19890615

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE JUNIO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 8,00

Nº 26.655

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

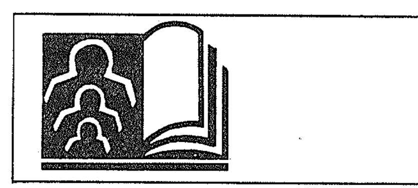
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 289 del 22/5/89, Fº 1007, Reg. 310, Cap. Fed., los accionistas de "AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN SOCIEDAD ANONIMA" en las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 28/12/88, han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 99.991,50 o sea hasta un total de ₳ 100.000; b) Emitir 999.915 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, v/n c/u ₳ 0,10 con lo que la emisión asciende a ₳ 99.991,50 y el capital totalmente emitido a ₳ 100.000; c) Reformar los Arts. 4º y 8º del Estatuto Social, los que en el futuro serán: "Artículo Cuarto El capital social es de ₳ 100.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,10 v/n c/u y de 1 voto por acción..." "Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán un Presidente y podrán asimismo designar uno o más Vicepresidentes y asignar a uno o más de estos últimos el título de Vicepresidente Ejecutivo. En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente que el Directorio designe. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

El Escribano
Nº 57.185

ARABIAN ARGENTINE INTERNATIONAL CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Era, del 4/5/89, Reg. 14 Of. 469, se constituyó ARABIAN ARGENTINE INTERNATIONAL CO. Socios: Osman Ahmed, libanés, viudo, 48 años, PO 96.198, Avda. de Mayo 1120, Cap. Fed., don Do Santos, Humberto Asunción, arg. casado, 44 años, L.E. Nº 4.649.923, Avda. de Mayo 1120, Cap. Don Lores, Claudio Rubén, argentino, casado, 35 años, DNI 11.316.504, Juramento 4548, Cap. Fed., don Hatamleh Ahmed, arg. naturalizado, comerciante, 49 a. DNI 17.296.385 Loyola 719, Cap. don Luján Lucas, Eduardo Luis, argentino, casado, comerciante, 41 años, LE. 4.985.441, Latribuna 1724, Castelar, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Sede Social: Avda. Pueyrredón 480, 3º Piso of. 18 y 19 Cap. Objeto: p/cta. propia o de Terceros o asociada a mandataria: comercio exterior, Constructora contratista de toda clase de servicios, Agente de representación. Toda clase de negocios turísticos. Fabricación distribución y venta de materiales, maquinarias y repuestos y/o alimentos de todo tipo. Forestación, Plantación, agricultura, ganadería y pesca Importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias y/o repuestos y alimentos de toda clase concorde al objeto social Capital Social: ₳ 300.000 australes. Dirección y Administración: presidente: Osman Ahmed, vicepresidente: Do Santso Humberto, directores: titulares: Lores Claudio Rubén, Hatamleh Ahmed, Luján Lucas, Eduardo Luis, Director Suplente: Irma Bogarin duración; 3 ejercicios: Fiscalización: prescinde de sindicatura: art. 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Representación legal: presidente vicepresidente indistintamente. El Autorizado.

Nº 58.509

ARQUIMEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

En Asamblea extraordinaria del 8/5/89 y por instrumento privado certificado notarialmente por Esc. Denis Sampaoli, Registro 969 de Capital Federal, modificó artículo 4º y 10º del estatuto. Capital (Art. 4º) ₳ 3.759.243 representado por acciones ordinarias nominativas de un austral y de un voto. Representación (Art. 10º) Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Se autoriza también a la representación de la sociedad a un director conforme el artículo 268 de la ley 19.550. El directorio puede conferir mandatos generales de administración.

El Abogado
Nº 58.602

ASIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: I) Socios: Rubén Oscar Baglietto, arg. cas. nac. el 4/9/38, c/L.E. 4.271.894, com. dom. en Zarraga 3444, Cap. Fed.; Carlos Ernesto Donadini, arg. cas. nac. el 28/1/49, c/D.N.I. 7.642.934, com. dom. en Pasaje Peiping 5160, Cap. Fed.; Victor Donadini, arg. cas. nac. el 10/6/51, c/D.N.I. 8.659.078, com. dom. en Bacacay 3590, p. 6 dto. 19, Cap. Fed.; Jorge Ismael Huertas, arg. cas. nac. el 7/3/48, c/ L.E. 7.612.317, com. dom. en 15 de noviembre 2612, Cap. Fed.; Sofía Laham de Baglietto, arg. cas. nac. el 27/1/42, c/L.C. 4.265.271, com. dom. en Zarraga 3444, Cap. Fed.; Beatriz Margarita Pérez de Donadini, arg. cas. nac. el 2/12/49, c/D.N.I. 6.245.360, com. dom. en Pasaje Peiping 5160, Cap. Fed.; Marta Aurelia Guevara de Donadini, arg. cas. nac. el 6/3/56, c/ D.N.I. 12.086.131, com. dom. en Bacacay 3590, p. 6 Dto. 19, Cap. Fed.; Ana María Bavaro de Huertas, arg. cas. nac. 27/2/49, c/L.C. 6.141.395, com. dom. en 15 de Noviembre 2612, Cap. Fed. II) Fecha de instrumento de constitución: 23/5/89. Esc. 158 Folio 408. Reg. 496 Cap. III) Denominación: ASIMEX S. A. IV) Domicilio social 25 de mayo 330 p. 2º Cap. Fed. V) Su duración es de veinte años, contados desde la fecha de inscripción. VI) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros trámites y despachos aduaneros referidos a la importación y exportación realizar por cuenta de terceros la explotación de todas las actividades referidas a la tramitación y despacho de importación y exportación de todo tipo de mercaderías. VII) Capital: El capital social es de ₳ 20.000 representado por veinte mil acciones de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. VIII) La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho con mandato por dos años. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. IX) La sociedad prescinde de la sindicatura su contralor será ejercido por los accionistas. X) Cierre de ejercicio 30/9 de cada año. XI) Presidente: Rubén Oscar Baglietto. Vicepresidente: Carlos Ernesto Donadini. Directores Titulares: Victor Donadini, Jorge Ismael Huertas, Sofía Laham de Baglietto, Beatriz Margarita Pérez de Donadini. Directores Suplentes: Marta Aurelia Guevara de Donadini, Ana María Bavaro de Huertas.

La Escribana
Nº 58.494

BLANKENESE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 291 del 22/5/89, Fº 1021, Reg. 310, Cap. Fed., los accionistas de BLANKENESE S. A. en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/12/88, han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 39.900, o sea hasta un total de ₳ 40.000; b) Emitir 399.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, v/n c/u ₳ 0,10, con lo que la emisión asciende a 39.900 y el capital totalmente emitido a ₳ 40.000; c) Reformar el Art. 4º del Estatuto Social que en el futuro será: "El capital social es de ₳ 40.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,10 v/n c/u y de un voto por acción..."

El Escribano
Nº 57.191

CARLOS VALENTI CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 22/5/1989, pasada al folio 342 del Registro Nº 21 de Capital Federal, se constituyó "CARLOS VALENTI CONSTRUCTORA" S. A. Domicilio: Av. de los Incas 3624, (1º B), Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Valenti, argentino, nacido el 19/11/43, casado en primeras nupcias con Marta Susana Petrolo, comerciante, L.E. Nº 4.422.811; y Marta Susana Petrolo, argentina, nacida el 20/10/46, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Valenti, comerciante, L.C. Nº 5.428.592, domiciliados en Triunvirato 5465, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales y a la construcción sobre inmuebles propios o de terceros de edificios para su venta en block o por unidades en propiedad horizontal, como así la realización de obras públicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de cien mil australes, representados por 100 acciones de 1.000 australes valor nominal c/u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o, en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular Presidente: Carlos Alberto Valenti y Director Suplente: Marta Susana Petrolo.

El Escribano
Nº 58.564

CEBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/1/89 los señores accionistas resolvieron reformar los artículos 6º y 8º del Estatuto Social: "Sexto: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y cinco titulares, con mandato por un ejercicio, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por igual plazo los que se incorporarán en el orden de su elección. La Asamblea podrá asignar funciones en forma personal a cada uno de los directores determinando las áreas en que se desempeñará cada uno. La decisión de la Asamblea y la designación de las personas que han de desempeñar las funciones deben ser inscriptas en el Registro Público de Comercio de acuerdo con los dispuesto por el artículo 274 segundo párrafo de la ley de Sociedad Comerciales". "Octavo: Funcionamiento del Directorio. Representación: el Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares. Resuelve por mayoría de los presentes salvo para los supuestos siguientes, en los cuales se requerirá la presencia y el voto unánime de todos us miembros: a) Adquisición, venta o entrega en garantía de acciones de otras sociedades; b) Adquisiciones, ventas, aportes de capital o fusión con otras sociedades; c) Celebración de contratos de licencias o cooperación o rescisión y modificación de los mismos, excluyendo los contratos de joint venture para la comercialización de productos en el curso ordinario de los negocios; d) Apertura o cierre de sucursales o filiales; e) Adquisición, venta o modificación de derechos de dominio sobre inmuebles; f) Toma de créditos o préstamos a largo plazo y el otorgamiento de garantías; g) Otorgamiento de créditos o préstamos a directores o empleados. En este caso, la decisión se considerará unánime cuando fuera votada por todos los directores que no les comprendan las incompatibilidades del art. 272 de la Ley 19.550. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (Australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. La representación legal de la sociedad le corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero e indistintamente a dos directores en forma conjunta. En ejercicio de la representación legal de la sociedad el Presidente o Vicepresidente, en su caso, e indistintamente dos directores en forma conjunta pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1181 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Para absolver posiciones en sede judicial o administrativa, la representación legal corresponde al Presidente o quien lo reemplace y a cualquiera de los directores delegados, gerentes generales o gerentes especiales, facultados para actuar en los términos del artículo 270 de la ley 19.550, siempre y cuando entre las facultades que se le atribuyan esté la de absolver posiciones".

El Apoderado
Nº 58.609

COMPAÑIA ERICSSON S. A. C. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 28 de abril de 1989, dispuso la modificación del artículo Nº 4 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 4º. El capital social es de 80.700.000 australes dividido en 8.070.000.000 acciones de 0,010 australes cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. El capital podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por resolución de la Asamblea de Accionistas, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago. Cada aumento de capital resuelto por la Asamblea deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y comunicarse al organismo u organismos de contralor. No podrá anunciarse como capital social, sino el que resulta del presente artículo con más los aumentos efectuados de conformidad con las normas legales vigentes y los presentes Estatutos".

El Directorio
Nº 58.591

CHAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyose por Estatuto Modelo I. G. J. Resol. Nº 6/85. 1) Horacio Pérez Carrasco, argentino, nacido 25/1/53, casado, comerciante, D. N. I. 10.923.435, domiciliado en Alberdi 1255, Olivos, Pdo. de Vicente López, Héctor Marcos Ramallo, argentino, nacido 11/6/51, casado, comerciante, D. N. I. Nº 8.627.516, domiciliado en Roca 830 Vicente López, Pdo. Vicente López y Pablo Ismael Fernández, argentino, nacido 18/7/51, casado, comerciante, D. N. I. 10.132.065, domiciliado en Zapiola 1723, Capital Federal; 2) 23/9/87; 3) "CHAPEL S. A.". 4) Uruguay 766, 3º "21", Capital Federal; 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Explotación de supermercados, restaurants, casas de comidas, bares, confiterías, pizzerías, hoteles y moteles. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financieras: por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusivo de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería sean públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos; 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio; 7) Capital Social ₳ 30.000. 8) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) Presidente: Horacio Pérez Carrasco. Vicepresidente: Héctor Marcos Ramallo. Suplente: Pablo Ismael Fernández.

El Apoderado
Nº 58.475

DARONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 10/11/88 y complementaria del 31/3/89 se resolvió aumentar su Capital Social a la suma de Australes 250.000 y Reforma del artículo 4º de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de Australes doscientos cincuenta mil representado por doscientos cincuenta mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un solo voto cada una y de valor nominal un Austral cada acción".

El Autorizado
Nº 58.501

FULSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de Constitución: Escritura Pública Nº 6 del 20/1/89 y escritura rectificatoria Nº 75 del 20/3/89, ambas del Reg. Not. Nº 833 de Capital Federal. 2) Socios: Nora Hilda Zillo, argentina, soltera, abogada, D. N. I. Nº 6.268.038, nacida el 13/3/50, domiciliada en Anchorena 1342, Piso 6º Capital Federal, José María Galo Vázquez, uruguayo, empleado, casado, C. I. de Policía de Montevideo, Uruguay Nº 1.123.871, nacido el 15/9/24, domiciliado en Arenales 961, Piso 3º "13" Cap. Fed. 3) Denominación: Han constituido la sociedad "FULSTAR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sede Social: Arenales 961 Piso 3º "13" Cap. Fed. 5) Objeto Social: a) Comercial e Industrial: Compraventa, consignación, distribución, representación y permuta de alimentos y bebidas, productos químicos, petroquímicos, agroquímicos, fertilizantes, abonos y semillas; plásticos, vidrios y maderas, subproductos de origen animal y vegetal, grasas, sebos y cueros y pieles; hilados textiles, indumentaria y calzado. Su fabricación, refrigeración, conservación, transformación, envasado y fraccionamiento. Industrias bodegueras y destilación. Molinos y ensilado de cereales; b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos; fruti-hortícolas, granja, forestación, desmonte y aserraderos, matanza de ganados y frigoríficos. Servicios de genética, plaguicidas, pesticidas y agrarios en general; c) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones u operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidos operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público; d) Constructora-Inmobiliaria: Por la construcción de edificios, estructuras metálicas, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, intermediación, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal 13.512; fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino; e) Exportación-Importación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural y/o manufacturados, incluso productos industriales. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 20.000. 8) Organo de Administración: Presidente Nora Hilda Zillo, Director Suplente: José María Galo Vázquez. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 58.596

HERRAJES ESPIGUITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/6/89 ante el Registro Nº 1254 de Capital se constituyó la sociedad, Denominación: HERRAJES ESPIGUITA S. A. Duración: 50 años, Socios: Hugo Armando Pose, 40 años, L. E. Nº 7.638.275, comerciante, con domicilio en Colón 261, Ramos Mejía, Nicolás Urbano Carrazco, 41 años, empleado, L. E. Nº 7.613.927, con domicilio en Eugenio Garzón 3626 Laferrere, ambos argentinos, casados. Objeto social: Comerciales: compra, venta, distribución, depósito, consignación y toda forma de comercialización de artículos de: cerrajería, herrajes, herramientas, ferretería, electricidad, iluminación, sus componentes accesorios, repuestos y artículos afines derivados o conexos al objeto social. Consignación, distribución e instalación de artículos del hogar y sanitarios, grifería, mobiliarios para baño y sus afines y repuesto. Industriales: Fabricación elaboración, producción, fundición de bronce y toda otra forma de industrialización de artículos de cerrajería, herrajes, grifería. Importación y exportación de las materias primas y productos afines al objeto social. Financiera: Otorgar y/o percibir préstamos, aportes e inversiones a y/o de individuos o sociedades, participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro y realizar toda clase de operaciones permitidas por Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Capital: el capital es de australes cuatrocientos mil (₳ 400.000.-), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal 1000 australes c/acción con derecho a un voto por acción. Integran el 25% en dinero efectivo, suscriben Hugo Armando Pose, 360 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, Nicolás Urbano Carrazco 40 acciones ordinarias, nominativas, no endosables; Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Suipacha 779, Capital Federal, Designación de autoridades: Presidente: Hugo Armando Pose, Vice-presidente: Nicolás Urbano Carrazco, Director suplente: Juan Carlos Pose, argentino, casado, comerciante, 36 años, con D. N. I. Nº 10.605.368, con domicilio en Uruguay 1098, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.

La Autorizante
Nº 58.487

INMOBILIARIA CELESTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 25/4/1988 pasada a escritura pública Nº 183 del 1/7/1988 se dispuso el aumento de capital y reforma de los art. 1º, 4º, 5º, 8º, Fiscalización y Directorio. Se eleva el capital a la suma de ₳ 25.000.- por lo que se emiten las acciones correspondientes acciones. Primero: La sociedad se denominará INMOBILIARIA CELESTINA SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes veinticinco mil (₳ 25.000.-) representado por 25.000 acciones de ₳ 1 valor nominal c/u. Dicho capital se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción. Octavo: La administración y representación de la sociedad esta a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 ley 19.550. Directorio: Presidente: Delia María Pini de Rellan, Vicepresidente: Mabel Adriana Ivaldi, Director: Gustavo Marcelo Rellan, Director suplente: Elena Casagrande de Pini. Se fija la sede social en la calle Av. Rivadavia 5908 piso 1º departamento "B" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 57.218

INTERMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de INTERMARK SOCIEDAD ANONIMA mediante Escritura Pública Nº 69 de fecha 3 de mayo de 1989, Registro Notarial Nº 76 de Capital Federal. Constituida por Amílcar Emilio Argüelles, argentino, casado, abogado, L. E. 4.389.151, nacido el 8.11.41, domiciliado en Maipú 521, 9º, Capital Federal; y Leslie Raymond Space, norteamericano, 47 años, casado, empresario, con Pasaporte EE.UU. nº 011.605.607, domiciliado en Andalusia Avenue 1245, Coral Gables, Florida, Estado Unidos de Norte América. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Elaboración, transformación, fabricación, fraccionamiento, embotellamiento, envasado de componentes, elementos, lubricantes, aditivos y productos químicos para aviación, navegación, automotores, motores, vehículos de todo tipo, máquinas, sistemas e instalaciones industriales. Comercial: Compraventa, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, de bienes y mercaderías, materias primas, productos, repuestos, componentes, subproductos elaborados o semielaborados y sus derivados, relacionados con el objeto de este estatuto. Servicios: Mantenimiento, armado, reparación, conservación de vehículos, máquinas, instalaciones, sistemas y elementos mecánicos, eléctricos y electrónicos en general. Mandataria: Ejercer todo tipo de representación e intermediación, mandatos, comisión, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes descriptas. Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación. Actuará en el ámbito del territorio nacional y de cualquier país del exterior, pudiendo asimismo instalar sucursales, agencias o representaciones. Capital social: Es de australes veinte mil (₳ 20.000.-) y se representa en veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Cargos: Presidente: Amílcar Emilio Argüelles; Vicepresidente: Leslie Raymond Space; Director: Juan Bakmas; Director suplente: Marcelo Alejandro Taboada. Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio legal en Maipú 521, 9º, Capital Federal. Duración: noventa y nueve años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 58.595

LABORATORIOS ESSEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 177, otorgada el 16 de mayo de 1989, al folio 498 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital, quedó constituida la sociedad LABORATORIOS ESSEX S. A., mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Schering Corporation Centroamérica S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, con fecha 12 de enero de 1989, bajo el Nº 5 del Libro 52 B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; b) Schering Overseas Limited, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 13 de junio de 1978, bajo el Nº 69 del Libro 51 B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 16 de mayo de 1989; 3) Denominación social: LABORATORIOS ESSEX S. A. ; 4) Sede social: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la producción, elaboración y/o transformación de productos químicos y biológicos de uso y aplicación en la sanidad humana, animal y vegetal y en productos de cosmética y tocador; b) Comerciales: mediante la adquisición y enajenación, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, comisión, consignación, representación, propaganda y promoción de ventas de materias primas, productos y mercaderías vinculadas a la actividad industrial de la Sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no

sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de constitución; 7) Capital social: ₳ 300.000 (australes trescientos mil); 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, con mandato por un año; 9) Fiscalización: a cargo de un síndico titular, con mandato por un año; 10) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia en el cargo, o a dos directores quienes actuarán conjuntamente; 11) Garantía de directores: ₳ 1.000 (australes un mil); 12) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 13) Presidente: César Ricardo Siedlarek; Vicepresidente: José María Tarrida; Director Titular: Alfredo Domingo O'Farrell, Directores Suplentes: Alfredo Miguel O'Farrell y Alberto Domingo Quintín Molinario; Síndico titular: Jorge Eugenio Rebizo; Síndico suplente: Eduardo Juan Domonte.

El Apoderado
Nº 58.483

MAITINADA

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que p/escr. púb. nº 127 del 7.4.89, pasada ante el Reg. Not. nº 365, Cap. Fed. se protocolizó resol. de Asamblea Extraordinaria del 28.10.88 modificando los arts. 12º y 17º del estatuto quedando redactados como sigue: Art. 12º: Conforme permite el art. 284 ley 19.550, reformada p/ley 22.903, la soc. prescindirá de la fiscalizac. privada mientras no se encuentre comprendida en las disposic. del art. 299 de la mencionada ley sin perjuicio de que los socios ejerzan el derecho de contralor q/ confiere el art. 55 de la norma precitada. En caso que la soc. estuviera comprendida en el art. 299, la fiscalizac. será ejercida p/ un síndico titular p/el término de 1 año, Art. 17: La liquidac. de la soc. puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados p/ la Asamb. bajo la vigilancia del síndico cuando la soc. resulte incluida en las disposic. del art. 299 de la ley 19550. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el art. ant.

Nº 58.534

PARQUES NEUQUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Carmody, arg., solt., licec. en Ad. de Em., nac. el 15-5-61, DNI: 14.138.184, domic. en Ortiz de Ocampo 2635, 3º "B", Capital; Fernando Roberts, arg., abogado, nac. el 6-7-53, DNI: 10.614.396, domic. en Arenales 2264, 2º, Capital; Filippo Federico Costa, Ital., cas., comerc., nac. el 1-2-48, DNI: 92.025.196, domic. en Cuyo 796, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Emilio Alberto Miguel, arg., cas., abogado, nac. el 19-12-43, DNI: 4.425.490, domic. en Rodríguez Peña 557, Capital y Nicolás Howard, arg., cas., nac. el 6-12-60, Licenc. en adm. de empresas, DNI: 14.188.912, domic. en Melian 2321, piso 16 "2", Capital. 2) Esc. Pública 110 del 12-4-89, Reg. 789, Cap., Esc. Roberto Mattaldi. 3) Paraguay 416, PB, "H", Capital 4) 25 años a/p. de su inscripción. 5) La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asoc. a terc. las sig. actividades: Inmobiliaria: compra, venta, explotación, administración, arrendamiento, construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean estos urbanos y rurales, incluyendo dentro de este rubro la celebración de contratos de locación, uso, habitación, usufructo y venta de inmuebles por el Sistema de tiempo compartido, así como la promoción y comercialización de dicho sistema, ya sea en el país o en el extranjero. Comerciales: por medio de la compraventa, cesión, transferencia, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de toda clase de bienes muebles, semovientes, títulos, créditos, acciones o der. Financieras: Mediante la realizac. de todo tipo de operaciones bancarias y financ. ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, aporte de capitales direct. o indirect. a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como negocios realizados o a realizarse, constit. aceptación o transferencia de hipotecas, prendas y demás derec. sobre sus bienes, incluyendo la constitut. y aceptación de garantías, fianzas y avales, emisión de debentures u otras obligaciones, observando las leyes respectivas. Hotelería: Alojamiento en gral. de personas de cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada la hotelería, desempeño de mandatos y represent. por cuenta de terc. de cualquier actividad, productos o bienes de hoteles, hospedajes o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenac. y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Explotac. mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc. Industrial: mediante la creación, financiación, y explotación de las industrias accesorias, auxiliares, complementarias y/o conexas a la explotación agrícola, ganadera, hortícolas, frutihortícola, forestal y de la construcción,. Forestales: mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos, transformación y aprovechamiento de la madera y sus derivadas en todos sus aspectos y procesos, acondicionamiento y conservación de la madera y recuperación de las tierras áridas y semiáridas. Agropecuarias: explotac. agropec. en todos sus ramos, mediante el establecimiento, arrendamiento o administ. de estancias para invernada y cría: de ganado, campos, chacras, fincas, granjas, tambos y cabañas. Para el cumplimiento de sus fines la soc. podrá realizar las operaciones y actos jurídicos necesarios, así como gestionar ante los poderes públicos nac., o municipales para obtener concesiones, marcas de fábrica y patentes, así como para formar sociedades, participar en las mismas o en negocios particulares, siempre que se trate de materia relacionada en el objeto social y útil para su mejor desempeño. 6) Nombre: PARQUES NEUQUINOS S. A. 7) ₳ 20.000.- 8) Directorio: María Carmody, Vicep: Fernando Roberts, Síndico Tit: María Cristina Borsi y sup: María Etelvina Ratto. 8) 31 de abril de cada año. 9) Acciones nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas.

El Escribano
Nº 58.569

PESQUERA ALBATROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Esc. del 5/6/1989. Rolando Ireneo Tomasenia, casado, arg., nacido el 7/4/1949, Licenciado en Adm., L.E. 6.084.556, domiciliado en Av. Márquez 265, San Isidro, Prov. Bs. As.; Antonio María Tomasenia, casado, arg., nacido el 5/1/1942, Empresario, Mat. Individual 4.583.673, Domiciliado en Santa María de Oro 3635, La Lucila, Part. Vte. López, Prov. Bs. As. y José María de Libes, soltero, arg., nacido el 19/3/1951, Lic. en Economía Marítima, D.N.I 8.479.943, domiciliado en Moldes 1971, 4º "14", Capital. Primero: La sociedad se denomina "PESQUERA ALBATROS S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Segundo: Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto: La explotación de la pesca o caza marítima, fluvial y/o lacustre; la recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, el cultivo de especies animales y vegetales acuáticos de mar, ríos y/o lagos; la industrialización, comercialización, importación y exportación de los productos provenientes de esas actividades y sus insumos; transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo de mercaderías, en el país o en el exterior; utilizando medios propios o de terceros. Importación y exportación, armadora de embarcaciones pesqueras y equipos auxiliares, y todo lo concerniente al equipamiento para el cultivo, la recolección, extracción y distribución de pescados y productos del mar, lagos y/o ríos, y/o acuacultura, su congelación, explotación de las cámaras frigoríficas y afines por cuenta propia o de

AMSA
para proteger
su salud.



Sede Central: Ayacucho 260 Tel.: 953-5897 • Centro: Av. Santa Fe 1441 Tel.: 41-3363
L. de Zamora: España 84 1º Tel.: 245-1594 • Martínez: Av. Santa Fe 1938 2º Tel.: 792-2364
R. Mejía: Rivadavia 14074 2º Tel.: 654-2195 • San Miguel: Av. J.D. Perón 1788 Tel.: 664-7743
Escobar: Asborno 754 Tel.: 0321-20532

terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: Capital Social: ₳ 500.000. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 283 de la Ley 19.550 (T.o. Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décimoprimero: Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Décimosegundo: designación del Directorio, Presidente: Rolando Ireneo Tomasenia; Vicepresidente: Antonio María Tomasenia y Director Titular: José María de Libes y Director Suplente: Sergio Omar Rivelli, casado, arg., nacido el 2/4/1952, D.N.I. 10.314.411, médico veterinario, domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento 1717, Florida, Pdo. de Vte. López, Prov. Bs. As. Sede Social: Cerrito 260, Piso 10º, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 58.504

PRADERAS DE GARDEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 287 del 22/5/89, Fº 994, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de PRADERAS DE GARDEY SOCIEDAD ANONIMA en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/12/88, han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 1.400.000 ó sea hasta ₳ 1.750.000; b) Emitir 1.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, v/n c/u ₳ 1, con lo que la emisión asciende a ₳ 1.400.000 y el capital totalmente emitido, a ₳ 1.750.000; c) Reformar el art. 4º del Estatuto social, que en el futuro será: "El capital social es de ₳ 1.750.000 representado por 1.750.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción..."

El Escribano
Nº 57.187

SEAL

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Escritura Nº 40 del 15/5/86, Asamblea General Ordinaria del 28/4/86; Se emiten 800 acciones clase A, de 5 votos de ₳ 1, valor nominal cada una, nominativas no endosables: Escritura Nº 124 del 16/9/87 se elevó el Capital a la suma de ₳ 3.000 y que fue objetada ya que la sociedad no adecuó los Estatutos a la Ley 19.550; y por Escritura Nº 72 del 30/6/88, se protocoliza la Asamblea del 30/3/88; que aprobó la Adecuación a dicha ley mediante la modificación del Estatuto como sigue: 1º: "SEAL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL"; 2º: 99 años desde el 28/8/70; 3º: Compra, venta, edificación, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales y financiación de operaciones inmobiliarias y comerciales; Importación, exportación, compra y venta de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o no, y conexas, explotación agropecuaria; inversiones en negocios realizados o a realizarse y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones; 4º: Capital: ₳ 3.000. 9º: Mínimo de 3, máximo de 10, por 3 ejercicios; 10º: Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 3 años; 14º: 31/12. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso Of. 106, Capital.

El Apoderado
Nº 57.178

SAN RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de mayo de 1989 se procedió a prorrogar el plazo de la Sociedad por 99 años a contar desde el 25 de julio de 1989, y modificar el artículo tercero del Estatuto Social como sigue: Artículo Tercero: Su duración es hasta el 25 de julio del año 2088. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

El Escribano
Nº 58.562

TECNODEP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1º) Milena Enrica de Luca, 29 años, soltera, Licenciada en Economía, D.N.I. 13.808.433, domiciliada en Senillosa 275, 1º piso, Dpto. "A", Cap. Jacobo Manesevich, de 69 años, divorciado, comerciante, C.I. 1.757.070, domiciliado en Viamonte 2712, Cap. Sonia Daniela de Luca, soltera, 21 años, comerciante, C.I. 9.214.503, domiciliada en Rosario 254, 8º, pso. Dpto. "B", Cap. Rut Eisler, casada, 40 años, D.N.I. 5.915.390, domiciliada en Juramento 4031, Cap. ama de casa, todos argentinos. 2º) Esc. de fecha 18/5/89. 3º) TECNODEP S. A. 4º) Tacuarí 202, 2º pso., Cap. Fed. 5º) A la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización y arrendamiento de todo tipo de maquinarias, equipos médicos e instrumental técnico, utilizados en medicina, tanto preventiva como de rehabilitación. 6º) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. 7º) ₳ 10.000 representados por 10.000 acciones de ₳ 1. cada una. 8º) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por un año. El contralor que establece el art. 55 de la Ley 19.550, será ejercido por los socios, resolviendo los mismos prescindir de la sindicatura. Presidente: Milena Enrica de Luca. Vicepresidente: Jacobo Manesevich. Director: Sonia Daniela de Luca. Director: Rut Eisler. Director Sup. Alejandro José de Luca. 9º) A cargo del Presidente del directorio. 10º) 31/12 de cada año.

Nº 58.532

TODO CUOTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 22/5/1989, pasada al folio 339 del Registro Nº 21 de Capital Federal, se constituyó "TODO CUOTAS" S. A. Domicilio: Av. de los Incas 3624 (1º B) Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Valenti, argentino, nacido el 19/11/43, casado en primeras nupcias con Marta Susana Petrolo, comerciante, L.E. Nº 4.422.811 y Marta Susana Petrolo, argentina, nacida el 20/1/46, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Valenti, comerciante, L.C. Nº 5.428.592, domiciliados en Triunvirato 5465, Capital Federal. Duración: Es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguientes actividades, financieras y de inversión, mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y/o inversión de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Es de cien mil australes, representados por 100 acciones de 1.000 australes valor nominal c/u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o, en caso de ausencia o impedimento de éste el Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: al 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular Presidente: Carlos Alberto Valenti y Director Suplente: Marta Susana Petrolo.

El Escribano
Nº 58.565

TRANSPORTES LLAVALLOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19 de mayo de 1989: Vicente Panini, Nac. 12/8/1939, DNI 5.178.846, c/2as. nupc. c/Teresa del Carmen Paiz, Dom/calle 845 Nº 2367, y Anacleto González, Nac. 12/4/1940, DNI. 5.183.150, c/ 1ras. nupc. c/ Concepción Panini, Dom/ calle 845 Nº 2384, ambos argentinos, transportistas, vecinos de San Francisco Solano, Prov. Bs. As. constitución "TRANSPORTES LLAVALLOL S. A." con domicilio en Luzuriaga 1450, Capital Federal. Objeto: 1º) Transporte: Mediante la explotación del transporte automotor público de carga nacional e internacional por rutas o combinado con medio ferroviario, pudiendo abarcar además ya sea por sí o asociada a otras empresas, el transporte fluvial o marítimo, todo ello dentro de las disposiciones legales que rigen en la materia. 2º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de rodados, automotores, cubiertas, repuestos, accesorios nacionales o importados como si también el almacenaje y depósito ya sea para sí o para terceros de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y su negociación en el país o fuera de él. 3º) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de actividades financieras y toda otra que requiera concurso público, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualesquiera otras permitidas por la ley relacionadas directamente con el objeto de la sociedad y financiaciones a terceros con la excepción mencionada precedentemente. Capital: ₳ 3.000. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por un año. Presidente: Vicente Panini. Director Suplente: Anacleto González. Representación: el Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 58.495

– ACLARACION –

LAS CHACRITAS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 24 de abril de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Capital Social: ₳ 20.000.000.

DEBE DECIR: Capital Social: ₳ 20.000,00.
e. 15/6 Nº 50.346 v. 15/6/89

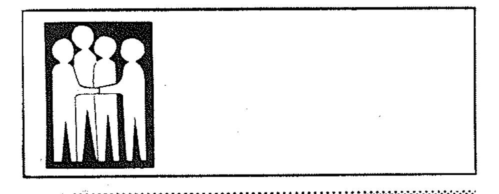
– ACLARACION –

HIDROAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura 47 pasada al folio 102 del Registro 496 de la Capital Federal, ante la Escribana Haydée R. Barcán, se rectificó el Estatuto Social, rectificándose el apellido de la socia fundadora Silvia Beatriz Shraiber, que por error en la escritura de constitución se consignó como Schraiber.

La Escribana
Nº 58.493



Contratos de S.R.L.

A. 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Carlos Félix Pando, argentino, 43 años, casado, Licenciado en Administración de empresas, D. N. I. 4.543.895, domiciliado en Avda. del Libertador 2112, Cap. Pedro Evaristo López, argentino, 44 años, soltero, empleado, L. E. 4.442.191, domiciliado en La Pampa 2477, Piso 14, Cap. 2) Esc. de Fecha 28/5/89. 3) "A. 10 S. R. L.". 4) Avda. Roque Sáenz Peña 720, 6º Piso, "D", Cap. Fed. 5) La compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos rurales, semirurales, haras y cabañas. La compra, venta, cría, mestización, cruza cuida, exhibición, importación y exportación de todo tipo de ganado equino, bovino, porcino y ovino, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra. Realizar por cuenta propia o ajena y medios de transporte propios, o ajeno, el transporte nacional e internacional de toda clase de productos o mercaderías propias o ajenas, compra de camiones u otros medios de transporte y su implantación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000 representado por cuotas de ₳ 1.- valor nominal c/u. 8) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios. Gerente: Carlos Félix Pando. 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) 31/1 de cada año.

Nº 58.533

AMOBLAMIENTOS VANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/6/88 entre José Albano, argentino, nacido el 7/9/44, divorciado, comerciante, C. I. P. F. 5.477.628, domicilio Fernández 1957, Capital Federal y Norberto Horacio Mosquera, argentino, nacido el 6/6/28, casado, comerciante, L. E. Nº 5.119.752, domicilio Diagonal 76 Nº 572, La Plata, Pcia. de Bs. Aires, en su caracter de únicos integrantes de la citada sociedad, en adelante "Los Cedentes" por una parte y por la otra Gabriel Alejandro Albano, argentino, nacido el 1/8/68, soltero, comerciante, emancipado según inscripción en la Inspección General de Justicia del 21/4/88, Nº 188 del Libro de Venias para ejercer el Comercio, D. N. I. Nº 20.430.146, domicilio Fernández, 1957, Capital Federal y Héctor Rubén Rodríguez, argentino, nacido el 28/12/48, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.178.032, domicilio San Pedrito 4371, Capital Federal, en adelante "los cesionarios" convienen: los señores José

CIM, EL PROGRAMA MEDICO INTEGRAL, QUE OFRECE LA COBERTURA MAS GENEROSA Y EL RESPALDO DE LA ALTA TECNOLOGIA DEL SANATORIO GÜEMES.





CENTRO INTEGRAL MEDICO

CIM Av. Santa Fe 3651 Tel.: 87-9830 88-0559

Albano y Norberto Horacio Mosquera son titulares de 2600 cuotas el primero y 2400 el segundo de ₳ 0,001 cada una equivalentes hoy a ₳ 5.- y las ceden a los señores Gabriel Alejandro Albano y Héctor Rubén Rodriguez, adquiriendo el primero 4000 cuotas y el segundo 1000, por la suma de ₳ 60.000 en la siguiente proporción ₳ 31.200 y ₳ 28.800 para el Sr. José Albano y para Norberto Horacio Mosquera respectivamente, desvinculándose los cedentes de la sociedad y colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación, reformándose las siguientes cláusulas: "Quinta: El capital se fija en la suma de Australes Cinco (₳ 5.-) divididas en 5000 cuotas sociales de ₳ 0,001 cada uno que los socios suscriben íntegramente en la siguiente proporción. Cuatro mil (4000) cuotas sociales para el señor Gabriel Alejandro Albano y Un mil (1000) cuotas sociales para el señor Héctor Rubén Rodriguez, siendo en consecuencia el señor Gabriel Alejandro Albano titular del ochenta por ciento (80 %) del capital social y el señor Héctor Rubén Rodriguez del veinte por ciento (20 %) restante". "Sexta: La Administración y dirección de la Sociedad será ejercida exclusivamente por el señor Gabriel Alejandro Albano quien a tal fin revestirá el caracter de gerente ejerciendo la representación de la sociedad y teniendo el uso de la firma social. A esos efectos podrá cobrar emitir cheques u otros documentos comerciales, dar recibo y otorgar cartas de pago y de cancelación de deudas sea quien fuere la persona o ente que efectúe dichos pagos, entregar y recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías, librar, endosar y tomar en virtud de las operaciones sociales todo tipo de títulos de créditos y documentos cambiario en general, como así también tomar, comprar, librar y vender giros, operar sobre títulos y efectos y papeles de bolsa, cobrar y percibir todo lo que se adeude, como así también hacer pagos, nombrar suspender o separar de sus puestos a todos los empleados y personal de la sociedad determinando sus funciones y remuneraciones. Tendrá en su calidad de gerente, las facultades necesarias para la realización de todos los actos civiles y comerciales necesarios al cumplimiento de los fines de la sociedad sin más limitación que las establecidas en el Dto. Ley 19.550. En todos los casos la firma irá precedida de un sello con la denominación de la sociedad". Doña Stela Blanca Margarita Cova de Mosquera, argentina, mayor de edad, casada en Primeras nupcias con Norberto Horacio Mosquera, L. C. Nº 5.841.923, con igual domicilio que su cónyuge presta el consentimiento del art. 1277 del Código Civil.

El Abogado
Nº 58.575

AMTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. 1) Socios: Arnaldo Ubaldo José Angelino, argentino, nacido el 24/9/32, casado, comerciante, L. E. 4.081.975 y Arnaldo Adrian Angelino, argentino, nacido el 23/7/58, soltero, médico, D. N. I. 12.317.299, ambos domiciliados en Gregorio de Laferrere 2050, Cap. 2) Instrumento del 21/4/89. 3) Denominación: AMTIC S. R. L. 4) Domicilio social: Gregorio Laferrere 2050, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios médicos en general, terapia intensiva y cardiológica. La ejecución de los servicios mencionados estará estrictamente reservada a los profesionales legalmente habilitados y los honorarios médicos que ingresen a la sociedad, no se incorporarán a la masa social debiendo ser percibidos individualmente por los profesionales que lo devengaren. La dirección y supervisión de las actividades enumeradas en esta cláusula estará a cargo exclusivo de los directores médicos ajustándose en todos los casos a la legislación sanitaria vigente y a las disposiciones reglamentarias de las autoridades en la materia. 6) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en la I. G. J. 7) Capital;: Cien mil australes dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) La representación, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 2 años siendo reelegibles. Gerentes: Arnaldo Adrian Angelino. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 58.496

ASERRADERO BIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 184 del 11/5/89; se produce en "ASERRADERO BIEL S. R. L.", Roberto Vicente Elias, cede, vende y transfiere a favor de Ricardo Alberto Bizzozero, argentino, casado, 40 años, comerciante, C. I. 6.039.042, Av. Las Heras 1976, Capital, 90 cuotas que tiene y le corresponden, por la suma total de ₳ 2.100.000, desligándose totalmente de la sociedad, como consecuencia de la presente cesión se modifican los artículos 4º y 7º, los que quedan redactados así: 4º: El capital social se fija en ₳ 20.000. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 57.169

DICFEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Esc. del 23/5/1989. Valerio Augusto Berti, italiano, nacido el 11/12/1945, C.I. 5.097.779, casado, ingeniero, domiciliado en Alférez H. Bouchard 730, La Lucila, Pdo. de Vte. López y José Alejandro Garagarza, arg., nacido el 12/8/1944, L.E. 7.749.016, casado, ingeniero, domiciliado en Avellaneda 2065, Olivos, Pdo. Vte. López. Primero: La sociedad se denomina "DICFEN S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Segundo: Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución y compraventa de todo tipo de artículos relacionados con la industria metalúrgica, química, electrónica, textil, alimenticia y plástica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: Capital Social: Australes Un Millón. Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato social. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Décimo: Sede Social: San Martín 663, 2do. Cuerpo, 2º Of. 11, Cap. Fed. Gerentes: Valerio Augusto Berti y José Alejandro Garagarza.

La Apoderada
Nº 58.503

DISTRIBUIDORA CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Javier Bonafede, arg. de 29 años, soltero, comerc., C.I. 8.173.857, dom. en Bulnes 2174, Haedo y Angel Juan Ortali, de 39 años, comer., D.N.I. 6.084.129, casado, dom. en Guamini 4856, Caseros. 2) Contrato Modelo 22/9/88. 3) DISTRIBUIDORA CASEROS. 4) Juan B. Justo 2819, piso 11, Dto "B" 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Indust: Fab. de repuestos p/automotores b) Importación: de componentes y mat p/ la fabric. de repuestos c) Exportación: de mater. y componentes y prod. term. relacionados con el inc. a. d) Comercial: Compraventa, permuta, distri., envasamiento, fraccionamiento de productos y/o subproductos elabo-semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales todo relacionado con el inciso a. 6) 20 años. 7) ₳ 40.000 8/9) La administración, represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de Claudio Javier Bonafede y Angel Juan Ortali por 3 ejercicios con el cargo de gerentes. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 58.527

ESTUDIO AGROPECUARIO CIRIO-BARRERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 3/11/88 y 4/89, ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1) Socios: Bernardo César Barrere, argentino, casado, de 33 años de edad, médico veterinario, domiciliado en la calle Sarmiento 839, Gral. Alvear, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.403.644; Oscar Anibal Cirio, argentino, casado, de 31 años de edad, técnico universitario en producción agropecuaria, domiciliado en Estancia Los Mellizos, Cuartel V, Gral. Alvear, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 12.537.277; Gustavo Alejandro Cirio, argentino, soltero, de 28 años de edad, ingeniero en producción agropecuaria, domiciliado en Estancia Los Mellizos, Cuartel V, Gral. Alvear, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 14.446.666. 2) Denominación: ESTUDIO AGROPECUARIO CIRIO-BARRERE S.R.L. 3) Sede Social: Magallanes 1571, 1º piso. 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Agrícola ganadera mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compra, venta de hacienda y demás productos agrícolas ganaderos. Ascsoramiento profesional en estas áreas. b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, permuta, venta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos y suburbanos ya sean propios o de terceros. c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías agrícolas, ganaderas, así como también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) Capital: ₳ 15.000.- 7) Administración: a cargo de los socios quienes revestirán el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal de la Sociedad y cuya firma en forma indistinta cualquiera de ellas obliga a la Sociedad. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 58.489

FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Benjamín Yentel, argentino, 13/7/1938, casado, ingeniero, L.E. 6.506.754 O'Higgins 1981, piso 6º, Capital; Lidia Esther Minujin de Yentel, argentina, 23/3/1942, casada, licenciada en economía, L.C. 4.428.384, O'Higgins 1981, piso 6º Capital. 2) 14/12/1988 y 11/4/1989. 3) FENIX S.R.L. 4) Ayacucho 341, piso 6º, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes



actividades dentro o fuera del país: a) Servicios y Mandatos: Realizar estudios proyectos asesoramientos dictámenes e investigaciones estadísticas e informes de empresas o productos y estudios de mercado en general así como ejercer representaciones mandatos comisiones y consignaciones. Para ello podrá realizar y proyectar la elaboración de estudios de mercado, cumplir tareas de asesoramiento de empresas promocionar y comercializar productos. Cuando conforme las leyes y reglamentaciones en vigencia tales servicios estén reservados a profesionales con título habilitante deberán ser suscriptos además por el profesional habilitado al efecto. b) Importación y Exportación: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las leyes en vigencia de productos y mercaderías sean ellos tradicionales o no y c) Inmobiliario: la compra venta permuta construcción locación arrendamiento intermediación y administración de inmuebles urbanos o rurales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 50.000.- 8) y 9) ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 57.181

FLOREZ ALFOMBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 75 de fecha 19/4/1989, ha quedado constituida la siguiente Sociedad: 1) Socios: José Ramón Florez, argentino, nacido el 11 de abril de 1910, casado, L.E. 240.344, Empresario; María Martina Buitrago de Florez, argentina, nacida el 15 de mayo de 1920, L.C. 671.671, casada, empresaria, domiciliados en la calle Beruti 3866, 6º piso, de esta Ciudad. 2) Denominación: "FLOREZ ALFOMBRAS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Sede Social: Pueyrredón 225, 12º piso, Of. "90", Capital Federal. 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra-venta, comercialización, importación y exportación, fabricación, industrialización y distribución de alfombras, cortinados, fundas, frazadas, y tapizados. Limpieza, arreglo y restauración, depósito, alquiler, leasing de los mismos. Lavado, planchado y limpieza total de ropa o prendas de vestir, cortinados, fundas, frazadas, tapizados y alfombras. 6) Capital: ₳ 150.000.- 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. 8) Gerentes: José Ramón Florez y María Martina Buitrago de Florez. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

El Abogado
Nº 58.490

GASCRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad art. 10 ley 19.550 se hace saber por un día de la constitución de la sociedad 1) Socios: Enrique José Bertoldi, argentino, nacido 6/10/1921, comerciante, casado con Olga Alicia Cuevas, C.I.P.F. 2.186.134; José Luis María Liccerini, argentino, nacido 15/6/1957, comerciante, casado con Marta Cecilia Riedel, D.N.I. 13.057.642; Oscar Eduardo Delgado, argentino, nacido 1º/4/1950, comerciante, soltero, C.I.P.F. 8.960.640, todos domiciliados en Tres Arroyos 2388, Capital. 2) Instrumentos privados del 22/3/1989 y 9/5/1989. 3) GASCRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Tres Arroyos 2388, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros a la industrialización, comercialización y distribución de hielo. 6) 10 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 300.000,00. 8) Cierre ejercicio 31 de diciembre. 9) Gerentes: Enrique José Bertoldi; José Luis María Liccerini; Oscar Eduardo Delgado. Firma social indistinta.

El Autorizado
Nº 58.526

Dr. JOSE V. MARJOVSKY
Contador Público (U.B.A.)
SOCIEDADES
* Constitución - Tramitación
* Atención integral
Bulnes 716 - 2º A (1176) Capital
Tel.: 87-1043 / 89-3136

GLOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura de fecha 25/4/89, pasada al folio 66 del Registro 1124 de Cap. Fed. Socios: Dardo Omar Luna, argentino soltero, comerciante, nacido el 15/2/1941, D.N.I. 6.518.199, domiciliado en Washington 53 de Florencio Varela, Prov. de Bs. As. y Juan Bautista Servín, argentino, soltero, nacido el 8/8/1967, comerciante, D.N.I. 18.406.332, domiciliado en Talan Talan y Agua Mansa, General Pacheco, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As. Denominación: "GLOMO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Maure 1601, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o por medio de terceros, a la fabricación, elaboración, diseño y corte y confección, compra, venta, comercialización por mayor y mejor, distribución, representación, importación, exportación y consignación de prendas de vestir de todo tipo y sus accesorios para hombres, mujeres y niños. Capital: ₳ 1.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: ambos socios.

La Escribana
Nº 58.568

GRISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 31/5/1989. 1º) Socios: Beatriz Mabel Gutiérrez, 28 años, casada, argentina, comerciante, Estrada 630, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI 13.276.592 y Claudio Alberto Griego, 27 años, soltero, argentino, comerciante, Sucre 261, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI 14.721.860. 2º) Domicilio: Tucumán 1484 1º P. Dto. C, Cap. Fed. 3º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Industriales: Confección de calzados, artículos de marroquinería e indumentaria en general. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, depósito, consignación, y todo otra forma de comercialización de calzados, artículos de marroquinería indumentaria en general, materias primas a elaborarse o elaboradas, cueros, pieles y telas en general y elementos afines, derivados o conexos. c) Importación y exportación: A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 4º) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. 5º) Capital: Australes 30.000. 6º) Fiscalización: Beatriz Mabel Gutiérrez y Claudio Alberto Griego. 7º) Representación Legal y Administración: Claudio Alberto Griego, gerente. 8º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 58.597

IMPEXECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 222, del 11/5/89, pasada al registro 367, se constituyó "IMPEXECA S. R. L." Socios: Eduardo Carlos Ismael Casaux Alsina, argentino, casado, 19/1/48, L.E. 7.609.965 y Laura del Rosario Vázquez Lebeau argentina, casada, 7/10/51, L.C. 6.680.016, ambos empresarios y domiciliados en Av. del Libertador 2050 piso 13, capital. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Capital: ₳ 300.000. Objeto: Importación y exportación de: metales, hierros, plásticos, productos alimenticios, textiles, electrónicos, de computación, electrodomésticos, cosméticos, maderas, y artículos en general, asesoramiento y gestiones relacionadas con el objeto. La administración y representación legal estará a cargo de un socio Gerente, designándose a Eduardo Carlos Ismael Casaux Alsina por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Sede social: Av. del Libertador 774 piso 12 "V" Capital.

El Autorizado
Nº 58.481

INDUSTRIA METALURGICA EDUARDO SALATINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre don Eduardo Salatino, divorciado, argentino, LE Nº 4.397.922, nacido el 13/1/1943, comerciante, don Martín Eduardo Salatino, soltero, argentino, DNI Nº 17.748.077, comerciante, nacido el 27/1/1966 y doña Susana Beatriz Fernández Sauri, argentina, soltera, DNI Nº 11.008.688, nacida el 26/10/1952, comerciante, todos domiciliados en Manuela Pedraza 2546, piso 6º, dto. "B", Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de SRL, conforme a las siguientes cláusulas. Primera: La sociedad se denomina INDUSTRIA METALURGICA EDUARDO SALATINO S.R.L. y tiene su domicilio en la calle José Cubas 3998, piso 3º, oficina 8, Capital. Segunda: Su duración es de 99 años. Tercero: Objeto Social: Fabricación motos, motonetas, ciclomotores y sus motopartes. Cuarta: Capital Social: ₳ 10.000. Eduardo Salatino: 6000 cuotas de capital de ₳ 1 V/N c/u. Martín Eduardo Salatino: 2000 cuotas de capital de A 1 V/N c/u. Susana Beatriz Fernández Sauri: 2000 cuotas de capital de ₳ 1 V/N c/u. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo y el resto dentro de los dos años de constituida la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios, gerentes o no en forma individual e indistinta. La fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de diciembre de cada año. La sociedad se rige por lo establecido a tal efecto por la ley 19.550.

Nº 58.486

J. C. P. DESANZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ASOCIADOS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS

Instrumento privado de fecha 1º de junio de 1989. Socios: Juan Carlos Pablo Desanzo, Director cinematográfico, argentino, divorciado, nacido el 15 de enero de 1938, con domicilio en General Roca 928, Vicente López, L.E. Nº 4.267.290; Ricardo Feliú, Productor, argentino naturalizado, casado, nacido el 18 de mayo de 1933, con domicilio en Lascano 3635, Capital Federal, L.E. Nº 7.642.524; José Farina, Industrial, italiano, divorciado, nacido el 22 de octubre de 1926, con domicilio en Zabalía Nº 2286 2º "B", Capital Federal. C.I. Nº 3.972.517; Vicente Julián Caballero, Productor, argentino, casado, nacido el 16 de febrero de 1934, con domicilio en Laprida Nº 1595, Capital Federal, L.E. Nº 5.592.244 y Juan Mikaelian, Director cinematográfico, egipcio, casado, nacido el 23 de julio de 1940, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2551, 8º "A", Capital Federal, C.I. Nº 4.742.706. Duración: 10 años desde la inscripción en el R. P. C. Domicilio: Dragones 2250, Cap. Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y distribución de obras cinematográficas, teatrales, de televisión, video cassette, videocables y cualquier otro medio audiovisual existente o que pudiera inventarse en el futuro, a la presentación, proyección o ejecución pública, difusión pública y explotación de producciones realizadas por la sociedad o por terceros, a la edición, publicación y venta de obras literarias, periodísticas e intelectuales de cualquier naturaleza y su comercialización, todo lo anterior en la República Argentina o en el extranjero. Administración y Representación: a cargo de los cinco socios que se designan gerentes y deberán actuar el Sr. Desanzo o el Sr. Feliú conjuntamente con el Sr. Farina, el Sr. Caballero o el Sr. Mikaelian. La única limitación a los gerentes es que no podrán obligar a la sociedad en fianzas, avales o cualquier forma de garantía. El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. El capital es de ₳ 198.000.

El Abogado
Nº 58.528

KARISMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/10/88; Leonardo Mario Etlis, argentino, casado, comerciante, 39 años, LE 7.823.098, Corrientes 4081, 3º piso "B", Capital; Jorge Ernesto Meert, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI 12.741.242, Jujuy 3176, Dto. 2, San Justo, Pcia. Bs. As. "KARISMA S. R. L.", Av. Corrientes 4081, Piso 3º, Of. "B", Capital; 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; La fabricación, compra, venta, confección, importación y exportación de prendas de vestir; de uso deportivo y toda clase de indumentaria y uniformes escolares; de artículos y accesorios; ₳ 50.000. Leonardo Mario Etlis, en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado; 31/8.

El Apoderado
Nº 57.179

LAVADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. Socios: Alejandro Marcelo Erlitz, arg., casado, Contador Público, 6/11/60, DNI 14.120.491, dom. Avda. Santa Fe 2131, p. 10º "A" Cap. Fed.; Gabriel Fernando Davidson, arg., casado, Licenciado en Adm. de Empresas, 5/4/60, DNI 13.807.763, dom. Avda. Díaz Vélez 4145, p. 1º "A" Cap. Fed.; y Daniel Jorge Esposito, arg., soltero, comerciante, 7/11/62, DNI 14.886.683, dom. Peña 2008, p. 8º "A" Cap. Fed. Fecha Constitución: 8/6/89. Denominación: "LAVADES S. R. L." Domicilio: Avda. Las Heras 1847 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación integral de lavaderos automáticos, lavanderías, limpieza de toda clase de prendas, planchado y demás actividades vinculadas con el objeto social. Capital: doce mil australes, dividido en 12.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u; suscripción total en la proporción de 4000 cuotas c/socios. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo de dos años. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Alejandro Marcelo Erlitz, Gabriel Fernando Davidson y Daniel Jorge Espósito. Cierre del Ejercicio: 31/1 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 58.610

MACEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de enero de 1989, la Sociedad "MACEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,02625 a la suma de ₳ 42.000, fijar el nuevo domicilio social, y dejar modificadas las cláusulas primera y cuarta de los Estatutos Sociales, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "MACEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de los socios que representan la mayoría del capital social, la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial. "Cuarta: El Capital Social es de ₳ 42.000 (cuarenta y dos mil australes) dividido en 4200 cuotas de VN ₳ 10 (Diez Australes) cada una". El nuevo domicilio social fue fijado en la calle Viamonte 577 Piso 6º departamento 55 Capital Federal. La citada acta de Reunión de Socios fue elevada a escritura pública con fecha 22 de mayo de 1989, pasada ante el Escribano de la Capital Federal don Eduardo M. Rueda al folio 324 del Registro 444 a su cargo.

El Escribano
Nº 58.542

MADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 27/12/1988 de MADO S.R.L. y Rectificación de apellido del 21/3/89. Socios: José María Bercur, argentino, nac. 20/12/1929, casado, comerciante, L.E. Nº 4.491.397; domiciliado en Mario Bravo 1094, piso 11, dpto. 48 Capital; y Dolores Granella, argentina, nac. 11/11/1925, soltera, comerciante, DNI Nº 3.418.654; domiciliada en Necochea 369, piso 1º, dpto. 2. Capital. Duración: veinte (20) años desde inscripción en I. G. J. Objeto Social: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación y distribución de toda clase de calzado y artículos de cuero, en todas sus formas y actividades anexas

xas. Capital Social: Australes cinco mil (₳ 5.000). Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Organo de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: a cargo de los socios. Representación y uso de la firma social: a cargo de los gerentes. Sede Social: Mario Bravo 1094, piso 11, dpto. 48, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 58.500

MANCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: MANCOR S.R.L. Socios: Rosa Mariana Villegas, argentina, casada, nacida el 21/1/62, D.N.I. Nº 16.134.261, domiciliada en L. María Saavedra 1444, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As., empleada, y Enrique Adrián Elliot, argentino, casado, nacido el 19/8/39, C.I. Nº 5.844.876, domiciliado en Vicente López 377, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, empleado. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales e industriales. a) Industrial, mediante la fabricación de envases de cartón corrugado. b) Comercial. Compra y venta de bienes muebles, materias primas elaboradas o a elaborarse, mercaderías, su importación y exportación referido al ramo de envases. Capital: ₳ 10.000,00 Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un Gerente por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerente: Sr. Jorge Alejandro Fernández Ramallo. Domicilio: Rómulo S. Naón 2431, P.B. "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 58.584

MATAFUEGOS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto por instrumento privado del 15/5/89 con firma certificada en sello notarial Nº C 000372806 MATAFUEGOS SEGURIDAD S.R.L. constituye domicilio legal de la sociedad en la calle Olaya 1642 de esta Ciudad pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o el exterior. El Sr. Silva cede y transfiere en favor del Sr. Adrián C. Cavagna la cantidad de 15.000 cuotas de capital por su valor nominal de australes quince mil (₳ 15.000.-) y en favor del Sr. Carlos A. Cavagna la cantidad de 5.000 cuotas por su valor nominal de australes cinco mil (₳ 5.000) En consecuencia el capital social asciende a un total de ₳ 50.000.- integrado por 50.000 cuotas de ₳ 1 cada una, correspondiendo 40.000 cuotas al Sr. Adrián Carlos Cavagna y 10.000 cuotas al Sr. Carlos Alberto Cavagna.

La Apoderada
Nº 58.606

MIZES Y MIZES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 217, registro 367, de Capital, se pasó Aumento de Capital, Cesión de Cuotas y Aclaratoria; de MIZES Y MIZES S.R.L. El Capital Social se fija en ₳ 3.000.- Matilde Levinton de Tiferes cede y transfiere a favor de Jaime Mizes las 1.500 cuotas de capital que tiene de dicha sociedad por la suma de ₳ 1.500. Por la presente dejan aclarado que la reactivación fue otorgada en virtud del Art. 1º del contrato social, entendiéndose que no se autorizaba prórroga automática del plazo y que la intención de los socios es que el mismo sea de 99 años a partir de la inscripción del contrato original.

El Autorizado
Nº 58.482

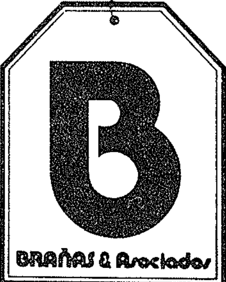
PAPELERA ROBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Escritura 52; Fecha: 5/5/89. Escribano: Warcovesky, Mario C.; Socios: Burcaizea, Martha; nac. 26/11/15, L.C. 2.455.340; Rotundo, Antonia Martha Clara; nac. 14/6/65; D.N.I. 17.715.419 y Robles, Claudio Fernando; nac. 5/2/63, D.N.I. 16.055.814; argentinos, casados, comerciantes, domic. Juramento Nº 3092 P. 17 "D" Cap. Fed.; Sede Social: Juramento 3092 piso 17 "D", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde Inscrip. Reg. Público de Comercio: Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de papelería y artículos de librería. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios y además todos los actos que se mencionan a simple título enunciativo y no taxativo; celebrar contratos de locación con personas físicas y/o jurídicas públicas y/o privadas; adquirir toda clase de bienes; operar con Bancos Oficiales, mixtos o privados, como así también con reparticiones públicas dependientes de cualquier poder nacional, provincial o municipal; conferir mandatos especiales y generales; celebrar contratos de locaciones, de cosas de obras o de servicios como locataria o locadora; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar o gravar bienes inmuebles, muebles o semovientes, automotores, equipos, mercaderías, instalaciones, créditos o acciones, por los precios, plazos y formas de pago que estimen convenientes; celebrar contratos con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, participando en ellas como socios; crear o participar en la creación de otro tipo de sociedades; asociarse a las ya existentes; efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la obtención de los fines para los cuales la sociedad se constituye; Comerciales: Está facultada además de lo que surge en la cláusula precedente y dirigido a la mejor realización de sus bienes a efectuar toda clase de operaciones, giros, aceptaciones, endosos de letras, vales o pagarés, giros de cheques contra depósitos; cartas de crédito; aceptar y dar fianzas, garantías y cauciones, otorgar poderes generales y/o especiales incluso los necesarios para hacer denuncias criminales o asumir el carácter de parte querellante y revocarlos; o delegar en uno de sus miembros o empleados de la sociedad, el desempeño de determinados asuntos. Capital: ₳ 100.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 1.000.-; totalmente suscriptas por los socios y aportadas así: Burcaizea Martha: Cuotas 34 o sea ₳ 34.000; Rotundo, Antonieta Martha Clara: Cuotas 33 o sea ₳ 33.000; Robles, Claudio Fernando: Cuo-



Porque publica...
Porque vende...
es que **tasando** bien,
vendemos bien.



La etiqueta inmobiliaria.
Av. del Libertador 14.614, Martínez.
Tel.: 792-7403/3899. 798-0840.
Maipú 687, 5º piso, Cap. Tel.: 393-7239/7267.

tas 33 o sea ₳ 33.000. Se integra en el acto 25 %. El resto al plazo de 2 años. Representación y uso de la firma social: A cargo de los 3 socios, en forma individual o indistinta, con carácter de Gerentes por todo el término del contrato. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 58.538

PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Juana Felipa Vargas de Peloso, argentina, nacida el 17/3/1928, casada, comerciante, D.N.I. 4.355.539 y Oscar Rubén Peloso, argentino, nacido el 2/6/1962, soltero, Contador Público, D.N.I. 14.976.884, ambos domiciliados en la calle Amenábar 3104, piso 7º A. Capital Federal. 2) Instrumentos privados de fechas 30/12/1988 y 18/5/1989. 3) "PATAGONICA S.R.L." 4) Amenábar 3104, piso 7º A. Capital Federal. 5) a) Importación y exportación; b) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución y venta de productos alimenticios; c) Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social. 6) 10 años contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 10.000.- 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 57.219

PLASTIPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación por instrumento privado del 6/4/89. Modificación Art. 3º Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero por o en representación de cualquier entidad, las siguientes actividades: Compra, Venta, fabricación, producción, importación, exportación, transporte, almacenaje, elaboración, fraccionamiento, explotación y distribución de: Hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, minerales de cualquier categoría, materias primas y materiales relacionados con la petroquímica y la química; Envases de hojalata, cartón corrugado, papel, aluminio, plástico y vidrio; Tejidos, hilados, indumentaria y accesorios para vestir incluyendo sábanas, mantelería y similares; Artículos y productos destinados a la alimentación; Establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; Papelería y Librería comercial y escolar; Papeles para diarios, revistas y embalajes; Imprenta; Muebles y Máquinas de oficina; Elementos para equipamiento hospitalario y su limpieza, reparación y/o mantenimiento; Repuestos y accesorios para Automotores Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, movimientos de tierra, asfaltos e iluminación pública, Mediante préstamos con o sin garantía aporte de capitales para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; Compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, Operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Art. 4º: Capital, Socios: Néstor Omar Gómez, 50 %, D.N.I. 13.854.694, soltero, comerciante, argentino, nac. 16/3/61, dom. Parral 2170, Lomas de Zamora; Carlos Alvarez, 50 %, D.N.I. 12.627.408, casado, comerciante, argentino, domicilio: Rizzuto 180, Adrogué, nac. 17/8/56. Domicilio: Avda. Belgrano 1431 2º "20", Capital. Socios Gerentes: Carlos Alvarez y Néstor Gómez.

El Autorizado
Nº 58.570

PROTAPE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gonzalo María Klappenbach, 28 años, soltero, argentino, estudiante, C.I. 8.121.269, Chubut 240, Bella Vista; Turo Luis Fernando Noro, 36 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.520.056, Juncal 2174, piso 10; Esteban de Elías, 26 años, soltero, argentino, comerciante, C.I. 9.554.392, Avda. Corrientes 2080, 40, Capital Federal, piso "B"; Luis Joaquín Camilion, 54 años, soltero, argentino, empleado, D.N.I. 4.158.350, Defensa 649 piso 3º "B". 2) Fecha de instrumento constitución: 29 de diciembre de 1988. 3) Denominación: PROTAPE PRODUCCIONES S.R.L. 4) Domicilio: Juncal 2174, 1º, Capital Federal. 5) Objeto Social: promover, producir, realizar, editar, asesorar y comercializar videos de carácter científicos, educativos e institucionales, importación y exportación de los mismos por cuenta propia o de terceros, en todo el territorio del país, pudiendo establecer sucursales o agencias inclusive en el exterior. 6) Plazo de duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes Diez Mil (₳ 10.000) dividido en mil cuotas de Australes Diez (₳ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gonzalo María Klappenbach 340 cuotas por un total de Australes Tres Mil Cuatrocientos, Tulio Luis Fernando Noro suscribe e integra 260 cuotas por un total de Australes Dos Mil Seiscientos; Esteban De Elías suscribe e integra 200 cuotas por un total de Australes Dos Mil, y el Socio Luis Joaquín Camilion suscribe e integra 200 cuotas por un total de Australes Dos Mil. 8) Organo de Administración: Corresponde a cualquiera de los socios, Gonzalo María Klappenbach y Tulio Luis Fernando Noro, quienes revisten el carácter de Gerentes por el término de tres años pudiendo ser reelegidos. Representación legal: uno cualquiera de los socios mencionados, con cargo de gerentes. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 58.551

PUEYRREDON 1418

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Escritura del 16/5/89, el Sr. Juan Blanco, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Manuel Dominguez Dominguez, mil seiscientas sesenta y siete (1.667) cuotas de $ Ley 18.188,10 cada una, de acuerdo con el valor consignado en el Contrato constitutivo, representativo de un monto de 16.670 $ Ley 18.188 de Capital Social. La presente Cesión de Cuotas se hace por el precio total y convenido de Australes Cinco Mil (₳ 5.000) que el Cesionario declara haber recibido en su totalidad antes de este acto, en dinero efectivo, otorgando por la presente carta de pago al Cedente. Colocando al Cesionario en su mismo lugar y grado de la que el tenía en la Sociedad "PUEYRREDON 1418 S. R. L." transmitiéndole todos los derechos y obligaciones inherentes. Presente al acto: Doña Carmen García de Blanco, que comparece al comienzo expresa que presta a este acto el asentimiento requerido por el Artículo 1277 del Código Civil.

La Apoderada
Nº 58.505

RAOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 153 del 25/4/89; Oscar Andrés Cainzos, argentino, casado, 35 años, Ingeniero electrónico, D.N.I. 11.018.772, Vilela 2699, 3º piso, Dto. A, Capital; y Aldo Orestes Metti, argentino, casado, 37 años, industrial, D.N.I. 10.201.174, Belaustegui 3273, Capital; "RAOA S.R.L." Av. Larrazábal 523, 1º piso, Capital; 99 años; La fabricación de productos o instrumentos medicinales, sus repuestos y accesorios y mediante la compra, venta, distribución, representación, importación, y exportación de productos e instrumentos medicinales, sus repuestos y accesorios; ₳ 20.000.- Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por 3 años; 30/11.

El Apoderado
Nº 57.170

SHOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de marzo de 1989 se amplía el plazo de duración de la sociedad en 10 años, modificándose el art. segundo del contrato social inscripto en el Reg. Público de Comercio el 12 de julio de 1983 bajo el Nº 3375 del libro de S. R. L. Nº 84. Asimismo se comunica que por acuerdo de los socios se efectúa cambio de domicilio a la calle Arcos 1366, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 58.531

"UN MEDIO DIFERENTE"



Características:
CIRCULACION: Nacional
SUSCRIPCIONES: 98%
LECTORES POR EDICION: 112.000 (promedio)
En su gran mayoría de alto poder adquisitivo y potenciales consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

"Alcáncelos publicando su mensaje publicitario en la 2ª y 3ª Sección".



Solicite Promotor a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

TALLERES ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: TALLERES ALVEAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha instrumento privado: 22 de setiembre de 1988. Reactivación de la sociedad: Debido a que el 31 de diciembre de 1987 venció el plazo de duración de la sociedad, que no se ha comenzado la liquidación de su patrimonio, y dado que cada interesado renuncia al derecho a su cuota en la liquidación, los socios Palmira Pegoraro de Canton, Jorge Canton y Omar José López resuelven reactivar la misma a los efectos de recuperarla y retornarla a la plenitud jurídica y continuar como hasta ahora el período de actividad social, elevando asimismo su capital social. Modificación de Contrato Social a partir del 22 de septiembre de 1988. Art. 3º: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años a contar del 22 de septiembre de 1988. Art. 4º: Capital social constituido por ₳ 6.000.-, dividido en 600 cuotas de ₳ 10.- cada una, totalmente integradas en efectivo, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: a) Palmira Pegoraro de Canton, 300 cuotas por valor nominal de ₳ 3.000.-; b) Jorge Canton, 150 cuotas por valor nominal de ₳ 1.500.- c) y Omar José López 150 cuotas por valor nominal de ₳ 1500. Responsabilidad: Los contratantes toman a su cargo todas las responsabilidades emergentes por las operaciones realizadas entre la fecha de disolución de la sociedad y la de reconducción asumiendo esa responsabilidad en forma solidaria e ilimitada, tanto respecto de terceros como respecto a ellos mismos en su calidad de socios. Buenos Aires, 9 de junio de 1988.

El Autorizado
Nº 57.171

YERBACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Esc. del 23/5/1989. Felipe Baz, arg., nacido el 7/3/1931, casado, L.E. 4.611.035, comerciante, domiciliado en Pte. E de Luca 1505, Capital y Agustín José de Moura Pinheiro, arg., nacido el 20/3/1933, L.E. 5.583.906, casado, despachante de aduana, domiciliado en Lavalle 643, 4º "E", Capital. Primero: La sociedad se denomina "YERBACO S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Segundo: Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución y compraventa de todo tipo de artículos relacionados con la industria metalúrgica, química, electrónica, textil y alimenticia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: Capital Social: ₳ 300.000.- Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato social. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Décimo: Sede Social: Lavalle 643, 4º "E", Capital. Gerentes: Felipe Baz y Agustín José Moura Pinheiro.

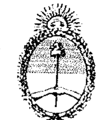
La Apoderada
Nº 58.502

SOCIEDADES COMERCIALES

Texto ordenado de la Ley Nº 19.550

SEPARATA Nº 231 - DECRETO Nº 841/84

Precio: ₳ 120,-



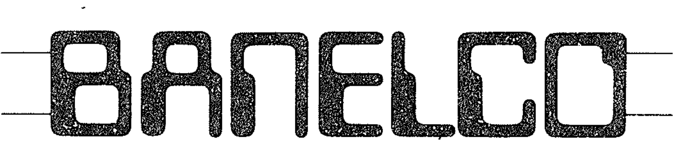
SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Su banco está a mano.

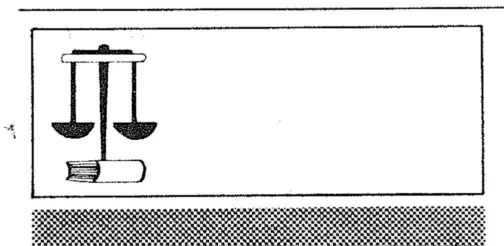
A partir de hoy Ud. cuenta con los beneficios y posibilidades de operar en Patio Bullrich a través de la Red Banelco. La red de cajeros automáticos más grande y moderna del país. La que



le permite realizar -durante todos los días del año- una amplia gama de operaciones bancarias desde cualquiera de sus 280 cajeros, ubicados cada vez más cerca suyo.



Lleva su banco a todas partes.





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a JUAN CHAOS y A. BRIGNOLE para que se presenten dentro del plazo de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos "COUPE ELIZABETH s/ Sucesión". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/6 Nº 58.525 v. 16/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a herederos y acreedores de DI VINCENZO, ANTONIO; DI VINCENZO de GOMEZ, MARIA ANGELICA; LUGREN de DI VINCENZO, JUSTA AGUSTINA, por treinta días. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Diana N. Molinario, secretaria subrogante.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/5 al 8/5/89.
e. 15/6 Nº 51.443 v. 20/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, notifica a la Sra. MARIA ANGELICA LLAVALLOL, que en los autos caratulados: "MONTAÑEZ FRANCISCO CARLOS / LLAVALLOL de MONTAÑEZ MARIA ANGELICA s/ Divorcio, art. 67 bis Ley 2393", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 13 de 1989. ...Resuelvo: Convertir la separación personal decretada a fs. 11, entre los cónyuges FRANCISCO CARLOS MONTAÑEZ y MARIA ANGELICA LLAVALLOL en divorcio vincular y en los términos y alcances consagrados por la ley 23.515. Notifíquese y a la esposa mediante edictos...Firmado: José Luis Galmarini, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Julio Campos, secretario.
e. 15/6 Nº 58.553 v. 16/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a MARIA MAGDALENA NOSIGLIA para que se presente a estar a derecho en autos "NOSIGLIA MARIA MAGDALENA s/ Ausencia c/ Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
M. Susana Gastaldi, secretaria.
e. 15/6 Nº 57.172 v. 15/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a ALVARO HERNAN VILLAGRA comparezca dentro de 5º día a estar a derecho en autos "CONS. PROP. TUCUMAN 2005 c/ VILLAGRA ALVARO HERNAN s/ Ejec. Expensas" bajo apercibimiento nombrar Defensor Oficial para que lo represente en esta acción. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 15/6 Nº 57.174 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica a MIGUEL DURANTE en autos "FUMAROLA de DURANTE ALICIA M. y DURANTE MIGUEL s/ Divorcio" que se ha solicitado la conversión en vincular de la sentencia ya dictada. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 15/6 Nº 58.508 v. 16/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, de la Capital Federal en los autos caratulados "BELZONI GUIDO CONSTANTINO c/ PASOLINI DIONISIO y Otros s/ Regulación de Honorarios", notifica a los Sres. Eduardo Verdinelli, Adolfo Antonio Décima, Noemí Correa, Aervón Megan Rhys, Elías Block, José Manuel Herrero, Mariano José Menéndez, Ramón Alberto Félix Tomás Gómez, Giambito Russo, Hilda Villanueva de Russo, Ernesto Furque, Atilio Benito Villanueva, Eduardo Bonavia, Alejandro Alessi, Arman Arsabuk, Matilde Hernández de Grosso, Joaquín Saravia, José Manuel Carmo Madeira, Francisco Novo, Raúl Pirès, Carlos Ordeig, Humberto Castro, Samuel Dorfman, Fernando Pérez Ferrero, Miguel Barraza, Yaroslava Orichin, Oscar Jerónimo Sánchez, Jorge Carlos Grundnig, Antonio Abascal, César Oscar Herrada, Benito José Espona, Herminia Irma Rondini de Kesen, Omar Raúl Verdinelli, Mario Rollan, Carlos Vicente Peralta, Raúl Diz, Trifun Ninkovic, Ivetislav Ninkovik, Conrado Soetbeer, Arnaldo Lebrun, Mariano José Ballarin y Julio Martín Pérez, que a renuncia a sus mandatos presentada por los Dres. Federico Videla Escalada, Jorge N. Videla, Jorge Lavalle Cobo y María L. Casas de Chamorro Vanasco, el Juzgado proveyó: Buenos Aires, 5 de octubre de 1988. Téngase presente la renuncia y atento a lo dispuesto por el art. 53, inc. 2º del ritual, intímese a los poderdantes para que dentro del décimo día comparezcan por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de continuarse la causa en rebeldía. Notifíquese a los domicilios reales. Lidia Beatriz Hernández, Juez".

Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 15/6 Nº 57.236 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos caratulados: "CANTILO MARIA MARTA c/ SEP. 11 SECC. 10 Nº 63 c/ Recoleta y Otros sobre posesión veinteañal", cita y emplaza por quince (15) días a JUAN LANUS o JUAN LANUZ y FELIPE LANUS o FELIPE LANUZ y/o sus herederos y/o personas que se consideren con derecho sobre la bóveda situada en la recoleta formada por la sepultura 11, 12, 13, 14 del Nº 63 más fracción de fondos de las sepulturas de 4 a 7 del Nº 63 sección 10. Para que se presenten a contestar la demanda en el plazo de 15 días hábiles, bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que los represente. En consecuencia, publíquese edictos de Ley por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 15/6 Nº 58.603 v. 16/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a don JORGE SANTIAGO ARES, a fin de que se presente en el plazo de quince (15) días a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "LADO de ARES ALEJANDRA c/ ARES JORGE SANTIAGO s/ Divorcio vincular, alimentos y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para su representación. Publíquese en el Boletín Oficial, por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 15/6 Nº 57.217 v. 16/6/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ROMANO vda. de FONDOVILA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6/89 al 8/6/89.
e. 15/6 Nº 54.740 v. 20/6/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Lavalle 1212, Piso 7º, Capital Federal, en autos "AURIOL LUIS c/ PAEZ JUAN GUINIVALDO s/ Nulidad de Acto Jurídico", cita y emplaza a JUAN GUINIVALDO PAEZ para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 15/6 Nº 57.230 v. 16/6/89

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, cita y emplaza a JORGELINA MONTERO a estar derecho en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE ARENALES 2830/32/36 c/ MONTERO JORGELINA s/ Cobro de Expensas", en los cuales se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 1986. Líbrese contra la ejecutada mandamiento de intimación de pago por la suma reclamada con más la de ₳ 347,46 que se presupuestan para responder a intereses y costas, previniéndosela que en defecto de pago queda citada de remate para que dentro del término de cinco días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Juan Carlos Ocampo, Juez". En caso de no presentarse a estar a derecho se designará al Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 15/6 Nº 57.243 v. 16/6/89

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, notifica a RUBEN ALBERTO GOMEZ, que con fecha 2 de setiembre de 1988, en los autos caratulados "DOMINGUEZ HUGO c/ GOMEZ RUBEN s/ Cumplimiento de Contrato", se ha resuelto ..."Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a Rubén Alberto Gómez a efectuar la transferencia del automotor Ford Falcon – patente C-936.348– en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ley. Con Costas..." Fdo. Dra. Beatriz Bonora, Juez Nacional. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Patricio F. Perren secretario.
e. 15/6 Nº 57.231 v. 16/6/89

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO



El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

SOLICITE PROMOTOR Y BENEFICIESE CON NUESTRO "PLAN PROMOCIONAL LANZAMIENTO"



Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en los autos caratulados "COOPERATIVA PERIODISTICA CINEMATOGRAFICA SUCESOS ARGENTINOS LTDA. s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta", que se ha resuelto declarar la conducta de "COOPERATIVA PERIODISTICA CINEMATOGRAFICA DE SUCESOS ARGENTINOS s/ Quiebra", sus administradores, Héctor Renedo, Ignacio Farías, María D. Peralta Ramos de González Labale, María Esther Cánepa Vigil de P. Ramos y del Síndico Titular Dr. Héctor E. Pintos como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Luis S. Sarmasky, secretario.
e. 15/6 Nº 1870 v. 15/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 22 de mayo de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "HIPOLAR S. A. s/ Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 60.805 y hace saber que durante cinco días emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (solamente lo harán aquellos posteriores a la presentación en concurso) designado en autos MONICA EDITH VICENS con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 y 31 de octubre de 1989 respectivamente. Fíjase fecha para el cómputo del plazo para la impugnación prevista en el art. 38 de la ley 19.551 el día 28 de noviembre de 1989.
Buenos Aires, junio de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 15/6 Nº 1871 v. 22/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma COABAL S. A. habiendo resultado designado síndico el Cdor. Eduardo Mazzeo, quien constituyó domicilio en Laprida 1642, 4º Piso, Ofic. 10, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de setiembre de 1989. Señálase la audiencia del 15 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 1872 v. 22/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a KRIKOR KABAKIAN para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del término de cinco días contados a partir de efectuada la última publicación, en los autos "BANCO ARGENFE S. A. c/ KABAKIAN KRIKOR s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 15/6 Nº 1873 v. 15/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/ EDICA S. A. s/ Ejecutivo" se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el término de un día, citando a la demandada EDICA S. A., para que en el término de un día, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Alejandro Vásquez, Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 15/6 Nº 1874 v. 15/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 29 del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Callao Nº 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "INDUSTRIAL ANDINA S. A. s/ Concurso Preventivo", con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña Nº 974, Piso 6º, de Capital, que con fecha 19 de mayo de 1989, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose el plazo hasta el 16 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1247, Piso 3º "E" de Capital, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias General del Fuero, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, el día 23 de octubre de 1989, a las 9,30 hs., con el número de acreedores que se encuentran presentes.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 15/6 Nº 58.480 v. 22/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita al Sr. LEANDRO CROSTA. El nombrado deberá comparecer dentro de los cinco días a partir de la última publicación a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Este edicto se publica por el término de dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 15/6 Nº 57.183 v. 16/6/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de Capital Federal, cita y emplaza a los señores JOSE EDUARDO NAVARRO y a CARLOS LAZARO BARANDA, para que en el plazo de cinco días se presenten a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ VIANA GUSTAVO y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, junio de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/6 Nº 57.202 v. 15/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale ubicado en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, en los autos caratulados "SANTA ERCILIA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", cita y emplaza al imputado JUAN SEVERO ARTAL a tomar la intervención que le corresponda en autos.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 15/6 Nº 1875 v. 16/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a GOMERIA CORDOBA SOCIEDAD DE HECHO; ORESTES CALSAVIA y ALEJANDRO CALSAVIA, para que dentro de los cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en los autos "FISCO NACIONAL (D. G.) c/ GOMERIA CORDOBA SOCIEDAD DE HECHO y otros s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 56.488. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Rafael Espinola, secretario.
e. 15/6 Nº 58.472 v. 16/6/89

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 3

El señor Juez Federal, Vicente Luis Bretal, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7 de La Plata, cita y emplaza por única vez que dentro del 5º día comparezca, POLIO STELLA MARIS a estar a derecho en autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ POLIO STELLA MARIS s/ Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (arts. 145 y 531, inc. 2º, del C. P. C. N.). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
La Plata, 18 de abril de 1989.
Ernesto B. Zarc, secretario.
e. 15/6 Nº 1876 v. 16/6/89

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata a cargo del Dr. Vicente Luis Bretal Secretaría Nº 9, cita por cinco días a doña ANGELICA MARTINEZ para que comparezca y tome intervención en el juicio D. N. R. P. c/ MARTINEZ ANGELICA y/o Sucesores Universales o Particulares Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de nombrarse para que la represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y en el diario "El Sol" de Quilmes. Conste.
La Plata, 8 de marzo de 1989.
María E. F. de Legnani, secretaria.
e. 15/6 Nº 1877 v. 15/6/89

El Juez Federal de La Plata Vicente L. Bretal, cita por cinco días a OMAR RADANICH para que tome intervención en la ejecución fiscal que le sigue la Dirección Nacional de Recaudación Previsional en este Juzgado, Secretaría Nº 9 bajo apercibimiento designarle Defensor Oficial que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario El Sol de Quilmes.
La Plata. 28 de abril de 1989.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 15/6 Nº 1878 v. 16/6/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KANIGEL ARON ISRAEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.416/85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KANIGEL ARON ISRAEL, M. I. 5.826.821, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KANIGEL ARON ISRAEL, M. I. 5.826.821. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 15/6 Nº 1893 v. 15/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KALER LAZARO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.868/86 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KALER LAZARO, M. I. 12.451.864 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KALER LAZARO, M. I. 12.451.864". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 15/6 Nº 1896 v. 15/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KATZ RAQUEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 181.639/86 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KATZ RAQUEL, M. I. 3.755.210 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente. Aceptada que sea la

BANELCO
Multifunción
Otra dimensión en Tarjetas de Crédito

competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RAQUEL KATZ". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 15/6 Nº 1899 v. 15/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KACEW GERMAN s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.142/86 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KACEW GERMAN, M. I. 4.268.267 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KACEW GERMAN, M. I. 4.268.267". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 15/6 Nº 1902 v. 15/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOHAN SAUL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.153/86 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KOHAN SAUL, M. I. 4.118.717 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KOHAN SAUL, M. I. 4.118.717". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 15/6 Nº 1905 v. 15/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEBENSOHN REBECA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.179/85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEBENSOHN REBECA, M. I. 5.558.727 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en el día de la fecha, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de LEBENSOHN REBECA, M. I. 5.558.727". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 15/6 Nº 1908 v. 15/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KEMPER BEATRIZ ESTER s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.672/85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KEMPER BEATRIZ ESTER, M. I. 14.964.232 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S., decrete la exclusión del padrón electoral de KEMPER BEATRIZ ESTER, M. I. 14.964.232". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 15/6 Nº 1911 v. 15/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KERSZ ISAAC s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 193.569//86 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KERSZ ISAAC, M. I. 1.823.456 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KERSZ ISAAC, M. I. 1.823.456, clase 1929". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 15/6 Nº 1914 v. 15/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KLIMOVSKY ESTHER AMALIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 186.786/86 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KLIMOVSKY ESTHER AMALIA, M. I. 1.663.229 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KLIMOVSKY ESTHER AMALIA, M. I. 1.663.229, clase 1928". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 15/6 Nº 1917 v. 15/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FEUER DIANA MONICA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 222.730/87 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FEUER DIANA MONICA, matrícula 14.964.219 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FEUER DIANA MONICA, M. I. 14.964.219, clase 1959. Fiscalía, 23 de octubre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 15/6 Nº 1920 v. 15/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

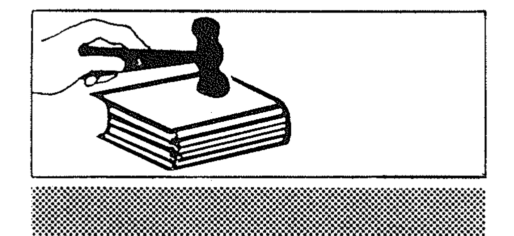
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/6/89 - Vence: 20/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2.6.89	ROSENDO ANGEL VEGA	57.136
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5.6.89	ROSA GALLI DE SCHAPOSCHNIK	57.158
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2.6.89	MARIA ESTHER MANSON DE CELANI	58.411
2	4	Martín Alejandro Christello	21.4.89	WYLDA DORA VARGAS	58.414
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10.5.89	RUBINO LUIS LAPERUTA O RUBEN LUIS LAPERUTA	57.117
3	6	Alberto Ugarte	14.4.89	JOSEFA ELVIRA GIFFONI Y JUAN IANNUZZI	57.115
3	6	Alberto Ugarte	19.5.89	SIMON MICHAILIDES	57.126
4	7	Silvia V. Guahnon	5.6.89	ALFREDO ROSARIO CASTELLO	57.140
11	22	María Isabel Benavente	31.5.89	DOMINGO ACCORINTI	57.125
11	22	María Isabel Benavente	5.6.89	MANUEL TORRADO Y ESPERANZA SUAREZ	58.388
14	27	M. Susana Gastaldi	5.6.89	RODOLFO JOSE SALDAÑO	58.398
14	28	Guillermo C. Mercado	18.5.89	DOMINGO GHERNETTI	57.123
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26.5.89	MARIA RODRIGUEZ DE REY Y JOSE REY	57.152
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7.6.89	LLAMIL FERNANDO JORGE O LLAMIL JORGE	58.383
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.6.89	ELISA LEMBO	57.132
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1.6.89	MENDEL EMILIO GUIBERT	58.415
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23.5.89	LEONARDO ENRIQUE DIMASE	57.111
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	2.2.89	MARIA PAZ MERCEDES VILLARAVID DE GAYOL	57.113
17	34	Julio César Dávolos	30.5.89	AGUSTIN GIORGELLI	58.352
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5.6.89	ZDRAVKO DUCMELIC	57.149
18	36	María Isabel Millán	2.6.89	CARLOS ALBERTO LASTRETO	57.147
18	36	María Isabel Millán	24.5.89	MARIA ELISA RISI DE RIVERO	57.148
20	40	Celia Angeles Pérez	6.6.89	GORGONIA BERON DE VENTURIELLO	58.389
23	45	Ana M. Beneventano	14.2.89	JUAN JOSE MARCOS BERETERVIDE	57.116
25	49	Adriana C. de Frezza	31.5.89	TEODORO GUILLERMO EROLES	57.143
23	50	Héctor Enrique Peña	1.6.89	INES GHIBAUDI	58.377
27	53	María Isabel Di Filippo	11.5.89	SALDOVINO ANDRADE BECA	58.384
28	55	Daniel Rubén Tachella	19.5.89	CANDIDO PORRAL	57.165
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	1.6.89	MOISES JOSE FRYDMAN	58.438
34	64	José María Pérez	7.6.89	EDUARDO CARLOS LABONIA	57.131
34	64	José María Pérez	22.5.89	DIONISIA MARTINEZ DE BLANCO	57.154
38	68	Luis María Guerra	23.5.89	JUAN CESAR PANIGUTTI	57.145
40	70	Carlos E. Antonelli	12.5.89	SALOME CAIÑA	58.458
41	71	Alberto Primero Narváez	15.5.89	MARIA JOSEFA CANCELLARO DE DELSANTO	58.359
41	71	Alberto Primero Narváez	31.5.89	EVA CECILIA SUSANA KLUG	58.437
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	18.5.89	ANGEL COTTI	57.162
48	78	Ana María Himschoot	19.5.89	VICTORIO LAURO Y ROSA MARIA RONDINONE	57.118
48	78	Ana María Himschoot	19.5.89	HERMINIA NETTO DE FIGUEROA Y JUAN JOSE FIGUEROA	57.156
48	78	Ana María Himschoot	18.4.89	FRANCISCO NARCISO PEREZ	57.159
50	80	Angel E. Krkcs	31.5.89	FRANCISCO JAVIER CLEMENTE VIAU	58.450
51	81	Jorge A. Cebeiro	24.5.89	OSCAR VALENTIN DE LOS SANTOS	57.160
51	81	Jorge A. Cebeiro	27.4.89	TERESA BOVE DE DOSSO Y SERGIO EGIDIO DOSSO	57.161

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
52	82	Susana C. Pardo	5.6.89	BLANCA ROSA FEDERICA CARMEN HALLE	57.155
56	86	Liliana Mortara	31.5.89	HERSZ JACOBO FELD	57.146
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.5.89	CORA SOFIA SEEBER GRONDONA DE MARQUEZ DE URQUIZA	57.130
59	89	Adrián R. Del Federico	31.5.89	CENOVIA ALEGRE Y GUILLERMO RICCIO	57.112
61	91	Eduardo José Gorris	22.5.89	MIGUEL EMILIO POLOTTO	57.137
61	91	Eduardo José Gorris	8.7.89	CARNEROS LIBERTO	58.465
62	92	Mirta Lucía Alchini	5.6.89	MARIA DE MAIO	57.120
63	93	Raquel Brandam Aráoz	2.6.89	DAVID GUTREIMAN	57.114
63	93	Raquel Brandam Aráoz	23.5.89	VICTORIA LOPEZ	57.139
64	94	José Miguel Pildain	1.6.89	ALFONSO MARIO DECARLOS	57.157
64	94	José Miguel Pildain	26.5.89	ADELINA VALEIRO	57.128
64	94	José Miguel Pildain	30.5.89	ABRAHAM SZLASKY O ABRAHAM SZLASKI	58.407
67	97	Daniel F. Fognini	30.5.89	JOSE NORBERTO FORTE	57.134
67	97	Daniel F. Fognini	19.5.89	ALBERTO FRANCISCO BREIN	58.376
68	98	Patricia Barbieri	5.6.89	ANTONIA VEZZOLI	57.151
71	101	Susana A. Nóvile	24.5.89	MANUELA DOMINGA CANAVESI Y MIGUEL MELITON VILLABRIGA	58.436
73	103	Dolores Miguens	8.6.89	LEA SEGAL	57.153
75	105	María Inés Lezama	6.6.89	FELIX ALBERTO CALCAÑO	57.110
75	105	María Inés Lezama	19.5.89	GUILLERMO FEDERICO BENSER Y CAROLINA CZENDERSZKY	58.368
76	106	Graciela Rossi Sánchez	1.6.89	GRACIELA ROSSI SANCHEZ	57.163
80	110	María Elena Ucar	2.6.89	PAULINO STELLA	57.141
80	110	María Elena Ucar	24.5.89	ANTONIO MANUEL MORON	57.142
80	110	María Elena Ucar	14.4.89	BURZANI MARIO SILVERIO	57.164

e. 15/6 Nº 106 v. 20/6/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CUETO RUA MARIA DALLAS Y OTROS c/CORTES JORGE ALBERTO s/Alimentos" Exp. Nº 256.029, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiu, rematará el día 23 junio de 1989, a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el 62,5 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Reconquista Nº 536/38/42, U. F. Nº 21, piso 7º Dto. Nº 72, Capital Federal; Consta de 2 ambientes, dependencia de servicio, baño instalado, balcón al frente, destinado al uso de oficina comercial; Superficie Total 64,49 m² porcentual 1,40 %. Matrícula 14-176/21; Ocupado por Egelen S.A. en carácter de locataria, con contrato vigente hasta el día 30 de setiembre de 1990. (Fs. 135). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor; Base ₳ 93.821,18. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por O.S.N. Fs. 106; Imp. Municipal Fs. 102; mas sus actualizaciones. No adeuda expensas a diciembre de 1988 (Fs. 120). Visitas dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario
e. 15/6 Nº 58.543 v. 20/6/89

Nº 37

Por dos días: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67; hace saber que el Sr. Martillero Israel Jaime Litman, subastará el día 29 de junio de 1989, a las 13,50 horas, un televisor marca "Noblex" 20 pulgadas, modelo 674, con Nº de fabric. 21276- c/c. Ind. Argentina. Base: ₳ 3.500, al contado y mejor postor. Se entregará una vez aprobado la subasta. Seña 40 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %. (todo efectivo) Expos. días hábiles de 16 a 18 horas, calle Uruguay Nº 228, P.B. "13" Capital, de donde deberá retirar el bien. Autos: "PROVINCIANA AUTOMOTORES S.A. DE CRED. Y AHORRO FINES DETERMINADOS c/MONTENEGRO, GLADIS MABEL s/Ejec. Prend." Expte. Nº 182.564.

Buenos Aires, junio 9 de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 15/6 Nº 58.537 v. 16/6/89

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 de la Capital Federal, Secretaría Nº 76 a cargo del infrascrito comunica por dos días en Autos: "QUIÑONES HUGO OSMAR c/IÑIGUEZ CONRADO ROBERTO Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria" Exp.: Nº 24 (Reservado), que el martillero Enrique Re, rematará el día 29 (veintinueve) de junio de 1989 a las 16 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laprida Nº 2003 entre los números 2001 y 2005 (pavimentada) y entre las calles Anchorena y Rivera de la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa con techo de tejas a dos aguas, que consta de: espacio libre al frente, comedor comunicado a la cocina, tres dormitorios, baño, en el fondo una habitación y patio con parrilla. Edificado en el lote de terreno Nº 7 de la manzana 528 que mide: 13,45 m. de frente por 15 m. de fondo, o sea una superficie de 201,65 m². Está ocupado por los propietarios demandados y sus dos hijos. La cláusula 7º del mutuo hipotecario establece que en caso de remate la parte deudora deberá dejar el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos. Se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 1989 en el horario de 14 a 17 horas. Adeuda a la Dirección Provincial de Rentas al 30/12/88 ₳ 1.677,21 y a la Municipalidad de Morón al 28/11/88 ₳ 5.558,77, todo sujeto a reajuste hasta su efectivo pago. Base ₳ 87.571 al contado, seña 10 % y comisión 4 % con más el 5 ‰ de sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta: El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio indefectiblemente dentro del los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice del costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del lapso antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de los dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, junio 8 de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 15/6 Nº 58.516 v. 16/6/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 49, secretaría Nº 79, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º de Capital Federal, comunica por un día en los autos: "SATORA S.A. c/FERNANDEZ JOSE MARIA Y OTRO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 183.911, que el martillero Señor Mario Nicodemo rematará el día 26 de junio de 1989, a las 14 hs., en el local sito en la calle Guanahani Nº 478 al 80, de Capital Federal donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., lo siguiente: Un centro musical marca National, modelo SS 5000 Nº 1089 nuevo, 1 baffle marca National modelo SS 5000 Nº 1089/1 nuevo. En el estado que se encuentran y exhiben. Base: ₳ 2.051. Seña 30 %. Comisión 10 %. El remate se realiza previa aprobación por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e.15/6 Nº 58.511 v. 15/6/89

Nº 51

Por 1 día: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81; hace saber que el Sr. Martillero Israel Jaime Litman, subastará el día 29 de junio de 1989, a las 14 horas, un televisor color marca "Noblex" de 14 pulgadas, sin control remoto, modelo 667 con Nº de fabric. 14.744, Ind. Argentina. Base ₳ 4.280,60. Al contado y mejor postor. Se entregará una vez aprobada la subasta. Seña 40 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %, todo en efectivo. Expos. días hábiles de 16 a 18 horas, calle Uruguay Nº 228, P.B. "13" Capital, de donde deberá retirar el bien. Autos: "PROVINCIANA AUTOMOTORES S.A. DE CRED. Y AHORRO FINES DETERMINADOS c/CABRERA, RAMON S. s/Ejec. Prend." Expte. Nº 138.879.

Buenos Aires, junio 9 de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 15/6 Nº 58.536 v. 15/6/89

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Nº 101, a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, comunica por 2 días en los autos "ABELLO, ALBERTO LUIS c/PAPARAZZO, FRANCISCO ANTONIO s/Ejecutivo" (Expte. 45.190), que el martillero Ernesto Cifuentes rematará el día 20 de junio de 1989 a las 14.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble sobre la calle Jean Jaures 691/95, entre las de Lavalle y Tucumán, de la Capital Federal, Unidad Funcional 12, Piso 6º, con una superficie de 86,02 m² y Unidad Complementaria XII de Planta Sótano, superficie 2,31 m²; y Unidad Complementaria XX de Planta Baja garaje, superficie total 202,04 m²., 1/9 parte indivisa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9; Sección: 13; Manzana: 82; Parcela 17. Deudas: obrantes en autos, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 51/53; O.S.N. a fs. 32/41; Expensas a fs. 57. Base: ₳ 900.000; contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Saldrá a la venta como libre de ocupantes. Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 15/6 Nº 57.233 v. 16/6/89

Nº 78

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, sito en Paraguay 1536 piso 6º, Capital Federal, Secretaría Unica Nº 108 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, ROBERTO MIGUEL ANGEL c/ IBARRA, CESAR ARTURO Y OTROS s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 39.641, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de junio de 1989 a las 12.45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno donde se halla una construcción, designado como Nº 29 de la manzana U, situado en la localidad de Villa de Mayo, Partido de General Sarmiento, cuartel 5º, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Paraná entere Jujuy y Avda. Maipú, que mide 10 metros de frente al NO por 33 metros de fondo, superficie de terreno de 330 metros cuadrados, lindando al frente NO con calle Paraná; al SO con lote 28 y fondos del 26 y 27; al NE con parte del lote 30 y al SE con parte del lote 25. Nomenclatura Catastral Circunscripción V; Sección G; Manzana 5; Parcela 29. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, la propiedad se ubica en la actualidad sobre calle Luján (ex Paraná) entre Avda. Maipú y Talcahuano (ex Jujuy), localidad de Villa de Mayo, quinto lote desde Avda. Maipú hacia Talcahuano, sobre la manzana también comprendida por la Ruta 202. Hay una construcción de material con detalles de construcción sin concluir, que consta de 3 dormitorios un baño completo, otro sin terminar, cocina comedor y un estudio tipo oficina; lavadero descubierto, fondo con plantas. Por escalera externa, se conduce a la planta alta que se encuentra en proyecto de construcción. Todo el inmueble se encuentra habitado por su propietario y núcleo familiar, en número total de ocho personas. Se halla sobre calle de tierra, a unos 50 metros del asfalto, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición ad corpus, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. Base: ₳ 18.876. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de celebración de la subasta hasta el momento del efectivo pago, con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 93) por ₳ 621; y (fs. 93 vta.) por ₳ 1.121. Con Municipalidad (fs. 68) por ₳ 1512,86 y (fs. 69) por ₳ 395,45.

Buenos Aires, 7 junio de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 15/6 Nº 58.517 v. 16/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos "PASTORINO, LUIS ALBERTO c/ VERGOTTINI, JORGE SILVESTRE s/Ejecutivo", Expte. 50.372, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 29 de junio de 1989, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Las 7/16 avas parte indivisa de la propiedad ubicada en Senillosa 1181, Capital Federal. N. Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Mza. 122, Parc. 32, Matrícula 602090. Compuesta: Salón y habitación a la calle con balcones, 2 hab. más y patio, al fondo dto. de 3 ambientes, baño y cocina. Deudas a reajustar: Municipal a fs. 115; O.S.N. a fs. 116. Ocupada por el demandado. Visitar de 10 a 12 hs. los días 26, 27 y 28 de junio de 1989. Al contado. Base ₳ 34.169,17, seña 10 % a cuenta de precio, comisión 3 %, sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo. Los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobarse la subasta depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden de S. S. en la cuenta de autos, el importe que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 15/6 Nº 57.201 v. 16/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día en el juicio "CITIBANK N.A. c/ALVAREZ ATUEL Y OTRA s/Ejecutivo", Expdte. 68.337, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 21 de junio de 1989 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042/46 los siguientes bienes: 1) una balanza "Moleiro" de 2 kg. Nº 528; 2) una balanza marca "Moleiro" de 15 kg. Nº 1382; 3) una heladera mostrador-exhibidora, color amarillo y negra de 4 puertas, sin equipo; 4) una registradora "Casio" modelo 26-ER, Nº 2603001 y 5) 2 molinos de café marca "Criollo" color amarillo, una Nº 283 y otra s/ Nº visible. Sin base, contado, comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Exhibición todos los días de 9 a 12 hs. en Río Cuarto Nº 1490 de la Capital Federal. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y por haber sido exhibidos no se admitirán reclamos en cuanto a su estado o descripción. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15/6 Nº 58.559 v. 15/6/89

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en autos "DINERS CLUB ARGENTINO S.A.C. y T. c/RUETTER, SILVIO GUSTAVO, s/Ordinario" Exp. 40.421, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 6 de julio de 1989 a las 13 horas, en Talcahuano 479 Capital: el 50 % indiviso del inmueble sito en Leopoldo Basavilbaso 950/52, entre Nros. 948/956 y calles Av. Figueroa Alcorta y Ernesto A. Bavio, de Capital Federal; compuesto de planta baja y 4 plantas superiores de amplias superficies libres, sótano, doble acceso-peatonal y automóviles a planta baja cubierta en su mayor parte; estando la propiedad afectada por incendio y daños propios del mismo, conforme resulta de su Título, informes y fotografías agregadas a fs. 324/328; 330. Edificado sobre Lote 31 y fracción Lote 30-Manzana A, los que unificados miden: 13,19 mts. de frente al NO.; 13,76 mts. CFTE al SE.; 32 mts fondo costado NE. y 32,31 mts. costado SO. N. Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Manz. 131. Parc. 7b. Matrícula 16-13004. Partida 375.317. Deudas: O.S.N. fs. 452/53 A 13.359,99 al 11/4/89. M.C.B.A. fs. 476 al 18/5/89 A 75.927,051; más lo que resulte a la fecha de pago. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra. Desocupado. "Ad Corpus" y al Contado. Base: A 1.671.420 (50 % 2/3 partes Valuación Fiscal/89) Seña 35 % en dinero efectivo o cheque certificado de Banco de esta plaza por importe no mayor al 33 % del precio a la orden del "Banco de la Ciudad de Buenos Aires" y dinero efectivo. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % en dinero efectivo y todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día, contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según índices de precios mayoristas nivel general publicados por el INDEC, desde el 5º día contado a partir de la fecha de auto que hizo saber el resultado de la subasta hasta el momento en que se produzca el pago efectivo. Dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 20, 21 y 22 de junio/89 de 9 a 11 hs., bajo exclusiva responsabilidad del demandado; dejándose constancia que las características y estado general del bien son apreciables desde el exterior y el riesgo que puede implicar el ingreso al mismo, dado su estado. Más informes: Martillero 41-7707 Riobamba 611 3º p. Lugar de remate y Expediente, en sede del Juzgado Diagonal Norte 1211 1º piso, Capital.

Buenos Aires, junio 5 de 1989.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 15/6 Nº 58.518 v. 16/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en autos: "COTTON MOSIES c/GOLDWIEC JORGE NORBERTO Y OTRO s/Ejecutivo", que el martillero Ignacio Jorge Sepirca rematará el día 23 de junio de 1989, a las 11,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233; Capital un televisor marca ITT, de 20 pulgadas, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. El bien se entregará previo pago del precio total dentro de los tres días de realizada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del Código Procesal. Exhibición: días 21 y 22 de junio de 15 a 17 horas en Sarmiento 2343, 4º piso, "A" Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario
e. 15/6 Nº 58.567 v. 15/6/89

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles Expte. 47.582 CONCURSO ESPECIAL BANCO DE ITALIA Expte. 47.757 y VENTA DE BIENES DE PETRACCA INMOBILIARIA S.R.L. Expte. 49.635", que los Martilleros Magdalena M. López Basavilbaso, Juan Antonio Saráchaga Eneas Gianella, Herman Blitz Katz, Luis Dorado Freers, Victorio A. Seghesio, Augusto Bence Pieres, José M. García Arecha, Guillermo Gainza Paz y Juan M. Cafferata (En común), rematarán el día 26 de junio de 1989, a las 16 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Local Comercial con vivienda y depósito, bajo régimen de propiedad horizontal, designado como Unidad funcional Nº Uno, ubicado en calle Avda. Rivadavia Nº 9649/53 y Yerbal 5246/48 entre las de Virgilio y Lope de Vega de esta Capital, distribuido en Planta Baja y Primer Piso, con entradas independientes por el Nº 9649 de la Av. Rivadavia y por el Nº 5246 de Yerbal, con las siguientes Superficies: P.B. Cub. y total por piso 1034 mts. 1º Piso cub. 626,21 mts. Balcón 2,82. Total por piso 625,02 mts. Total U. F. 1663,03 m²., Porcentual 54,66 % (Ad-Corpus). Base al mejor postor A 22.000.000; 2º) Locales de negocio ubicados en la Avda. Rivadavia 9631/35 terreno mide: 8,66 mts. fte. por 40,70 mts. fondo. Dominio Inscripto en Matrc. 1-55326 y Avda. Rivadavia Nº 9639/43/45 ambos entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital Federal, terreno mide; 8,66 mts. fte. por 30.31 mts. fdo. Dominio Matrc. 1-55325, ambos se encuentran actualmente intercomunicados, uno de ellos con vivienda en parte superior (Ad-Corpus). Base al mejor postor en block A 14.000.000; 3º) Una fracción de tierra situada en el Partido de Esteban Echeverría, Paraje de igual denominación, Pcia. de Buenos Aires, señalada en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia, con característica 30-102-64, como Parcela 695C, encerrando una Superficie total aprox. de 50.387 mts. existiendo sobre la misma un edificio industrial (Galpón), con frente a la calle Colectora del camino de cintura (Localidad 9 de Abril E. Echeverría), que cuenta con un fte. de 15 mts. por 90 mts. de fdo. o sea una Sup. de 1350 m². aprox.; y una Fracción de terreno ubicada en el mismo Partido y Paraje, designada en el plano aprobado por la Dirección de Catastro con el Nº 30-6771 que cita su título como Parcela 695 c p., con fte., a Camino de Cintura, a Monte Grande y calle Alvaro Barros, con una Sup. de 33.656,45 m². aprox. (Ad-Corpus), aclarándose que ambas parcelas (695 y 659 p.) han sido unificadas en la Parcela 695 r. Nom. Cat. Circ. VI; Sec. Rural. Base al mejor postor: A 21.067.000. 4º) Lotes de terrenos ubicados en Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Partido Esteban Echeverría, Próximo a la Estación Ezeiza, designados en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo característica 30-165-712 como: a) Lote 2: Sup. 1814 mts. Base al mejor postor A 425.500; Lote 3: Sup. 1809,50 mts. Base al mejor postor A 420.000; Lote 4: Sup. 1890,50 mts. Base al mejor postor A 442.500; y Lote 5: Sup. 1814 mts. Base al mejor postor A 425.500. Todos ellos de la quinta 19; b) Lotes 1 a 10; Sup. Aprox. c/u 1.509 mts. Base cada uno al mejor postor A 31.750. Todos ellos de la quinta 20; c) Quinta 28 Sup. Total 17.952 m². aprox. Base al mejor postor A 3.490.000; d) Quinta 44 Sup. Total 33.325,19 m² aprox. Base al mejor postor A 8.404.500 (Ad-Corpus) y bajo las siguientes condiciones: 10 % de Seña en el acto de la subasta, en efectivo y/o cheque certificado o/Caja Nac. Ahorro y Seguro, 3 % Comisión, Sellado 5 ‰; 20 % a la aprobación de la subasta, y el 70 % de saldo de precio en diez cuotas trimestrales iguales, mensuales y consecutivas a contar desde la realización de la subasta. El precio resultante de la venta, será actualizado desde el primero de Mayo de 1989, hasta la fecha de efectivo pago, una vez aprobada la subasta. A los fines del pago del saldo de precio, ya sea que se decida por abonar el contado o se recurra al plan de facilidades antes indicado, será aplicado el índice de préstamos para restantes operaciones (2.2. Circular operaciones activas "OPRACI-8 y 1103", resoluciones monetarias RENPNI 367 y Operaciones activas PRAC 1-82 Comunicación A 185, 826 y 1100 del Banco Central de la Rep. Arg.), con más un interés anual del 8 %; en caso de incumplimiento se aplicará un interés punitorio equivalente al 20 % de la actualización con más los intereses ya expresados. Para el caso de que el comprador opte por adquirir los inmuebles de contado tendrá una bonificación del 25 % sobre el precio de venta. Por el saldo de precio adeudado el adquirente deberá constituir hipoteca al momento de escriturar a favor de la quiebra, condición ésta indispensable para otorgar la posesión. El comprador que no integre las sumas en término será declarado postor remiso; asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de mora, el Juzgado se reserva el derecho de disponer, en caso de incumplimiento la resolución del contrato, sin necesidad de interpelación judicial. Las escrituras traslativas de dominio conjuntamente con la constitución de hipotecas, serán pasadas por ante el Escribano Guillermo J. Arias. Todos los inmuebles se venden en el estado físico de conservación en que se encuentran. Los compradores deben fijar domicilio en Capital. Los títulos, antecedentes dominiales, certificados, planos, etc. podrán examinarse en los respectivos expedientes, en la sede del Juzgado Talcahuano 550 Piso 6º (Palacio de Justicia). Los locales ubicados en esta Capital, pueden visitarse de lunes a viernes de 14 a 16 hs., y libremente los inmuebles ubicados en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, junio 9 de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 15/6 Nº 58.513 v. 22/6/89

Nº 17

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos "TORTOSA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 16.877, que los martilleros Mario Novillo Díaz y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 28 de junio de 1989, a las 12 horas, en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., Ad Corpus, en block y mejor postor, el inmueble – planta industrial– con todas sus maquinarias existentes ubicada en el Municipio de Posadas, Sección 5a de Paraje Villalonga, Pcia. de Misiones. Desocupada. La propiedad se encuentra sobre la Ruta 12 km. 5,5 que une Posadas con Iguazú. La planta se encuentra distribuida sobre una superficie aprox., de 25.000 m². Su frente aprox., 148 mts. sobre la ruta con entrada para camiones y peatonal, edificación para personal de control, enfermería. Cuenta con edificios, oficinas, baños para el personal y comedor, galpones distribuidos en distintos sectores. Se destaca un galpón con 2 entradas para camiones, con una altura de 10 m. aprox., cabriada de hierro y excelente chapa de zinc. Toda la planta posee luz eléctrica, grupo electrógeno. Secadero por condensación. La superficie cubierta estimada en 5072 m². Posee 2 líneas telefónicas. Nom. Cat. Dep. 04; Mun. 59; Sec. 05; Chac. 000; Parc. 01 y 02. Part. Inmob. Nº 0028660. Inscri. en el Registro de la Propiedad Lote A 24; Tomo 195; Fº 163; Finca 92.173 y Lote A 24; Tomo 122; Fº 100; Finca 19.734. Y el conjunto de maquinarias y muebles inventariados y detallados a fs. 282/287 del invent. continuación de explotación (Exp. 16.012), cuya nómina figura en el catálogo, él podrá solicitarse en las oficinas de los martilleros, destacándose entre otros las espigadoras Babbiani, Celaschi, grupo electrógeno Lister Blackstone, etc., todo ello en el estado en que se encuentran. Base A 9.000.000, Seña 30 %. Comisión 7 %. Sellado 0,5 %. Forma de pago: 20 % a cuenta de precio, dentro de los 90 días corridos de aprobado el remate. La posesión se otorgará a los 90 días de aprobado el remate. El 50 % restante en concepto de saldo de precio en 2 cuotas semestrales iguales, con vencimiento, la primera a los 180 días corridos desde la fecha de aprobación del remate y la segunda a los 360 días. Las cuotas mencionadas, se ajustarán en cada caso, conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (precios mayoristas nivel general), correspondiente al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual, sobre el monto actualizado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano que efectuará la anterior del inmueble en cuestión. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: Hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dicho inmueble. Se admitirán las ofertas bajo sobre de posibles compradores, hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta. El inmueble y maquinaria podrá ser inspeccionado los días 21 al 24 inclusive de junio de 1989, de 12 a 17 horas. A continuación se rematarán, sin base, al contado y mejor postor los siguientes automotores: Un Camión Ford 600 Patente C 216.690; un automóvil Ford Falcon Patente N 044.222 y un automóvil Citroën 3 CV Patente N 11.851. Se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Comisión 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros y en la planta industrial.

Buenos Aires, junio 2 de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/6 Nº 58.515 v. 22/6/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por un día, en los autos: "PRADA Y LOPEZ S.A. c/NEME, REYNALDO ALBERTO s/Sumario", (Expte. Nº 8431), que el martillero Héctor Domingo Fidelibus, rematará el día 28 de junio de 1989, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil marca Citroën, modelo AMI-8, motor Citroën Nº R-010011, Chassis marca Citroën Nº A-055024963, dominio B 1.205.668, y se exhibe en días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 horas, en el garage sito en la calle Laprida Nº 1469, Capital Federal. Sin Base, al contado y al mejor postor, comisión 10 %, sellado Boleto cinco por mil, todo en dinero efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio de 1989
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/6 Nº 57.238 v. 15/6/89

JUZGADOS FEDERALES DE BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de B. Blanca, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Diego Rozas Dennis (1104) designado en expte. 30.909, rematará el día 24 de junio de 1989, a las 11 hs. en la calle Colombia 949 de B. Blanca: Una computadora, marca Wang, con teclado, visor e impresora. Sin base y al contado, precio y comisión 10 % en dinero efectivo en el acto del remate. Revisar desde las 10 hs. el día de la subasta.

Bahía Blanca, junio 6 de 1989.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.
e. 15/6 Nº 57.166 v. 16/6/89

El Juzgado Federal de B. Blanca, Secretaría Nº 1, hace saber por 2 días que el martillero José Marra (1105), designado en expte. Nº 30.189, rematará el día 24 de junio de 1989 a las 11,20 hs. en la calle Colombia 949 de B. Blanca: Una máquina de télex marca Siemens Nº 50 Bd, con cinta grabadora. Sin base y al contado, precio y comisión 10 % en dinero efectivo en el acto del remate. Revisar desde las 10 hs. el día de la subasta.

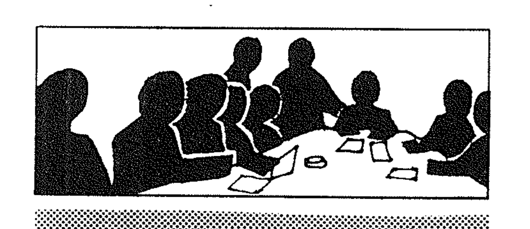
Bahía Blanca, junio 6 de 1989.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.
e. 15/6 Nº 57.167 v. 16/6/89

JUZGADO FEDERAL DE GENERAL ROCA, RIO NEGRO

Dr. Ernesto R. Iglesia Hunt, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de 1ª Instancia, con asiento en Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, Secretaría en lo Civil, hace saber por dos días, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LAFFITTE CARLOS ALBERTO Y OTRO s/Ejecución prendaria" (Exptes. Nros. 622, Fº 293, Año 1988; 623, Fº 293, Año 1988 y 889, Fº 1 Año 1988), ha sido designado el martillero público señor Próspero Peletay, mat. Nº 21, Fº 21, Tº I, R.P.C. con domicilio en calle 9 de Julio Nº 911 de la ciudad de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, para que proceda a vender en pública subasta, con base, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes usados, en el estado de uso y conservación que se encuentran: Una máquina clavadora automática de cajones, de industria argentina, marca Trovarelli, número de identificación 1114, especial para armar cabezales para envases tipo jaula, de doce martillos regulables y motor eléctrico de 1500 r.p.m. de 3 HP provista del sistema doble carro cabezalero y sistema esqueletador, especial para armado de esqueletos, tipo jaula. Base: A 100.000. Una sierra sinfín, marca Coppola Hnos. de industria argentina, identificada con el Nº BNA-1480-DE-218-7, equipada con motor marca Asincrónico, trifásico de 25 CV Nº 111.963,Ind. Arg. Base: A 100.000 y una sierra

sinfín de 1,20 m. de volante y 0,90 cm. de pista, marca E. Merelle S.R.L. de Ind. Arg. año de fabricación 1979, Nº BNA-1480-DE-218-1, accionada por motor eléctrico marca Corradi de 25 HP Nº 254P66, con llave de arranque estrella triángulo de 30 a 40 ampers, con polea y sus respectivas correas. Adosado un carro labrador Mendocino y mesa de fundición Nº BNA-1480-DE-218-2. Base: A 100.000. Condiciones: Con las bases indicadas, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % en el acto de la subasta y saldo al aprobarse la subasta, la que queda sujeta a aprobación judicial. Pago: dinero efectivo o cheque certificado. Comisión: 10 % a cargo del comprador. El comprador deberá hacerse cargo del importe del sellado de ley que corresponda por la compra. Debiendo también fijar domicilio dentro del radio del Tribunal. Hacerse cargo de los gastos que se originen por el desarme y retiro de los bienes del lugar donde se encuentran instalados. Fecha y lugar: el día 27 de junio de 1989, a las 10,30 horas, en el Aserradero propiedad de los demandados conocido como Aserradero de Laffitte, ubicado en el Parque Industrial de la localidad de Choele-Choel, Provincia de Río Negro. Exhibición de los bienes, desde una hora antes de la subasta, en el lugar fijado de la misma.

General Roca, R. N. 2 de junio de 1989.
María del Carmen García, secretaria federal.
e. 15/6 Nº 58.576 v. 16/6/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la Asociación Dante Alighieri a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646, el día 29 de junio de 1989 a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario e Informe de los Revisores de cuentas correspondientes al ejercicio 1º de marzo de 1988, 28 de febrero de 1989.

El Presidente
e. 15/6 Nº 58.598 v. 20/6/89

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "LA FRATERNIDAD" SECCION TAPIALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ferroviaria "La Fraternidad", Sección Tapiales. En cumplimiento del Artículo 37º del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de julio de 1989 a las 18,30 horas, en nuestra sede social, Avenida Martín J. Altolaguirre 231 de Tapiales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo.
2º) Consideración de la renuncia del presidente y vicepresidente a efecto de analizar en profundidad los motivos que los inclinaron a adoptar dicha actitud y curso de acción a seguir.

El Presidente
e. 15/6 Nº 58.554 v. 20/6/89

"B"

BULIB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3/7/89 a las 9 hs. en la calle Bulnes 2772 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación preliminar de la gestión cumplida por el directorio. Situación administrativa contable. Fondos ingresados por la explotación comercial su manejo e inversión. Retiro de fondos de socios y terceros.
3º) Situación ante la Municipalidad de Bs. As. del local Bulnes 2772.
4º) Situación impositiva de la sociedad anónima.
5º) Contratación de auditoría externa.
6º) Definición de la política a seguir.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.529 v. 22/6/89

"C"

CENTRO MARITIMO DE ARMADORES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los artículos 33 y 38 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a las Empresas Asociadas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 27 de junio próximo a las 17;00 horas en el local del Centro, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de: Vicepresidente 1º, Protesorero, 4º, 5º y 6º Vocales Titulares y 2º Vocal Suplente por un período completo de tres años; 1º Vocal suplente para completar mandato por dos años; Un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas para completar mandato por un año.
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los dos tercios de los Socios Activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerarán constituidas media hora después con el número de Socios Activos presentes. Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado, pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma por escribano público. Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios. Para tener derecho a voto, los socios deben estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva" (Art. 39 de los Estatutos).

e. 15/6 Nº 58.378 v. 16/6/89

CERRO CUADRADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a la Resolución IGJ Nº 318 convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 1989 en San Martín 665 4º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de número y elección de Directores.
3º) Elección de Síndicos Titular y Síndico Suplente.
4º) Cambio de Domicilio Social.

El Inspector General de Justicia
e. 15/6 Nº 58.605 v. 22/6/89

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores Accionistas que, a partir del día 16 de junio de 1989, se procederá a la entrega de las acciones liberadas por Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital, resuelta por la Asamblea Extraordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 1988, en la proporción en todos los casos de cincuenta y nueve (59) acciones por cada una de sus tenencia actual.

A estos efectos, deben presentar las acciones que posean en las oficinas de la Secretaría General, Hipólito Yrigoyen Nº 476 4º Piso (T.E.: 34-2151 - Int. 405/6), Capital, los días hábiles de 15 a 17 horas, para la liquidación correspondiente.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.451 v. 15/6/89

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO



El Boletín Oficial le ofrece ahora, la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a "UN MERCADO DE MAS" de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Solicite Promotor a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

CUERSON
S. A. C. I. F. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CUERSON S. A. C. I. F. A. M. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1989, a las 9 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Rivadavia 611, 5º Piso Oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que determinaron la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 T. O. decreto 841/84, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de los resultados ejercicio y absorción de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1988.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Modificación del Directorio, fijación del número de miembros y su elección.
6º) Designación de la Sindicatura.
7º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 15/6 Nº 58.590 v. 22/6/89

"E"

EL CAMINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de El Camino Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1989, en Uruguay 385 Piso 10º Of. 1004, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación referida en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.540 v. 22/6/89

EL TRUST JOYERO RELOJERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En el aviso de Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 26 de junio de 1989, publicado los días 6, 7, 8, 9, y 12 de junio en curso, se deslizó un error, donde dice: "... hasta el 21 de junio inclusive, debe decir: ... hasta el 20 de junio inclusive".

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.523 v. 15/6/89

"F"

FIAT CONCORD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Fiat Concord S.A., a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 7 de julio de 1989, a las 12,00 horas, en Cerrito 1290, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas por las que la Asamblea es convocada fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado al 31/12/88. Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550 y remuneración del Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el Ejercicio 1989.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1989.
Concurrencia a esta Asamblea: de acuerdo con el Art. 238 de la ley 19.550 modificado por Ley 22.903.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.586 v. 22/6/89

"I"

I.E.M.A.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1989, a las 10 horas, en Av. Amancio Alcorta 2240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Reforma de los estatutos; que incluye la transformación del carácter jurídico de la sociedad en comandita por acciones a sociedad anónima, manteniéndose su plazo de duración original.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.582 v. 22/6/89

INMOBILIARIA ITALIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 6 de julio de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Florida 622, piso 6º, oficina "24", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del texto del art. 4º del estatuto social a la observación efectuada al mismo por la Inspección General de Justicia.

El Presidente
e. 15/6 Nº 58.578 v. 22/6/89

"L"

LOS DOS AMIGOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Los Dos Amigos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1989, en Uruguay 385 Piso 10º Of. 1004, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.541 v. 22/6/89

"R"

ROZAMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Rozamar Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1989, en Uruguay 385 Piso 10º Of. 1004, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.539 v. 22/6/89

"S"

SILVANA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de julio de 1989, a las 12 hs. en Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Destino de los resultados, remuneración al directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y síndico.
5º) Elección de directores por tres años en el número que fije la asamblea y de síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.512 v. 22/6/89

SINTECROM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de julio de 1989 en el local de la calle Carlos Pellegrini 743, 6º P. Of. 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social actual de ₳ 465.750 a ₳ 931.500 y emisión de las acciones que correspondan al aumento para su integración en efectivo en el acto de la suscripción.
3º) Supresión de la Sindicatura.
4º) Modificación de los artículos 4º, 8º, 11º, 17º y 18º.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.473 v. 22/6/89

"T"

TRANSPORTE ESCALADA
Sociedad Anónima de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "Transporte Escalada Sociedad Anónima de Transporte", continuadora de "Empresa Línea 309 Sociedad Anónima de Transporte", para el día 3 de julio de 1989, a las 11 horas, a realizarse en la sede social calle Sarmiento 938, 6º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 1, 4 y 11 del Estatuto Social.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.581 v. 22/6/89

Transferencias

NUEVAS

"A"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en: Dr. Tomas Manuel De Anchorena Nº 74, Capital, avisa que: Marabru S.R.L. vende a: Norberto Rubén Camporesi su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima 73 cocheras) (205008) sito en: AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 4441/53, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 15/6 Nº 58.499 v. 22/6/89

"C"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P.B. Of. 3 T.E. 322-0309, Capital, avisa que Alicia Haidé Jiménez vende a Irma Montaño su negocio de Hotel (sin servicio de comidas), sito en COMBATE DE LOS POZOS 122, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 15/6 Nº 58.607 v. 22/6/89

Oscar A. Pérez y Humberto E. Pérez informan por cinco días la Transferencia del Comercio Minorista Muebles, Accesorios de Mimbre y Caña, con Depósito y Oficina, sito en CRAMER 3659/65, Capital Federal, a Oscar A. Pérez. Oposiciones de ley en el domicilio mencionado.

e. 15/6 Nº 58.519 v. 22/6/89

"J"

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Ana Lucía Delicave y Néstor Fabián Vargas venden a José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 4196/200 Y MERCEDES Nº 1699, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 15/6 Nº 58.506 v. 22/6/89

"M"

E. J. I. representada por Enrique Víctor Baunmwollspinner, Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360, E. P. Capital Federal, avisan: Alberto Castiñeira y Manuel Blanco Calvo venden negocio Café, Casa de Lunch & Despacho de Bebidas Exp. Municipal Nº 44987-80, sito en MONTEVIDEO 382, Capital Federal, a Bar Monte 382 S.R.L. (e. f.) domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.

e. 15/6 Nº 58.600 v. 22/6/89

"S"

Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Ana Lucía Delicave y Néstor Fabián Vargas venden a José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba, el negocio de Despacho de Pan (Actual Nomenclatura Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios) sito en SANABRIA 1422, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 15/6 Nº 58.507 v. 22/6/89

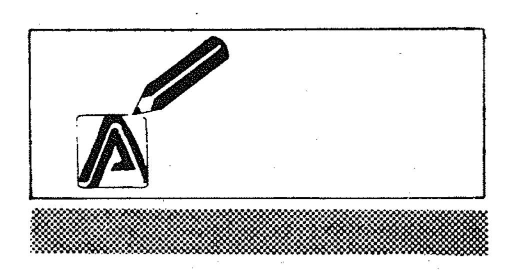
Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Blas Amadeo Aguirre, Francisco Javier Heredia y Albino Galeano Colman venden a los señores Angel Omar Saavedra y Albino Galeano Colman, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, con depósito complementario (hasta 50 m² y dos operarios) Comercio Minoris-

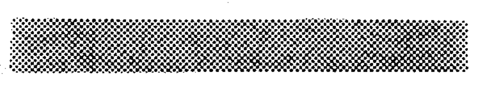
ta: Venta de las mismas, Despacho de Pan y Facturas, sito en la calle SAN LUIS Nº 2962, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 15/6 Nº 58.556 v. 22/6/89

E. J. I. representada por Enrique Victor Baunmwollspinner, Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360 E.P. Capital Federal, avisan: Néstor Jorge La Greca y Miguel Darío Valenzuela venden negocio Parrilla, Despacho de Bebidas, Bar, Café, Casa de Lunch, Venta de Helados (sin elaboración) Exp. Municipal Nº 39732-88, sito en SARMIENTO 1394 P.B., Capital Federal, a Sarmiento 1394 S.R.L. (e. f.) domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.
e. 15/6 Nº 58.599 v. 22/6/89

"V"

Angel Enrique Cadahia, corredor matrícula Nº 366, con oficina en Av. Directorio 662, Cap. Fed., comunica por 5 días que Alberto Fernández, Antonio Zollo y Antonio Bonaiuto venden, ceden y transfieren a Pedro Spasari libre de pasivo el negocio de taller mecánico, chapa y pintura, sito en la calle VALLE 845 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 15/6 Nº 58.579 v. 22/6/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AKAPOL
S. A. C. I. F. I. A.

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 75, celebrada en Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires el 24 de Mayo de 1989, por ante el Escrib. Daniel L. Bonorino, "AKAPOL S. A. C. I. F. I. A. otorgó poder especial a favor del Sr. Armando Jesús Iovine, para que actuando en forma conjunta con uno cualquiera de los apoderados designados Sres. Carlos Rodolfo Groschopp, Alejandro Gostuski, Juan Joaquín Ziepel, José Ladislao Zapotoczny y Mario Héctor Cerini o con el Sr. Presidente o uno cualquiera de los Sres. Directores y representando a la Sociedad, realice todos los actos que se mencionan en dicha Escritura.
El Directorio
e. 15/6 Nº 58.478 v. 15/6/89

ANTONIO M. DE APELLANIZ
Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea de fecha 28 de Abril de 1989, se eligieron los miembros del Directorio y por sesión del Directorio del 4 de Mayo de 1989, se distribuyeron los cargos de Presidente: Antonio Mariano de Apellaniz; Vicepresidente: Martha Carmen Sauze Pizarro de Apellaniz; Director Titular: José Fernando de Apellaniz; Directora Suplente: Susana Isabel de Apellaniz de Ibarbia, todos con mandato hasta el ejercicio que finalizará el 31 de Diciembre de 1991, inclusive. El Directorio.
El Apoderado General
e. 15/6 Nº 58.520 v. 15/6/89

ARQUIMEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

En Asamblea extraordinaria del 8.5.89 y por instrumento privado certificado notarialmente por Esc. Denis Sampaoli, Registro 969 de Capital Federal, aumentó el capital de ₳ 996.780 a ₳ 3.759.243 mediante capitalización parcial de utilidades del ejercicio al 31.12.88. El aumento de ₳ 2.792.463 está dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto.
El Abogado
e. 15/6 Nº 58.589 v. 20/6/89

ASUNCION ELECTROMETALURGICA
Sociedad Anónima

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 1986 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Sr. Roberto Hernán Albertal, Vicepresidente: Sr. Jesús María José Fuciños, Directora Titular: Sra. Rosa María Brozovsky de Albertal Directores Suplentes: Sr. Juan Carlos Guerrero y Sr. Jonás Tysz, Síndico Titular: Dr. Enrique Singer y Síndico Suplente: Dr. Francisco Marcelo Araujo.
El Directorio
e. 15/6 Nº 58.485 v. 15/6/89

"B"

BANCO EXTERIOR
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 1989, y por reunión de Directorio de igual fecha, fueron designados las siguientes autoridades, con mandato hasta el 31 de diciembre de 1991: Presidente: Dn. Calixto Ríos Péres; Vicepresidente 1º: Dn. José Luis Caldani, Directores Titulares: Dn. Aníbal B. Quevedo Ortiz, Dn. José María Borrego Estepa, Dn. Francisco Alberto de la Vega, Dn. Miguel Ricardo Lanusse; Director Suplente: Dn. Eduardo Jorge Lizaso. Igualmente se hace saber que en la citada Asamblea fueron elegidos como miembros de la Comisión Fiscalizadora, como Síndicos Titulares: Dn. Isaac Retcher, Dn. José Rafael Serres Gandía y Dn. Oscar Méndez; Síndicos Suplentes: Dn. Carlos Juan Llambí y Dn. Ernesto B. Ure.
El Apoderado
e. 15/6 Nº 58.585 v. 15/6/89

"C"

COMPAÑIA ERICSSON
S. A. C. I.

Se hace saber, por el término de un día, conforme a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 1989 y la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, la nueva integración del Directorio: Presidente: Ing. Daniel Brunella, Vicepresidente. Björn Jönsson, Directores Titulares, Roberto J. Garasino Pär Gunnar Waller, Lars Skold, Oscar Lazarovich, Ake Martenson, Federico Dumas y Alfredo Svenson, Síndico Titular Gastón A. D' Acunto; Síndico Suplente, Santiago F. Troentle. Término de mandato: un año, pero permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria.
El Directorio
e. 15/6/ Nº 58.593 v. 15/6/89

COMPAÑIA ERICSSON
S. A. C. I.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA ERICSSON S. A. C. I., celebrada el 28 de abril de 1989, resolvió lo siguiente: a) Elevar el capital social en la suma de ₳ 66.500.000,00 en concepto de capitalización de utilidades y Ajuste del Capitales. b) Emitir, en consecuencia, 6.650.000.000 acciones liberadas, ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 0,010 valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio iniciado el 01-01-1989, las que serán entregadas a los accionistas una vez inscriptos el aumento y la emisión en el Registro Público de Comercio. De las acciones emitidas, 6.040.000.000 corresponde a capitalización del ajuste del capital y 610.000.000 a dividendos en acciones.
El Directorio
e. 15/6 Nº 58.594 v. 15/6/89

COTE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Forestal y Agropecuaria

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por esc. 283 del 19.5.89, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "COTE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FORESTAL Y AGROPECUARIA", inscripta en el R. P. C. el 24.8.66, nro. 1867, Fº 190, Lº 61, Tº A, de Est. Nacionales, confiere Poder General a favor de don Claudio Ernesto Francisco Kienitz, con las facultades que surgen del mismo.
El Escribano
e. 15/6 Nº 57.190 v. 15/6/89

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima, Financiera de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica la Adjudicación de Préstamo al 31-3-89.59067, Aleta, 69075, López, 56332 Britez, 55197, Silva, 65352, Piedrafita, 68344, Zanelo, 68345, Zanello, 58819, Gonzalez, 58429, Din Grande, 77222, Danon, 77226, Danon 61006, Menendez, 76721, Maison, 73047, Gasperini, 89572, López, 73545, Anconetani, 68325, Lino 69026, Lino, 71198, Britez, 80963, Semeira, 70938, Dominguez, 66480, Saldias, 73046/48.



Gasperini, 82071, Veloso, 72081, Tiviroli, 89433, Vanoni, 83620, Vaquer, 79982, Lassalle, 73814, Martinez, 73944/45, Gasperin, 74402, Figueroa, 64156, Barbe, 64561, Del Do, 64562, Del Do, 76768/70, 71/72/, Del Valle, 76720, Maison, 79533;Vaquer, 76769, Del Valle, 75104, Goiburu, 75105, Goiburu, 79494/95/96/97/99/500, Loglio, 69984, Otegui, 86294, Mielenski, 80977, López, 72552, Gallardo, 73866, Cayuñan, 73738, Papalardo, 79839, Cruz, 75244, Sergio, 85756, Vargas, 67885, Alaniz, 67886, Alaniz, 72825, Strano, 58295, Cora, 86290, Mielenski, 80272, San Martin, 71611, Rey, 59338, Szablinsky, 65447, Diaz, 75906, Stegman, 75907, Rios, 72002, Garcia, 78493, Rubio, 73078, Grizuela, 63129, León, 74753/54, Ammun, 90915/17/19, Arbit, 71194, Camacho, 63183, Insaurralde, 67843/44, Sosa, 86296, Mielenski, 78496, Rubio, 82967/68, Pedra, 72034, Bergera, 72512, Magnin, 72987, Martinez, 80009, Calcagno, 62937/38/39/40/, Lanza, 88709, Duarte, 90319, Desalvo, 80229, Ferreyra, 86750, Castiglioni, 86751, Castiglioni, 73544, Anconetani, 83684, Pelaez, 68875, Acosta, 78492, Rubio 72275, Rascioni, 81495/91/92/, Rodriguez, 84594/95/96, Martinez, 73695, Bosetti, 86286, Mielenski, 75155, Romero, 66481, Fresco, 68736, Nuz, 82548/49, Mansilla, 84102, Piedrafita, 84103/4/5/, Rey, 76070, Britez, 65608, Soula, 78729/30, Chazarreta, 74129, Torres, 84063, Sanchez, 84064, Rey, 79403, De La Rosa, 78494/97, Canales, 79459, Acuña, 72001, Garcia, 70896, Vallejos, 73082, Semeira, 70689, Rizzo, 88952/53, Allipe, 66255, Krawiec, 74697, Navarrete, 66620/23, Taboada, 78044, Maistegui, 86998, Molina, 86999, 87003 /4/, Molina, 75106/7, Goiburu, 69865, Fresco, 75754, Barroso, 72812/13/14, Sanchez, 75300/2/3/, Ochoa, 76459/60, Pricolo, 75753, Barroso, 87751, Martinez, 81050/51, Leffler, 75752, Barroso, 72023, Zavaroni, 72366, De La Rosa, 74535/36, Sokol, 67703, Aranguis, 87171/72, Mutfluss, 78950, Lima, 72114, 73166, Gomez, 73167, Herrera, 66743, Salgado, 70740/41, Jadull, 65365, Carrizo, 74158, Luna, 66109, Villalba, 77342, Martinez, 88708, Ponce 84079, Bernacchi, 70797, Sanchez, 77617, Vechi 82244, 82262, Rodriguez, 75118/19, Barbeito, 66399, Reyes, 82609, Di Bello, 79458, Acuña, 72025, Salguero, 69460/61/62/63/, Gomez, 79098, Rodriguez, 62646, Leon, 81761/62, Mon, 71701, De La Rosa, 73930/31, Córdoba, 93405, Piedrafita, 88968/69, Ruiz, 83993, Scullari, 83995, Scullari, 68362, Fernández, 71970, Tobal, 76874/846, Jofre, 59886, Giudice, 75136, Oliva, 80951, Aguero, 83694/701/702, Pelaez, 87750, Martinez, 67250, Coria, 65309, Guido, 75093, Vázquez, 74079, Sánchez, 72192/94, Leffler, 76563/65, Gariglio, 83973, Ayala, 72024, Salguero, 89144, Di Grande, 74604, Corfield, 74605/7, Corfield, 72663, Loffreda, 84586, Bernasconi, 87851, Ayersa, 70756, Casanovex, 83972, Ayala, 68508, Martinez, 69246,Reyna, 70565, Quintana, 74606, Corfield, 78738, Cecotti, 78739, Cecotti, 80140, Solesio, 80146, Solesio, 75731, Giménez, 67200, Cardozo, 67201, Cardozo, 89353, Curoto, 69355, Curoto, 83905, Curoto, 83907, Curoto, 87708, Benavente, 87710, Benavente, 87712, 86860, Ibañez, 66160, Córdoba, 67924, Córdoba, 78472, Garcia, 77610, Debia, 77161, Debia, 84375, Cora, 84377, Cora, 84379, Cora, 73245, Giordanino, 78473, Garcia, 72596, Rodriguez, 73079, Pérez, 73080, Pérez, 72692, Rodriguez, 72693, Rodriguez, 71570, Gallego, 69328, Di Grande, 69813, Leffler, 75094, Vazquez, 67585, Occhipinti, 81358, Bernardi, 77857/58/59, Garcia, 79099, Rodriguez, 72134, Torres, 72135, Torres, 72136, Torres, 81460, Di Grande, 83926, Pino, 81085, Cinelli, 78432, Loffreda, 80964, Martinez, 80965, Martinez, 81803, Cinelli, 68109, Sbresso, 87013, Martinez, 82223, Carrizo, 76011, Barcina, 76012, Barcina, 76013, Barcina, 77075, Pagano, 80230, Peralta, 77204, Sevegnani, 77205, Sevegnani, 77206, Sevegnani, 87752, Martinez, 79087, Rodriguez, 73372, Raimondi, 72115, De La Rosa, 69402, Gutiérrez, 77948, Shiavi, 67556, Di Grande, 83977, Acosta, 70924, Maggio, 82586, Marziano, 84260, Rojas, 84366, Rojas, 73748, Maques, 81360, Bernardi, 77163, Debia, 70063, D'Urbano, 75799, Salomone, 62291, Piedrafita, 82672, Garay, 81717, Torres, 81718, Torres, 71719, Torres, 73375, Moroz, 71824, Achiorno, 81354/56, Silva, 86760:59, Pérez, 87034, Segovia, 77084, Vazquez, 77389, Amiel, 78585, Diaz, 78587, Diaz, 87506, Barrionuevo, 83040, Eblagon, 70652, Burgués, 90901/2/3/4/5/948/49/50/51/53/54/55/56/64, Martinez, 66902, Llano, 79454, Quispe, 90038, Mon, 83693, Pelaez, 67252, Coria, 67054, Saldias, 65650, Messi, 78967, Giudice, 87303, Dieterich, 87304, Dieterich, 87305, Dieterich, 87306, Dieterich, 82587, Alcoba, 82593, Alcoba, 82594, Alcoba, 82595, Alcoba, 82596, Alcoba, 82597, Alcoba, 81330, Francia, 81331/32/33/, Francia, 78507, Quadrilatero, 85083/84, Escalante, 77949, Shiavi, 78583, Lando, 70746, Fuenzalinda, 70747/48/49/, Fuenzalinda, 73904, Moreno, 73905, Moreno, 85757, Aballay, 88706, Aballay, 76108, Cibella, 66963, Asis, 91820/21/22/25/, Jardón, 72919/20, Teruggi, 75729/30, Giménez, 71861/62/63, Boronat, 80273, Gomez, 76359, Dettler, 79258/57/56/, Vargas, 79259, Guti, 79260, 81916, Bazan, 87018, Iglesias, 87019/17/20/, Iglesias, 6429, Muller, 80231, Peralta, 77399/400/401/402, Lassalotte, 91827, Lamas, 76950, Carloni, 79451, Gomez, 70750, Ponce, 70751, Ponce, 74730, Garcia, 74731, Garcia, 78495, Canales, 76952, Carloni, 76953, Carloni, 76954, Carloni, 78051, Uriarte, 70695, Fernandez, 70696, Guti, 73972, Combin, 73973, Combin, 73974, Combin, 83493, Benedetti, 83494, Benedetti, 68937, Calarco, 76951, Carloni, 68469/70, Erro, 76549, González, 76402, Salsamendi, 78584, Lando, 85800, Piedradita, 81471, Occhipinti, 79160/61/62/63, Torres, 72181, Segura, 79935/36, Nuñez, 92234, Surita, 69901, Calvi, 87466, Martinez, 73388, Guti, 67211, Acosta, 79198, Gioia, 79199/200/201, Gioia, 77663, Boin, 87749, Martinez, 84073, Camacho, 84076, Camacho, 68941, Marquez, 77340, Martinez, 73598, Martin, 80646, Monte Fusco, 69789, Mendoza, 69766, Mendoza, 71480, Campazzo, 76930, Herrera, 76931, Rodriguez, 76933, Herrera, 76934, De La Rosa, 75154, Romero, 67976, Fernandez, 67766, Freitas, 82278, Lareu, 82280, Lareu, 73143, Gonzalez, 76866, Julian, 83492, Benedetti, 79363, Saldias, 72171, Castro, 84080, Bernacchi, 79153, Dominguez, 71569, Gallegos, 69168, Laucieri, 68931, Bustos, 69900, Calvi, 87518, Barrionuevo, 65795, Piñerva, 73538, Fernandez, 73313, Romero, 71958/59, Pino, 91701/2, Camilletti, 86210, Chamorro, 72368, Banderel, 81347, Lescano, 90952/965/966/967/968/969/970, 91688/89/90, Alcari, 64909, Crivelati, 87849, Ayerza, 87850, Ayerza, 90370, Ayerza, 82221, Carrizo, 71494, Cholakian, 82003, Peralta, 73753, Ardaya, 73754, Ardaya, 68627, Herrera, 67767, Freitas, 66221, Gillia, 66222, Gillia, 91699, Iglesias, 91700, Iglesias, 68302, Ramos, 77221, Marcol, 73470, Martinez, 87927/35/38, Torchia, 82893/94, Lentini, 73539, Nievas, 76557, Zapata, 86550, Oliksiejwicz, 66660, Coronel, 76899/900/901, Miño, 87507/8, Barrionuevo, 68300, Ramos, 80026/27, De Maria, 78960, Quiroga, 89250,/51/52/, Santuelli, 80825, Alaniz, 88452/53/506/507/508/509, Villafañez, 73323/25/26/27/28/29/30/31/32, Torrez, 73071/72, Rodas, 89506, Barrera, 69473, Falivene, 79031, Bovo, 78308, Faggiano, 76360, Dettler, 81512/13, Manzo, 81349, Lescano, 90343, Martinez, 82277, Laureu, 87027/28, Ramirez, 70429, Fonseca, 73755, Ardaya, 84664, Guidali, 84665,Guidali, 84666, Guidali, 84667, Guidalli, 86727, Guidali, 91802/6, Yudewitz, 91807, Yudewitz, 70430, Fonseca, 78277, Acosta, 77913, Corallo, 77914, Corallo, 77915, Corallo, 77916, Corallo, 85602, Camacho, 81562, Rabaza, 81563, Rabaza, 81564, Rabaza, 81565, Rabaza, 81566, Rabaza, 81567, Rabaza, 65993, Leiba, 67275, Carrizo, 72186, Lopez, 82698/Villarreal, 68731, Gimenez, 90316, Aieta, 90322, Rodriguez, 90023, Grande, 90024, Grande, 90025, Grande, 90026, Grande, 90027, Grande, 90028, Grande, 90029, Grande, 91749, Grande, 84238, Guerrero, 89253, Martin, 77451, Goldstein, 76558, Zapata, 82721/22, Nardi, 65532, Martinez, 74240, Guerrero, 58698, Candia, 88754/55, Zaggaroni, 89332, Figueredo, 81824, Arigos, 82822/23, Arigos, 88711, De Isasi, 88712/13/14/20/21/De Isasi, 74034, Garcia, 66321/66484/485, Raijman, 81508/9/10/11/Manzo, 72335, Urquiza, 72336, Urquiza, 65391, Valdez, 65400, Valdez, 73555/56, Nievas, 83162/63, Simonetta, 75212, Cardozo, 71443, Fernandez, 76932, Herrera 81505, Perez, 81503/501, Perez, 90371, Reising, 90372, Reising, 75750, Belgara, 82828, Murialdo, 82827, Murialdo, 66390/92, Gauto, 80649, Monte, 86202, Chamorro, 84558/61/67/75/Durigon, 77346, Rodriguez, 75454, 75455, Delequa, 83211, Quevedo, 84573, Semeira, 73874/75, Almiron, 84140, Reyna, 75822, Roccasalvo, 85070/71/72/ Perez, 65796, Piñerva, 86548, Oliksiejwicz, 72736, León, 83041, Sarria, 64230, Alfaro, 83291/92/93/94/95/96/, Falistocco, 79409, Nin, 74031, Laluce, 78963, Nuñez, 78964, Nuñez, 77659/60/61/62/, Boin, 73724/25/26/27, Romanczuk, 74709, Romero, 72448/49/50/51/52/53/, Ghiotti, 75259, Berdugo, 75797, Berdugo, 79086, Rodriguez, 76761/Chazarreta, 76762, Chazarreta, 72102, Zuker, 81042, Cinelli, 85085, Escalante, 69617, Charriere, 83067, Sabesinsky, 78943, Formica, 82020, Helin, 72122/Zuker, 89331, Figueredo, 79046/47, Nin, 68597, Chamorro, 76573/75. Cibella, 82220, Oreja, 69052, Wendler, 74335, Cavaglia, 82002, Peralta, 79032, Bovo, 72308/309, Falzone, 79934, Nuñez, 71729/30/31, Contreras, 85069, Perez, 78590, Benitez, 65241, Tursi, 65257, Tursi, 87465, Martinez, 80022, Saulino, 70601/2, Del Ponte, 67781, Martinez, 70205, Contreras, 81488, Occhipinti, 75315, Benitez, 108984, Acuña, 65399, Valdez, 69334, Pacho, 75825/24, López, 72310, Falzone, 68281, Acurso 87500, Lescano, 64663, Martinez, 71674, Gali, 77545, Milesi, 72016, Echegaray, 72017, Echegaray, 81226, Urbani, 69616, Charriere, 57145, Soula, 83034, Miranda/Vazquez, 77081, Vazquez, 78944, Formica, 72959, Fidalgo, 62455, Torres, 73834, Perez, 68282, Acurso, 71589, Colidio, 74156, Fortin, 74155, Fortin, 71325/27, Romero, 76464, Martinez, 80953/54/55/56/ Cuello, 81289/90/91/92/, Kuruñak, 81454, Sanchez, 81348, Lescano, 69258, Del Valle, 69456, Watcher, 87024/21/22/23/, Castellanos, 79154, Dominguez, 88454, Villafañez, 90016/17, Villarejo, 92684, Alsina, 81084, Cinelli, 82004, Peralta, 81007, Pedernera, 81010, Pedernera 75804, Zarate, 77365, Bravi, 84116, Ezcurra, 69384, Gauna, 70224/211, Oviedo, 86201, Szablinsky, 79005/6/7, Fidao, 79008, Fidao, 84593, Heredia, 80623/81379/81/, Costa, 75798, Salomone, 76830/863/64/65/67/68. Julian, 87488/89/90, Lescano, 88299, Saldias, 72369, Banderel, 79299/300, Berato, 79301, Betato, 79302, Olivo, 65340, Paredes, 60203, Soula, 65764, Soula, 73774, Jimenez, 71436, Ain, 80801, Pastorino, 80800, Pastorino, 82667/69, Garay, 71274, Vettori/Sassola, 76017, Feroci, 76014/15/16/, Feroci, 84674, Bidarte, 84675, Bidarte, 86612, Giudice, 66312, Piscicelli, 71535, Diaz, 85869, Garcia, 74487, Szablinski, 69643/44, Salinas, 73655, Cuello, 79548/49/52/60, Sigfrido, 80802/3, Pastorino, 60224, Trejo, 61442, Fernandez, 69076, Bustamente, 78959, Quiroga, 76471, Galeano, 74078, Vallejos, 74770, Vallejos, 84225/226, Diaz, 70351, Valcarse, 68735, Laís, 73008, Burgoa.

El Presidente

e. 15/6 Nº 58.557 v. 15/6/89

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINA
Sociedad Anónima Financiera de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica la Adjudicación de Préstamo al 28-2-89.61301, Duete, 71948, Sanchez, 59020, Biaqvaschi, 55315, Barneche, 59762, Alvarez, 63997, Perez, 68478, Aguirre, 84597, Duete, 69969, Perez, 74967, Barbera, 64386, Amodio, 71584, Aceto, 76754, Guardia, 68271, Valdez, 68272, Valdez, 57268, Silva, 74431, Duete, 58086, Ruiz, 59229, Duarte, 71694, Beleizan, 77337, Martinez, 78499, Goicochea, 71639, Bonazi, 68806, Leguizamon, 69057, Vaquer, 68501, Echazarreta, 86688, Martinez, 67167, Krontiansky, 77171, Krontiansky, 77173, Krontiansky, 68786, Miranda, 76485, Fernandez, 68617, Rios, 84890, Alvarez, 73390, Benfatto, 73340, Gunther, 73342, Ghunter, 73344, Jadur, 73346, Caporalani, 69351, Alvarez, 68785, Mutto, 64772, Cornejo, 75547/50, Menache, 75551, Bono, 62319, Guido, 65981, Ramirez, 65657/58, Ruiz, 71182, Suraci, 62967, Batiatto, 66994, Sanchez, 71356, Campagna, 69058, Vaquer, 72843, Bonelli, 60752, Silva, 59502, Marcos, 55881, Beleizan, 61744, Taborda, 76457, Medina, 70906, Briozo, 82674, Faggiano, 69542, Curoni, 68071, Bianchi, 68070, Andreoli, 73430/31, Montania, 73523, Amado, 70485, Carozza, 67739, Granja, 71180, Sucari, 71181, Sucari, 72152, Cantelmi, 72153, Cantelmi 69981, Magnin, 69333, Torres, 82676, Faggiano, 80195, Abdon, 80196, Abdon, 72950/52, Marrone, 66216, Vallejos, 69710, Batiato, 68181, Aleu, 70300, Curiel, 78728, Solohaga, 67049, Gilabert, 61655, Cabrera, 73843, Fernandez, 76983, Castellano, 73887, Martinez, 70515/71262, Del Valle, 63430, Montivero, 73885/86, Abal, 77462, Siniscalco, 61052, Beleizan, 70096/70309, Quinteros, 70486/77338, Martinez, 79166/La Bella, 69492, Arredondo, 73076, Martinez, 66210, Bustos, 60437, Pereyra, 67768, Sanchez, 83698, Bianchi, 83700, Bianchi, 60277, Perez, 75690, Martinez, 83237, Perez, 76296, Beleizan, 75756, De Luca, 80119, Jakel, 70922, Otarola, 74968, Ruiz, 76509, Iovinil, 76878, Krontianski, 75553, Amodio, 76187, Martinez, 77461, Siniscalco, 69401, Ruiz, 63188, Granja, 75141, Martinez, 83695, Koichi, 64697, Garcia, 64399, Garcia, 60120, Llano, 72505, Luna, 80014, Fernandez, 61226, Marcos, 68868, Federico, 84676, Jullig, 84677, Jullig, 83250, Caporalani, 83975, Barrios, 63448, Palleira, 65140, Rios, 65141, Rios, 77099, Rodriguez, 80448, Nuñez, 65647, Aranda, 75109, Martinez, 77194, Fidalgo, 61101, Diaz, 59818, Cuevas, 73363, Reyes, 73364, Reyes, 73970, Clavellino, 58645, Guti, 67491, Rodriguez, 80005, Andreoli, 75316, Mazzini, 75317, Mazzini, 62024, Santarelli, 68170, Barreiro, 86644, Menache, 74115, Depena, 74117, Depena, 67799, Martinez, 67907/8, Marin, 68484, Aquino, 80236, Perez, 66453, Freire, 64735, Muller, 86687, Martinez, 74757, Gentile, 69844, Bialuski, 65036, Suamela, 69889/69890, López, 77871, Garcia, 77872, Molina, 66075, Lugones, 74118, Arroyo, 74119, Arroyo, 74136, Arroyo, 74138, Arroyo, 77873, Molina, 76745, Castro, 61574, Martinez, 70646, Dominguez, 70647, Dominguez, 70648, Dominguez, 70649, Dominguez, 66728, Alfaro, 84565, Stellato, 84566, Stellato, 60321, Ropolo, 77431, Alba, 77479, Alba, 80397, Nuñez, 78488, Palleira, 78500, Clavelino, 67928, Gomez, 65692, Marachinsky, 62331, Savone, 60069, Dittler, 63342, Gelosi, 67493, Heredia, 73518, Zarate, 86768, Clavellino, 78368, Rearte, 67910, Mannelli, 79919, Altobelli, 79920, Altobelli, 66774, Alvarez, 66775, Batiato, 73517, Zarate, 68813. Andreoli, 69132, Caruso, 65626, Cerrutti, 57708, Ruiz, 77339, Martinzez, 77933, Fernandez, 77934, Fernandez, 70692, Martinez, 64370, Machado, 81721, Emilio, 84218, Steinbach, 65280, Torres, 64316, Muñoz, 66563, Piñero, 70133, Beleizan, 59572, Deamelio, 71962/63, Politino, 64101, Crivelati, 79261, Menache, 75806, Pipolo, 72561, Coop. Lezama, 60616/17, Ruiz, 82851, Olgiati, 67927, Blanco, 86770, Clavellino, 63635, Oliva, 65224, Ferrera, 70892, Schiavoni, 70893, Jadur, 61982, Arce, 64293, Santiso, 66790, Pino, 67748, Troncoso, 67564, Echeverria, 66285, Ledesma, 75482, Billordo, 666423, Irrazabal, 66644, Irrazabal, 80212, Liotti, 65638, Cerruti, 62496, Barnache, 76746, Amarilla, 76747, Amarilla, 69551, Batiato, 69552, Alvarez, 72858, Bonelli, 74766, Introcaso, 64816, Martinez, 67470, Garcia, 66149, Llano, 84242, Chavez, 84244, Chavez, 63519, Pastorlanne, 81582, Bono, 81583, Bono, 70128, Garcia, 80038, Mansilla, 65030, Salinas, 73152/53/54, Sanzo, 69311, Krontiansky, 65611, Quiroga, 73519, Zarate, 75611, Mirande, 75612/13/15/16/17/Mirande, 78040, Bole, 75741/42/43/44/Ledesma, 71991, Andreoli, 71992/93, Giana, 68804, Mengual, 74303/4/5/6/, Garcia, 81846, Romero, 73103, Bistolfi, 75699, López, 75700, Palleira, 76467, López, 76469, López, 79167, Silva, 77963, Marcos, 67449, Marachinsky, 80974, Frias, 80239, Baiguera, 74032/33, Binacori, 72715, Jadur, 72716, Jadur, 68197, Vignaroli, 79275, Mignani, 79276, Mignani, 79277, Mignani, 64823, Mazzaroni, 64836, Mazzaraui 73736, Gonzalez, 86648, Menache, 63814, Ozuna, 69434, Maranchisky, 61978, Garcia, 74943, Paz, 74944/45/46/Paz, 74928, Benitez, 74929/30/31, Benitez, 68490, Giana, 84216, Steinbach, 84217, Steinbach, 73737, Gonzalez, 83796/97/98/99/ Abboud, 80041, Gonzalez, 73939, Bianchi, 66949, Bazan, 77090, Moljo, 77097, Rodriguez, 70056/57, Marcos, 76.820 Tejera, 67104, Corbalan, 67107, Corbalan, 64968, Sinkunas, 69670, Nari, 63450, Barrionuevo, 78512, Sanchez, 64527, Andreoni, 61897, Rojas, 77388/92/90/91/, Amiel, 79312, Mas, 70733, Trucco, 67877/75, Ferreyro, 65305, Saez, 72508, Murua, 78041, Bole, 86643, Menapache, 64538, Vega, 69175, Bazan, 60217, Juncos, 60880, Ponti, 71233, Taborda, 66899, Britez, 63399, LLano, 77480, Alba, 71114, Belvisi, 71169, Belvisi, 77619, Beltramone, 77620/21, Beltramone, 67549, Granja, 72523, Pedro, 68241/42, Mariana, 62366/67, Pelusso, 69083, Torreira, 67569, Perez, 69403, Gutierrez, 65104, Brambilla, 66638, Fernandez, 72433, Koo, 67371, Gonzalez, 66240, Mannelli, 68231, 32, 33, Rios, 73052, Curiel, 73055, Franco, 83057, Amodio, 70732, Trucco, 75221/22, Retamales, 68716, Aguirre, 65237, Paez, 72746, Romero, 71242, Taborda, 68198, Vignaroli, 77923, Arotcarena, 71015, Barbera, 75006, Groos, 79453, Romero, 61073, Caetano, 71881, Geigas, 63597, Leguizamon, 71157, Palleira, 83976, Avila, 73283/84/87/88/Miranda, 61856, Caruso, 86340, Majer, 86342, Arenas, 64008, Gile, 74440, Vugner, 64834, Diaz, 68313, Jimenez, 68452, Garcia, 80035, Rainhart, 65082, Brangilla, 64005, Vener, 64381, Vener, 64786, Candia, 71322/24/Lopez, 78727, Solohaga, 64842, Diaz, 78615, Pozzoli, 67560, Monasterio, 67561, Monasterio, 71853, Sikich, 68498, Brugone, 68499, Brugnone, 68500, Brugnone, 68502, Brugnone, 71380, Circosta, 71014, Barbera, 64779, Pinto, 81362, Escobero, 67310, Marcos, 67485, Jaimes, 66052, Wildeman, 64565, Batiatto, 68344, Majer, 66426, Luna, 73691/73692, Tortone, 76872, Castillo, 68366, Schiavoni, 68744, Marachinsky, 68864, Perrone, 73432, Fernandez, 71018, Ramirez, 68672, Morales, 72687, Velez, 64838, Saavedra, 75318, Vercesi, 73193/94, Martinez, 63288, Alderete, 68151, Llano, 75697, Caceres, 62557, Ferrara, 65275, Barvera, 65775, Funes, 65776, Funes, 85755, Moreno, 71854, Sikich, 77437, Ferrara, 77478, Ferrara, 65278, Gomez, 80042, Ricotti, 67983, Bustos, 61111, Romero, 87234/35/36/37, Piccione, 80972, Alcaraz, 80973, Alcaraz, 64398, Centeno, 63850/51/ Martinez, 64883, Perez, 78305, Cuscore, 78307, Cuscore, 70728, Gonez, 66241, Coca, 67370, Gonzalez, 74966, Mannelli, 69004, Risiglione, 69003/Risiglione, 71595, Abaca, 65219, Liggerini, 80975/Frias, 73411, Vega, 6053, Fernandez, 71326, Lopez, 79284, Mignani, 80040, Schneider, 60673, D'Amico, 73889, Giana, 74842, Jofre, 74953, Ronchi, 74954/

55/56/Ronchi, 57103, Orduña, 76314, Avila, 79477, Odonel 65679, Toledo, 73433, Fernandez, 60972, Orellana, 82106, Marziano, 82113, Marziano, 85743, Canevaro, 85744, Canevaro, 85745, Canevaro, 63332, Garcia, 65226, Gonzalez, 65208, López, 74952, Ronchi, 68728, Villanueva, 81872, Ríos, 70146, Albarenque, 65279, Marcos, 77301, Mazotto, 71596, Abaca, 79265, Szablinski, 82854, Olgiati, 74191, Florentino, 75285, Florentino, 76052, Inserra, 68483, Aquino, 74957, Ronchi, 74670, Nores, 63216, Reyes, 74942/49/50/Ronchi, 74875, Amolini, 65789/790, Thiessawlad, 72697, Igic, 75429, Acuña, 75467, Acuña, 71327, López, 76051, Inserra, 78613/17/19/ Pazzoli, 83029/30, Tatay, 74948, Ronchi, 71158, Romero, 85375, Salano, 85376/Salano, 79053, Marcos, 66302, Gonzalez, 67150, Acevedo, 67985, Acevedo, 70026, Gonzalez, 60512, Crespo, 70798, Leyes, 66295, Viviani, 63977, Urruchua, 67324, Mendoza, 67902, Ortiz, 67354, Segura, 89232, Duete, 89235, Moccia, 89237, Duete, 89240, Duete, 70888, Liotta, 66616, Bordeu, 83176/77/78/Piscicelli, 84630, Orsomarzu, 84631, Orsomarzu, 64843, Fontana, 74910, Curiel, 82231, Ramirez, 82242, Ramirez, 62707, Peralta, 66462, Zorzut, 75299, Benitez, 72783, Muguerza, 78618, Pozzoli, 67909, Zorzuli, 65875, Cañete, 75301, Ochoa, 65606, Navarro, 82603,5/7/Di Bello, 65694, Gonzalez, 69084, Puyssegur, 69085, Puyssegur, 81293, Tortone, 61110, Carrizo, 89216, Frasso, 89217, Frasso, 73224, Lamas, 65873, Sarria, 73050, Carmona, 73051, Carmona, 70340, Gutierrez, 66804, Velizan, 72060, Cabrera, 72061, Cabrera, 63830, Montes, 81723, Somonte, 81724, 72199, Ventimiglia, 70620, Lima, 66464, Aubert, 67903, Ortiz, 70487, Carrera, 72570, Silva, 72571, Silva, 72815, Silva, 72816, 72937/Silva, 63435, Flores, 71245, Lewis, 82260, Rodriguez, 75764, Paez, 75765/66/67/Paez, 62529, Reyes, 67898/900, Muchinsci, 61103, Granja, 77086, Moljo, 66018, Astudillo, 62076, Arias, 76053, Inserra.

El Presidente
e. 15/6 Nº 58.558 v. 15/6/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 8 del CITIPLAN CASA realizado el día 31 de Mayo de 1989.

0038LC 392LC 531LT 3152LDT 3200SC 0051LT 223LDC 1536LT 2905LDC 3119SC 3455SC.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá válidez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 15/6 Nº 58.572 v. 15/6/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 40 del CITIPLAN realizado el día 31 de Mayo de 1989.

632SC 905LT 1408ST 1205SC 314ST 693ST 2159LDT 1217ST 1233SC 2093ST 9585ST 2201ST 353ST 149ST 1251LDT 2347ST 1909SC 2979LC 597SC 173LDT 2233ST 1153ST 2898ST 1287ST 2087LDT 2808LDT 2908LDT 3616LDT 4127ST 1298ST 3630ST 2641SC 4905LT 4912ST 2655ST 1281LT 3055ST 3398ST 4515LDT 4953ST 3428ST 5014LT 780LDT 4909ST 5001SC 5043LT 5382LT 5716SC 2703ST 3204LT 3206LT 3218ST 3850ST 4850ST 5643LDT 5768LDT 5927ST 4862SC 5743LT 6535ST 4637ST 5648LT 4662LDT 20123ST 5120ST 4881LDT 5147LDT 5173ST 20168SC 4715LDT 5178SC 20349LDT 20693SC 20343ST 4982ST 20689LDT 3220LT 21359ST 20605ST 21809LT 20434LT 21322ST 20214LDC 21337ST 21848LDT 20218SC 20942LT 20246LDC 20487LC 21801ST 21944LDC 22628ST 22706LT 20969LDC 21902ST 22856ST 21471ST 22055LT 21988LT 22815ST 20620ST 22877LDC 22008LDT 22074LDT 22871SC 20997ST 21107SC 22151LT 21618ST 22218LDT 21543LDC 23150LDT 24027ST 21553SC 21559LT 22329LT 23118LC 23185LT 21270LT 21504ST 21274LT 21281LT 21287ST 21518LT 23444SC 23569LDT 23310LT 23512ST 23528LDC 7015LC 23352LC 23483SC 23391ST 23586LT 23587LT 23616LT 23619ST 24084LT 23627ST 23632LT 23642LT.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá válidez únicamente si al adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 15/6 Nº 58.573 v. 15/6/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 25 del CIRCULO BISEL realizado el día 31 de Mayo de 1989.

1732ST 2103LDT 2101LDT 1296ST 4117LDC 2263LT 1299SC 4013LDT 1334ST 4397LDT 4422LDT 3291ST 3450LDT 2689ST 3182LDT 2271ST 3136ST 4529LDT 4146LDT 4149ST 3031LDT 3400ST 337OLDT 2422LDC 4662ST 2281LDT 2169ST 3137LDT 3263LT 4336LDT 3047ST 3355ST 4618LDT 3541LDT 1899LDT 2792ST 2626ST 2306LDT 4876ST 1425ST 4806LDT 1761LDT 2863LDC 3744ST 1125ST 4883LDT 3169LDT 2367ST 2785LDC 2902LDC 2903ST 2919LDT 5354ST 5351LDT 3857LDT 5364LDT 5363ST 4984LDT 3517ST 4852LDT 4395LDC 2988ST 5519LDT 5586ST 5560ST 5659LDT 5934ST 3614LDT 4824SC 5877LDT 6016LT 5367LT 5945ST 2763ST 6035LDT 5801LT 5920LDT 3978ST 4033LDT 5165ST 5169LT 5976LDT 3961LDT 1714ST 7855ST 7070LDT 3651LDT 7045LDT 6171ST 5755LDT 6584ST 1681LDT 3330LT 7890ST 7927LDT 8040ST 3270LDT 2819ST 2327LDT 6050LDT 3863ST 7058LDT 8865ST 8872LDT 2309LDT 8208SC 8332LDC 8766ST 3889LDT 5095ST 8337LDT 2318ST 2300LDT 2297LDT 2508ST 5045LDT 8487ST 3968LDT 5087LDT 8069ST 8085LT 5044LDT 7427ST 8410LDT 8444LT 8476ST 8503LT 8864SC 7535ST 6711LT 7993LDT 1605ST 8342SC 8578LDT 7581LDT 7352ST 6149ST 7207LDT 7305LDT 8668LDT 6183LDT 5567ST 9312LDT 7758ST 1607LDT 9691ST 6666LDT 7526ST 5071LDT 1966ST 9466LDT 1499ST 9611LDT 9364ST 7477LDT 7436ST 6532LDT 1754ST 1682LDT 3279ST 7685LDT 9205ST 1965LDT 1699ST 9459LDT 7645ST 9422LDT 7567ST 9412LDT 6609ST.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá válidez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obigaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 15/6 Nº 58.574 v. 15/6/89

"E"

EL POTRILLO
Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea de fecha 28 de Abril de 1989, se eligieron los miembros del Directorio y por sesión del Directorio del 4 de Mayo de 1989, se distribuyeron los cargos de Presidente: Martha Carmen Sauze Pizarro de Apellaniz; Vicepresidente: Antonio Mariano de Apellaniz; Director Titular: José Fernando de Apellaniz; Directora Suplente: Susana Isabe, de Apellaniz de Ibarbia, todos con mandato hasta el ejercicio que finalizará el 31 de Diciembre de 1991, inclusive.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.321 v. 15/6/89

EXTRAMER
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 21-12-88, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó asi integrado: Pesidente: Juan Patricio Gallagher; Vicepresidente: Jorge Areco; Director: Carlos Alberto Wilson; Síndico Titular: José Urriza; Síndico Suplente: Angel G. Valle.

El Autorizado
e. 15/6 Nº 58.544 v. 15/6/89

"G"

GARMENT
Sociedad Anónima

Se comunica por un día la renuncia de los directores Fernando Luis Ricciardi y Ana Patricia Ricciardi, a partir del día 25 de Enero de 1989, quedando el nuevo directorio compuesto por: Presidente- Guillermo H. Picone; Vicepresidente- Verónica I. Morales; Director Suplente- Daniel E. Rúas.

El Presidente
e. 15/6 Nº 58.611 v. 15/6/89

GLASURIT DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 318 del 30.5.89 en el Reg. 310 de Cap. Fed. "GLASURIT DE ARGENTINA S. A.", inscripta en el R.P.C. el 21.4.88, nro. 2213, Lº 105, Tº A de Soc. Anónimas, deja Revocado y sin Ningún efecto el Poder General Otorgado a don Cándido Nicolas San Agustin por esc. del 27.9.88, pasada folio 2316 en el Reg. 310.

El Escribano
e. 15/6 Nº 57.186 v. 15/6/89

GLASURIT DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Los accionistas de "GLASURIT DE ARGENTINA S. A.", en Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas del 2.5.89, han designado a sus autoridades, resultando electos: Presidente: Antoon Laurent Jozef Maria Dieusaert; Directores Titulares: Frohdhin Schuster, Heinz Karlo Roth, Volkhard Friedrich Helmut Meyden, Hugo Augusto Haas; Directores Suplentes: Rainer Michael Pastuszek, Lorenzo Antonio Chiatellino y Marcio Vitor Santos, todos por un año.

El Escribano
e. 15/6 Nº 57.192 v. 15/6/89

GRACIMAR
Sociedad en Comandita por Acciones

Por escritura del 15/2/89 se protocolizó el acta de asamblea del 3/10/88 en la que se resolvió la disolución social y su liquidación nombrándose liquidadora a Marta Elvira Risso de Pradolin.

El Autorizado
e. 15/6 Nº 57.176 v. 15/6/89

GRUAS Y TRANSPORTES PIZZO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Avisa que por escritura del 3/5/89 se otorga Poder General Amplio a favor de Augusto Omar Pizzo.

e. 15/6 Nº 57.177 v. 15/6/89

"I"

INDAMO
S. A. I. C. F. I.

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 76, celebrada en Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires el 24 de Mayo de 1989, por ante el Escrib. Daniel L. Bonorino, INDAMO S. A. I. C. F. I. otorgó poder especial a favor del Sr. Armando Jesús Iovine, para que actuando en forma conjunta con uno cualquiera de los Apoderados designados Sres. Carlos Rodolfo Groschopp, Alejandro Gostuski, Juan Joaquin Ziepel, José Ladislao Zapotoczny y Mario Héctor Cerini o con el Sr. Presidente o uno cualquiera de los Sres. Directores y representando a la Sociedad, realice todos los actos que se mencionan en dicha Escritura.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.477 v. 15/6/89

"L"

LA PARAFINADORA ARGENTINA - JOSE CASTRO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por un día el sig. edicto: Los accionistas de LA PARAFINADORA ARGENTINA -JOSE CASTRO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, en Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 28.4.89, se han designado a sus autoridades, resultando electos: Presidente: Ricardo José Castro; Vice-Presidente: Jorge Mario Fernández; Directores Titulares: Gerardo Lizarraga y Maria Cristina Vinocur de Castro, todos por tres años.

El Escribano
e. 15/6 Nº 57.189 v. 15/6/89

LOTERIA CABILDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Rectificatorio publicado el 7/6/89, recibo Nº 56.860. Erróneamente dice Fº 6, donde debe decir Fº 68, al que pasó la escritura de Disolución y Nombramiento de Liquidadoras.

e. 15/6 Nº 58.560 v. 15/6/89

"M"

MARATHON PETROLEUM ARGENTINA LTD.

Comunica: 1) Ha sido designado representante legal de la República el señor Emilio Jorge Cárdenas; y 2) constituyó nuevo domicilio legal en Av. Corrientes 545 piso 7 Cap. Fed.

El Autorizado
e. 15/6 Nº 58.545 v. 15/6/89

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
Sociedad Anónima de Transportes Automotores Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que por acta nº 38 del 5 de mayo de 1989, la sociedad MICROOMNIBUS SAAVEDRA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL resolvió la elección de 4 Directores Titulares y 4 Directores Suplentes para integrar el Directorio por renovación parcial proponiendose a Miguel Pontoriero, Emilio Amoroso, Carmelo Argentino Ferraro y Gerardo Raúl Perez todos como Directores Titulares y Ricardo Lopez, Rubén Pontoriero, Rubén Melchi y Domingo Antonio Mazzco como Directores Suplentes. Asimismo se elige la totalidad de los miembros Titulares del Consejo de Vigilancia a José Jorge Carballdio, Juan Bautista Fleitas y Ricardo Alberto Cabello y como miembros Suplentes a José W. Araoz, Miguel A. Torrez y Juan A. Bojorge. Y por Acta 890 del 10-5-1989 se procedieron a la distribución de cargos: Presidente:Hugo Francisco Sanchez L.E. 4.574.485 domiciliado en Cap. Gral. Ramón Freire 3637 Capital Federal; la Vicepresidencia continúa siendo ejercida por Miguel Pontoriero C.I. 5.408.697, Tesorero: Gerardo Raúl Pérez; Protesorero: al señor Emilio Amoroso. Secretario: Gerardo Raúl Perez. Prosecretario: Antonio Rodriguez. Vocales Titulares los Sres. Miguel Pontoriero, Emilio Amoroso, Carmelo Argentino Ferraro y Gerardo Raúl Pérez. Vocales Suplentes: Ricardo López, Rubén Pontoriero, Rubén Melchi y Domingo A. Mazzco.

La Autorizada
e. 15/6 Nº 57.182 v. 15/6/89

"N"

NAVICON
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60-Ley 19.550, se hace saber por un día: Que la Asamblea Gral. Ord. del 16-5-88 designó autoridades y Sindicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Juan Carlos Ruiz y Luis Alberto Lindenboim; y el Directorio en sesión de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Ing. Osvaldo Ernesto Mauhourat y Vicepresidente Sr. Alfredo Roberto Garrafa.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.497 v. 15/6/89

NEWNET
Sociedad Anónima

El 31.10.88 designó para el Directorio por un ejercicio, Presidente: Evaldo Bezerra do Amaral; Vicepresidente: Federico Braun; Directores Titulares: Fernando Correa Urquiza, Amadeo Ramón Vázquez; Directores Suplentes: Roberto M. Muriago, Alfredo Agustín Luis Favereau, Mary H. Teahan, Santiago Juan Ardissone.

El Abogado
e. 15/6 Nº 58.604 v. 15/6/89

"O"

ONDABEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día el sig. edicto: Los accionistas de ONDABEL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA en Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas del 3.3.89, han designado sus autoridades, resultando electos: Presidente: Bernahard Alfred Götz; Vice-Presi-

dente: Eduardo Héctor Pena; Director Titular: Victor Gonzalez, todos por un año.

El Escribano
e. 15/6 Nº 57.188 v. 15/6/89

"P"

PROSPERA
S. A. C. I. I. F. M.

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 77, celebrada en Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires el 24 de Mayo de 1989, por ante el Escrib. Daniel L. Bonorino, PROSPERA S. A. C. I. I. F. M., otorgó poder especial a favor del Sr. Armando Jesús Iovine, para que actuando en forma conjunta con uno cualquiera de los Apoderados designados Sres. Carlos Rodolfo Groschopp, Alejandro Gostuski, Juan Joaquin Ziepel, José Ladislao Zapotoczny y Mario Héctor Cerini o con el Sr. Presidente o uno cualquiera de los Sres. Directores y representando a la Sociedad, realice todos los actos que se mencionan en dicha Escritura.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.476 v. 15/6/89

"R"

REFINERIAS DE MAIZ
S. A. I. C. y F.

Se hace saber que REFINERIAS DE MAIZ S. A. I. C. y F. mediante Escritura Nº 194 pasada al Folio 534 del Registro Notarial Nº 374 de fecha 24 de mayo de 1989, confirió un poder especial, sin revocar poder, a favor del Sr. Osvaldo Raymundo.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.484 v. 15/6/89

"S"

SERVIN
Sociedad Anónima

Por instrumento. del 29 de mayo de 1989 otorgó poder general judicial a la licenciada Silvia Adriana Pascual con D.N.I. 14.768.424.

El Escribano
e. 15/6 Nº 58.535 v. 15/6/89

"T"

TRANSPORTE ESCALADA
Sociedad Anónima de Transporte

Se hace saber a los Sres. Accionistas de "TRANSPORTE ESCALADA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE" continuadora de "Empresa Linea 309 Sociedad Anónima de Transportes", que la Asamblea Extraordinaria celebrada el dia 18 de Julio de 1983, resolvió aumentar el capital social de la suma de 0,003 Austral a la suma de Treinta Australes, mediante la suscripción en efectivo de 29,997 Australes, que se ofrece a los Sres. accionistas en proporción a sus tenencias, a integrarse en efectivo dentro de los 30 dias a contar de la fecha de la última publicación. Las acciones a entregarse serán ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.580 v. 20/6/89

"V"

VALAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que por asamblea y reunión de directorio, de fechas 11 y 15 de noviembre de 1988, el directorio quedó constituido como sigue: Sr. Juan Halahan Lockood; vicepresidente: Antonio Juan Lockwood; directores titulares: Sres. Carolina Maria Lockwood de Blanc, Elisabeth Ana Ramage Gooding de Lockwood, Pedro Cosme Kenn, Roy Hamilton Gooding y Ana Catherine Loveridge de Lockwood; directores suplentes: Sres. Francisca Sciuto de Giménez y Julio Alejandro Camilleri.

El Escribano
e. 15/6 Nº 58.561 v. 15/6/89

VALAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que por escritura de fecha 3 de abril de 1989 que pasó al folio 92 del Registro 602 de la Capital Federal, VALAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL revocó el poder general que le tenia dado al Sr. Pedro Cosme Keen con fecha 15 de diciembre de 1982 pasada al folio 395 del citado Registro Nº 602.

El Escribano
e. 15/6 Nº 58.563 v. 15/6/89

Ud. ya puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

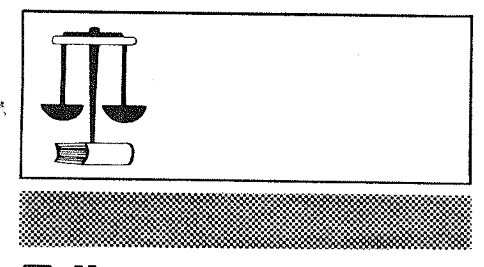
Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA

Por 6 meses .... A 3.279.-
Por 12 meses .... A 6.555.-

Res. S.J. Nº 365/89

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/6/89 - Vence: 15/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	26/5/89	CARMELO SAPPIA	57.036
4	8	María del Carmen Aguirre	17/5/89	ANTONIA RAJOY	58.122
5	9	María Celia García Zubillaga	14/4/89	ALICIA GONZALEZ PORTO DE DOMINGUEZ	57.042
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	20/4/89	ANA PANZITTA VDA. DE IERACI	57.023
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	15/5/89	ESTEBAN ENRIQUE PERNIA	58.194
9	18	Ernesto D. Julián	1/6/89	NICOLASA DEPIERRO	57.015
10	20	Marcelo Eiff	30/5/89	ANGELA TERESA PORRO VDA. DE OLIVERI	58.094
11	21	Julio Campos	2/6/89	ANGEL ANTONIO RICCI	57.022
11	22	María Isabel Benavente	6/6/89	ALBERTO FARIÑA	58.078
3	25	Ernesto Lucchelli	22/5/89	JULIO CAPON VAZQUEZ	58.116
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/6/89	FATIMA AMUDE DE KHAYAT	57.012
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11/5/89	SARA JUANA CALVERES	58.106
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/4/89	MARTA ELENA FARIAS DE BELTRAN	54.996
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/12/88	LUIS COSTANTINO	58.158
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	29/5/89	JOSE LLORCA	58.196
17	34	Julio César Dávolo	1/6/89	ANGELA INES BISSIO	58.085
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/5/89	CARLOTA ESTER RODRIGUEZ DE BETHENCOURT Y CARLOS ALBERTO BETHENCOURT	54.997
18	36	María Isabel Millán	17/5/89	EUGENIO CAMMAROTA	57.019
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23/5/89	ALBERTO CARDENAL	57.026
20	39	Luis José Carballido	30/5/89	MARIA HERRERA DE BOUERI	57.043
21	41	Luis Guillermo Köhler	30/5/89	MARIO JORGE KUCINSKAS	58.096
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/3/89	ROSARIO MARIA MAZA DE TORRES	54.987
29	57	María Cristina Bourges Capurro	2/6/89	FRANCISCO RODOLFO TORRES	54.993
29	57	Gustavo A. Carvallo	31/5/89	HAIGAMUCH ESSIAN DE LANARI	57.020
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	2/6/89	ZULEMA CHIAPPARA	57.028
33	63	Horacio Alejandro Liberti	30/5/89	SARA SUSANA WANDER DE PERGAMENT	54.994
33	63	Horacio Alejandro Liberti	23/5/89	DAVID CEDERBAUM	58.142
34	64	José María Pérez	24/5/89	MARIA CONCEPCION OCHAGAVIA	57.016
35	65	Juan T. Battini Vidal	19/5/89	BEATRIZ RAFAELA PALADINO DE BERSANO	57.001
36	66	Guillermo Valentini	2/6/89	SZLAMA URSZTEIN	58.144
38	68	Luis María Guerra	2/6/89	EDUARDO BLASI	57.035
38	68	Luis María Guerra	8/3/89	DELIA LEONOR CAPLAN VDA. DE NACHAJON	57.037
40	70	Carlos E. Antonelli	18/5/89	JOSEFA D'OLIVAR	58.090
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15/5/89	DOLORES DORA BONDENARI	57.030
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15/5/89	EMILIA JOSEFINA BONDENARI	57.030
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17/5/89	JOSE MELINSKY	57.003
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	5/6/89	CESAR RAINAUDI Y LIBERATA ALBINA CAROSIO DE RAINAUDI	57.045
45	7	Liliana E. Abreut de Begher	15/5/89	ROSA LUONGO DE BOSETTI	54.995
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	24/5/89	ROSA KAPUSTIN	57.013
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20/4/89	STASYS SUTKUS	57.044
46	76	Luis Alvarez Juliá	26/5/89	ANTONINO MACCARONE Y JULIA MERCURI	58.115
48	78	María Himschoot	1/6/89	JOSE GONZALEZ OTERO	58.124
50	80	Angel E. Krkoc	29/5/89	ALBERTO SIMON BENCHIMOL	54.988
51	81	Jorge A. Cebeiro	1/6/89	MAFALDA DI PASQUA	58.198
52	82	Mabel E. Núñez	31/5/89	ISIDORO POZZI	57.010
56	86	María Liliana Mortara	29/5/89	MARIA LARENA DE MUNTANER Y ARMANDO MUNTANER	54.986
56	86	María Liliana Mortara	1/6/89	ELISA DIAZ DE MIGUENS	57.039
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/5/89	ENRIQUE PABLO PINI	54.999
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/5/89	NORBERTO BERNARDO GANDINI	57.025
59	89	Adrián R. Del Federico	5/6/89	EUGENIO DAVID BERTETTA	57.009
62	92	Mirta Lucia Alchini	1/6/89	COLLE JOSE MARIA	58.134
62	92	Mirta Lucia Alchini	1/6/89	COLLE CARLOS CESAR	58.133
63	93	Raquel Brandan Aráoz	19/5/89	ANA BEATRIZ GARCIA	58.095
64	94	Jose Miguel Pildain	19/5/89	HUMBERTO OSVALDO IRINEO DEFERRARI	57.017
67	97	Daniel F. Fognini	30/5/89	ISAAC MARTIN PARENGO Y AIDA ZULEMA MARASCO	58.073
68	98	Patricia Barbieri	22/5/89	LUIS AGUSTIN PALMA	54.989
69	99	Nora C. González de Rosello	30/5/89	HECTOR ALEJANDRO CUPAIOLO	57.008
72	102	Daniel H. Russo	30/5/89	TERESA SCHUWAB	57.018
72	102	Daniel H. Russo	27/3/89	ANGELICA MARIA OLIVER DE CERRO	57.034
74	104	Juan A. Casas	5/6/89	JOSE OJEA	57.033
78	108	Luis de Preindlsperg	31/5/89	JOVA EDELMIRA AGUILAR	57.007
78	108	Luis de Preindlsperg	17/5/89	MARIA ISABEL LAVORI	57.011
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6/6/89	ANTONINO BERNARDINO ALONSO	57.002
80	110	María Elena Ucar	6/6/89	TECLA LEBOVITS	57.029

e. 13/6 Nº 104 v. 15/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/89 - Vence: 16/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29.5.89	RODOLFO RODRIGUEZ Y HAYDEE IRENE BIANCHI DE RODRIGUEZ	58.333
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1.6.89	FELIX ITALO JUAN FETTA Y ROSA AURELIA VACCARO DE FETTA	57.083
4	7	Silvia V. Guahnon	1.6.89	ARMANDO GARCIA	58.233
5	9	María Celia García Zubillaga	30.5.89	RAUL LAMBRE	57.058
5	9	María Celia García Zubillaga	2.6.89	MASAICHI UEHARA	57.064
6	11	Hugo Carrillo	22.5.89	EDITH NOEMI BLUMGRUND	57.109
7	14	María O. Bacigalupo	30.11.88	PEDRO ALFREDO KAUER	57.075
13	25	Ernesto Lucchelli	11.5.89	IDA SUAREZ	57.093
14	28	Guillermo C. Mercado	30.5.89	ROMAN NELIDA BEATRIZ	58.213
14	28	Guillermo C. Mercado	26.5.89	ORLANDO CASTIGLIONE	58.251
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31.5.89	AUGUSTINA CONCEPCION MONJE DE ANTENUCCI	58.229
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2.6.89	JUAN CANCELO	57.063
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5.5.89	FRANCISCA VICTORIA CARMELA DATO DE CALARCO; VICTORIA FRANCISCA CARMELA DATO; FRANCISCA VICTORIA CARMELA DATO; CARMELA FRANCISCA VICTORIA DATO	57.071
21	41	Luis Guillermo Köhler	1.6.89	GREGORIO RICOVER	57.054
21	42	Ramiro E. Rodríguez	26.5.89	MARIA SALADINA GONZALEZ DE CRESTAR	57.066
21	42	Ramiro E. Rodríguez	5.6.89	JACOBO DAVID RAJZBERG, SIMA WASERMAN DE RAJZBERG Y BERTA NATANZON DE RAJZBERG	57.095
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6.6.89	ANGELA BEATRIZ CRISTOFARO VDA. DE LIVELI	57.101
22	44	Carmen N. Ubiedo	7.6.89	ANGELA MAFALDA PANIO VDA. DE SAGANIAS	58.309
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.6.89	CESAR RODRIGUEZ ONOFRE	57.080
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24.6.89	PALMERA GONZALEZ	58.227
24	48	Rubén H. Malatesta	2.6.89	MARIA ELVIRA FRUET DE VRUBLESKY	57.059
24	48	Rubén H. Malatesta	10.2.89	CARLOS ALFREDO SOSA Y MARIA JOSEFA LOMBARDINI DE SOSA	57.107
26	51	Stella Maris Etchepare	21.5.89	MONTANO MENDIETA	58.259
26	52	María Cecilia Albores	2.6.89	CLORINDA CATALINA SANGUINETI VDA. DE MONTENEGRO	58.312
29	57	Vilma G. Greco	15.2.89	ROSALIA ESPERANZA ANGELA CASTANY DE PRUNES	57.062
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.11.88	SINFOROSA MERCEDES SORIA	57.073
33	63	Horacio Alejandro Liberti	9.5.89	PEDRO ESTEVEZ	57.094
33	63	Horacio Alejandro Liberti	30.3.89	JORGE LUIS BAFFI	58.266
33	63	Horacio Alejandro Liberti	23.5.89	SATURNINA MARIA ARCE	58.342
34	64	José María Pérez	5.6.89	FANNY PEVSNER	57.091
35	65	Juan T. Battini Vidal	17.5.89	MARIA SOCORRO VAZQUEZ VDA. DE GANGEME	57.072
35	65	Juan T. Battini Vidal	5.6.89	JUAN TULLIO Y ANA MARIA ISABEL ALVAREZ DE TULLIO	58.303
38	68	Luis María Guerra	5.6.89	BERTA EVELIA SUIZER	57.081
38	68	Luis María Guerra	30.5.89	RICARDO ENRIQUE VACAREZZA	58.258
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7.6.89	MARIA GEORGINA BENCHETRIT DE MURIAGO	58.210
47	77	Silvia R. Rey	26.5.89	CONCEPCION PIVA	57.053
47	77	Silvia R. Rey	30.5.89	MARIA LUCIA MOURA DE VACCANEO	58.244
48	78	Ana María Himschoot	2.6.89	SANDALIO ANTONIO BARCOS	57.096
49	79	Virginia Simari de Landó	2.6.89	JOSEFINA DOUEK	57.103
51	81	Jorge A. Cebeiro	6.6.89	ELENA DORA LAMANA	57.102
52	82	Isabel E. Núñez	17.5.89	JUANA IRIARTE Y NESTOR SANCHEZ	57.086
53	83	Elsa Isabel Miranda	15.5.89	ERNESTO LUIS PARINI Y AURORA HERMINIA ANTONIA FERRARI	57.106
53	83	Elsa Isabel Miranda	1.6.89	EUSEBIO FOLLIS	58.277
54	84	Paula I. Stanislavsky	31.5.89	MANUEL MACEIRAS LORENZO	57.068
54	84	Paula I. Stanislavsky	2.6.89	MARIA LUCIA YELPO	58.323
56	86	Silvia Liliana Mortara	31.5.89	DANIEL NICOLAS COACCI	57.079
56	86	Silvia Liliana Mortara	23.5.89	RAIMUNDA SANCHEZ	58.237
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	5.5.89	ROQUE LUIS BILOTTI	57.052
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31.5.89	ANA MARIA AROCENA	58.343
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	31.5.89	JOSEFA ELENA REPETTO DE RICCIARDI	58.305
59	89	Adrián H. del Federico	6.6.89	LIDIA EMILIA BOTTO DE GORBEA	58.332
66	96	Juan José Caprion	26.5.89	JOSE FAUSTO LORENZO	57.074
68	98	Patricia Barbieri	15.5.89	JESUS MARIA UGARTE VILLARREAL	57.092
69	99	Nora C. González de Rosello	31.5.89	SOLEDAD PENA	58.311
76	106	Adolfo Campos Fillol	8.5.89	BARJA ANTONIO ENRIQUE	57.108
77	107	Luis A. Giménez	29.5.89	LORENZO PICURIO	57.076

e. 14/6 Nº 105 v. 16/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Talcahuano 490, 2º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a JUAN BAUTISTA BOBBA, a fin de que comparezca en autos "LORENA ALICIA BOBBA s/ Información Sumaria" para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 14/6 Nº 57.129 v. 15/6/89

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA ELENA DELORENZO de SIMONINI y de ELIDA CANDIDA SIMONINI de CAREGGIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/5 al 1/6/89.

e. 14/6 Nº 54.433 v. 16/6/89

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica a EMILIO DANIEL DUBCOVSKY en autos "DUBCOVSKY EMILIO DANIEL y AKERMAN CARMEN SUSANA s/ divorcio art. 67 bis" que se ha decretado la conversión en vincular de la separación personal dictada en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 14/6 Nº 57.124 v. 15/6/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña PABLA NELIDA JUAREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/6 Nº 1813 v. 15/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA ANA CAMPONESCHI o CAMPONESCHI de CALAZA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Eduardo Nuzzolese secretario.

e. 13/6 Nº 1814 v. 15/6/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a ZULMA BEATRIZ MARQUEZ, para comparecer en autos "MARQUEZ SANDRA TAMARA s/ Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 14/6 Nº 58.468 v. 15/6/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita a los herederos de CAROLINA o CAROLINA MAGDALENA AMBROSETTI de FONTANA y de IRENEO GENETTI, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "OMAR DE CAVINA DORA c/ AMBROSETTI DE FONTANA CAROLINA y Otros s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que los represente en el mismo. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta de Paz" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 14/6 Nº 57.138 v. 15/6/89

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Sec. Nº 54 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA AMANDA MONTOLLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria

e. 13/6 Nº 1815 v. 15/6/89

Nº 33

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63 a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don COSTANTINI RUBEN DARIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 7/6 al 9/6/89.

e. 13/6 Nº 54.789 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Nº 63, del Dr. Horacio A. Liberti (Uruguay 714, Piso 4º), cita y emplaza a: MARIO SALAS (L. E. 4.136.056) bajo apercibimiento de

dar intervención al señor Defensor de Ausentes, notificándole los siguientes autos dictados en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SALAS MARIO s/ Ejecución Prendaria": "Buenos Aires, 24 de marzo de 1987. ...líbrese mandamiento por la suma reclamada con más la de A 2250 que se fijan por costas y cítese de remate al deudor a fin de que dentro del octavo día oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Adolfo Roberto Vázquez, Juez". "Buenos Aires, 28 de febrero de 1989, ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón con transcripción del auto de fs. 37 bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 14/6 Nº 58.420 v. 15/6/89

Nº 38

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ISIDORO BARMAYMON, por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1989.
Luis María Guerra, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 24/5 al 29/5/89 y 2/6 al 6/6/89.
e. 13/6 Nº 54.264 v. 15/6/89

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, cita y emplaza a don FELIX DEVESA FERNANDEZ para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "GALARZA MIGUEL ANGEL c/ FORCHI FRANCISCO MANUEL y otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Secretaria.
e. 14/6 Nº 57.127 v. 15/6/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. EVA SOSA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 13/6 Nº 1816 v. 15/6/89

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, de la Capital Federal, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARGARITA AMANDA MARIN de SALEME, por el término de treinta (30) días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/5 al 26/5/89.
e. 14/6 Nº 55.209 v. 16/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ FERRAIVOLO MARIA TERESA y otro s/ sumario", notifica a los demandados MARIA TERESA FERRAIVOLO y JOSE LUIS FERNANDEZ OTERO, por dos días, la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, noviembre 25 de 1988. No habiendo los demandados contestado el traslado conferido y encontrándose vencido el término para hacerlo, dáseles por perdido el derecho que han dejado de usar y de hacerlo en lo sucesivo. Decláraselos rebeldes en los términos del Art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. "Firmado: Martín Luis Bosch, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/6 Nº 57.133 v. 15/6/89

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS AECA S.A.", Expediente Nº 52.846 síndico contador Manuel Gimenez Puig, con domicilio constituido en la calle Uruguay 766, Piso 8º, Oficina 45, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de agosto de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutivo, señálase el día 24 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallecida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 5 de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 13/6 Nº 1817 v. 20/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ HOCHI S. R. L. y Otros s/ Ejecutivo", cita en los términos del art. 145 del Cód. Proc., a la co-demandada NOEMI CONCEPCION CATANIA DE RIESCO, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en estos obrados, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio. La referida queda intimada de pago y citada para oponer excepciones dentro del mismo plazo prefijado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Luis M. Sarmasky, secretario.
e. 14/6 Nº 57.135 v. 15/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de VIRGILIO JOSE LEIVA, Síndico, Contador, Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, Piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 3 de noviembre de 1989 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 9/6 Nº 1787 v. 15/6/89

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por Cinco días la quiebra de CHIQUITA SOC. DE HECHO DE NORMA ELIDA ARRAGA Y CANDIDO VIEITES CHAVEZ, Síndico: CARLOS ALBERTO CAMARGO, con domicilio en Yerbal 3766 piso 5 "22", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de agosto de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de octubre de 1989, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la previsión de que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/6 Nº 1818 v. 20/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha agosto 29 de 1988 decretóse en estado de QUIEBRA a CARLOS PALIARIS S. C. A. y sus socios solidarios JUAN GALLINGANI, ALEJANDRO DANILEVSKY, CARLOS WALTER RAUL PEREZ FANTONI y GUILLERMO ALFONSO COGLEY. Los autos están caratulados "CARLOS PALIARIS S. C. A. y Otros s/ Quiebra". Síndico interviniente: Cr. Emilio R. A. Neubaum, con domicilio en Pte. José E. Uriburu Nº 411, Piso 4º, "A" de Capital Federal. Asimismo hace saber a los acreedores de la existencia de este expediente Nº 43.081, habiéndose fijado plazo hasta el día 7 de julio de 1989 para que los acreedores concurran ante el Síndico, a sus efectos. Publíquese el presente por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 14/6 Nº 1857 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por diez días que el síndico ha presentado proyecto de distribución complementario en autos: "NOGOYA S. A.- CONCEPCION ARENAL 1635 y socio solidario ISIDORO NATANSON s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos (Expte. Nº 49.187)". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 14/6 Nº 57.122 v. 15/6/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos D. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos caratulados "LA EMILIA SAN LUIS S. A. s/ Cancelación", Expte. Nº 17.180, se ha dispuesto la cancelación del pagaré extendido por CONENCO S. A., a favor de RATOWECKI S. A. I. C. y endosado a favor de La Emilia San Luis S. A. Con vencimiento el día 31/1/89 por la suma de A 94.005,14. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 54.832 v. 27/6/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la apertura del concurso civil liquidatorio del Sr. DANIEL RICARDO SANCHEZ, expediente Nº 48.369, síndico; Horacio Héctor Parma con domicilio constituido en Rivarola Nº 111, Piso 1º, Dto. "1", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 22 de agosto de 1989. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que en el plazo de 48 hs., los pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 25 de octubre de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 9/6 Nº 1788 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BLANDI RIZZIERO", síndico: Juan Ulnik, con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 1 de setiembre de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 7 de noviembre de 1989 a las 10 horas, como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/6 Nº 1796 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FLEJE S. A. s/ Quiebra", se resolvió con fecha, 30 de mayo de 1989, declarar en estado de quiebra a FLEJE S. A.; fijar el plazo hasta el día 5 de setiembre de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinentes de los créditos, el síndico designado en autos es el Contador Don Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fraguiero 554, Planta Baja; fijar audiencia para el día 10 de noviembre de 1989, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10, horas en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran: a) entregue al síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/6 Nº 1797 v. 16/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FLORES ENRIQUE ANTONIO s/ Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 22 de mayo de 1989 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de ENRIQUE ANTONIO FLORES (h), (C. I. P. F. 4.400.993, nacido el 30/10/37). Se hace saber al concursado que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y restante documentación relacionada con la actividad y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los terceros y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a Enrique Antonio Flores (h), para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 14 de setiembre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Don Osvaldo Rizzo, con domicilio en Libertad 451, Piso 5º "J" de esta Capital. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 23 de noviembre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital. Cítese asimismo al concursado a la audiencia de explicaciones designada para el día 25 de setiembre de 1989 a las 11,30 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 12/6 Nº 1798 v. 16/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "MENDEZ MUDANZAS S. C. A. s/ Quiebra", Síndico designado M. Noemí Abad, con domicilio constituido en Rivadavia 6817, Piso 2º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1989. Asimismo se consigna el estado de falencia del socio comanditado Sr. JUAN CARLOS OTTONELLO de la fallida. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 24 de octubre de 1989 a las 9 hs., en relación Méndez Mudanzas S. C. A. y a las 10 hs., respecto al Sr. J. C. Ottonello; con la prevención de que se realizará

con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que posean pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., en esta jurisdicción, bajo apercibimiento tenerlo por constituido en los términos de los arts. 133 y 41 del CPr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre y 2 de octubre de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 9/6 Nº 1789 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. TAMBURRINO SEGUI, Secretaría Nro. 20 interinamente de la Dra. Silvia Imperi, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "AMANCAY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", con domicilio real en Lavalle 643, piso 3ro. Of. "A", Capital Federal, que con fecha 16 de mayo de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 31 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado contador Dr. Jorge Efraín Tarento, con domicilio en Suipacha 211, piso 11ro., Capital Federal, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 8 de noviembre de 1989 a las 9,00 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevado a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13.11.57).
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 13/6 Nº 58.289 v. 20/6/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días que ha ordenado la cancelación del plazo fijo 0465199, librado a favor de ADORACION GONZALEZ DE ARIAS y/o ZENON ARIAS por el BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Sucursal Buenos Aires, por A 52.600,05 a su vencimiento ocurrido el día 21 de diciembre de 1988. La publicación se ordena en autos: ARIAS ZENON s/ Cancelación (Expte. Nº 56.841). Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 1/6 Nº 54.595 v. 22/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1989 se ha declarado la quiebra de "CONSTRUCTORA SUEIRO S. A.", que el síndico designado es Bernardo Zabuski con domicilio en Av. Corrientes 1302, Piso 14, Capital. Fíjase hasta el día 6 de setiembre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación del Concordato resolutorio con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro del término de 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado; se abstengan los administradores de salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/6 Nº 1799 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 17 de mayo de 1989 la quiebra de Sucesión de MARCOS VICTOR DURRUTY, designándose como síndico al Sr. Oscar J. Rojas Muñiz, con domicilio constituido en Tucumán 1539, Piso 2º, Of. "25", Capital. Fíjase hasta el 14 de setiembre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 20 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio, con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado presente los requisitos exigidos por los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado, se abstengan los administradores a salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/6 Nº 1800 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la designación del Síndico en la quiebra de "RABINOVICI HNOS. S. R. L." al doctor Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º, "V", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de agosto de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de octubre de 1989 a las 10 horas, y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del artículo 11 de la ley concursal, en tres días y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo; y d) Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/6 Nº 1858 v. 21/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín Zottele, hace saber que en autos: "REALE INES MABEL s/ Cancelación", se ha resuelto con fecha 5/5/89 disponer la cancelación del pagaré a la vista suscripto entre fines de junio y principios de julio de 1986 por LUCIO GONZALEZ, por la cantidad de Un mil Dólares Estadounidenses (USS 1000). El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.
e. 6/6 Nº 54.818 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "PUGA OSCAR- MATTA de PUGA LUCIA BEATRIZ, Soc. de Hecho, PUGA OSCAR y MATTA de PUGA LUCIA BEATRIZ s/ Quiebra", (Expte. Nº 59.407) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 1 de junio de 1989.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 9/6 Nº 1790 v. 15/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos "LICITAC S. R. L. s/ Quiebra", Expediente Nº 36.561 "Buenos Aires, febrero 22 de 1988 ...II) Configurándose en la especie un supuesto de inexistencia de masa pasiva, previo a resolver sobre lo solicitado por la Sindicatura a fs. 180, intímase a la fallida a depositar en autos, dentro del quinto día, la suma de australes setecientos, que se presupuestan para satisfacer los gastos y costas del Concurso. Notifíquese. Firmado Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/3 y 3/4/89.
e. 14/6 Nº 780 v. 15/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro J. Vázquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN CARLOS GAVIOLA para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "GAVIOLA JUAN CARLOS c/ GAMASOL S. A. s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en estos obrados. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 14/6 Nº 58.412 v. 15/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BONWITT JORDAN S. A.". Síndico Norberto Amadeo Antunez, con domicilio en Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 140, Piso 4º, "8", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 2 de agosto de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, a las 10 horas, el día 9 de octubre de 1989 con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/6 Nº 1801 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás D. Allende, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de don FERNANDO LO SURDO (C. I. 11.755.743) decretado el 2/5/89. Síndico: Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus acreencias hasta el día 29/9/89; debiendo aquél presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. el 23/10/89 y 13/11/89 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 4/12/89, la que se realizará a las 9 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentos del mismo en su poder, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 12/6 Nº 1802 v. 16/6/89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, en los autos SKLEDAR DE KOCH EMILIA y otra s/ Cancelación de certificado emplaza en los términos del art. 89 decreto ley 5965/63 a los acreedores del certificado de depósito plazo fijo no nominativo transferible Nº 3.685.593/0 constituido el 26/10/83 sucursal Belgrano, Banco de la Nación Argentina por Sa 39.764,52 con vencimiento día 25/11/83. Beneficiarios Emilia Skledar de Koch o Angela Koch. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/6 Nº 58.408 v. 5/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO FERNANDEZ, habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Francisco Presta con domicilio constituido en Thames 2192 14º piso "B" Capital ante quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de agosto de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 27 de octubre de 1989 a las 9,00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, Talcahuano 550 6º piso Palacio de Justicia. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al fallido a fin de que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13/6 Nº 1820 v. 20/6/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos "TORRES BIBIANO B. O. y otra c/ BARROSO NORMA B. y otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº 14.313; que se cita a FRANCISCO VIDAL; DOMINGO LAMOSA BALTASAR, MARIANO CELESTINO TORRES; FEDERICO CESAR DUARTE y BENICIO BANEGAS en su carácter de socios de la firma "SANTO DOMINGO S. R. L." que a pedido de remate de las cuotas sociales del socio ISAIAS MOLINA, y a los fines del artículo 145 del Código Procesal, se les cita a tomar intervención en autos habiéndose proveído lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 31 de 1987. Téngase presente la aclaración formulada. De la cantidad de cuotas a subastar vista a los restantes socios de "SANTO DOMINGO S. R. L.". Notifíquese por cédula. Julio J. Peirano, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 14/6 Nº 58.394 v. 21/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 5/5/89 se decretó la quiebra de "GRILLO PEDRO ALDO", con domicilio en la calle Avda. Córdoba 2008, de esta Capital Federal, en estos autos caratulados: "GRILLO PEDRO ALDO s/ Quiebra", Expte. Nº 14.924. Se ha designado Síndico al Contador Jorge Alberto Bustos, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, 3º Piso, Capital Federal, fijándose el día 12 de setiembre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al Síndico, los días 3/10/89, y 26/10/89, en los cuales rendirá su informe individual y el estado general de negocios del fallido conforme los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 16 de noviembre de 1989 a las 8 hs., para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95, incs. 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 9/6 Nº 1791 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Santiago Federico Johnson, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días, que en autos "FORBAT S. R. L. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 15.794 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FORBAT S. R. L., con domicilio en Av. Corrientes 531, Piso 4º, de la Capital Federal, con fecha 8/5/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 385, Piso 3º, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 27/9/89. Se ha señalado para el día 30 de noviembre de 1989 a las 8 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran (art. 14, inc. 4º, Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 9/6 Nº 58.053 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Santiago Federico Johnson, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en autos "FORBAT FARMA S. A. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 15.793, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Forbat Farma S. A., con domicilio en Av. Corrientes 531, Piso 4º, de la Capital Federal, con fecha 8/5/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Bottarelli, Miguel Angel, con domicilio en Montevideo Nº 595, Piso 7º, Dto. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 27/9/89. Se ha señalado para el día 30 de noviembre de 1989 a las 8 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran (art. 14, inc. 4º de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 9/6 Nº 58.054 v. 15/6/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que en los autos "LECTOURE MIGUEL ANGEL s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 15 de mayo de 1989. Fíjase plazo hasta el día 1 de setiembre de 1989, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contador Oscar Luis Parodi, con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 22 de setiembre de 1989 y 13 de octubre de 1989, respectivamente. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 6 de noviembre de 1989, a las 9,30 hs. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 3º al 5º del art. 11º, Ley concursal, en tres días y a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º L. C.) y abstenerse de salir del país el fallido sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L. C.). Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 14/6 Nº 1861 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos: "ESPOSITO FRANCISCO ANTONIO s/ Quiebra", por resolución del 10 de abril de 1989, se ha decretado la Quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 14 de agosto de 1989, para que los acreedores presenten los pedidos de Verificación de Créditos al Síndico designado, Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en la calle Paraná 768, 2º Piso "A", quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de setiembre de 1989 y 17 de octubre de 1989 respectivamente. Se ha fijado el día 8 de noviembre de 1989 a las 10,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incs. 3º, 4º y 5º del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4º del Art. 95 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/6 Nº 1862 v. 21/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 - 7º piso de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS EL ORDEN S.A., con domicilio social inscripto en Achaval 590 Capital Federal; y con planta industrial en Provincias Unidas 2137 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Dr. Carmelo Juan Patané, con domicilio en Paraná 539, 4º piso 29 de la Capital Federal, ante quien deberán comparecer los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1989. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados el 2 y 24 de octubre de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el 14 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 6 de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/6 Nº 58.243 v. 20/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados "TRENA S. A. I. C. I. F. y A. s/ Quiebra" comunica por cinco días la quiebra TRENA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA y AGROPECUARIA, decretada con fecha 22 de mayo de 1989, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de 1989, bajo el número 5068, Lº 72, T "A" de ESAN., con domicilio en Corrientes 2063, local 10 de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Pedro Brande con domicilio en Lavalle 465, Piso 6º de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala del Juzgado el día 7 de noviembre de 1989 a las 10 hs., d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 14/6 Nº 1863 v. 21/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "TALMAR S. A. C. I. F. I. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Osvaldo Revelli, con domicilio constituido en autos en la calle Talcahuano 893, Piso 4º, de esta Capital, hasta el día 9 de agosto de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 12 de octubre de 1989 a las 9,30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/6 Nº 1805 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados FEBRE S. R. L. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en autos en la calle Culpina 145, Piso 2º, "F", de esta Capital, hasta el día 1º de julio de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 3 de octubre de 1989 a las 9,30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, a la que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/6 Nº 1807 v. 16/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "GUIPLAST S. C. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 17.326, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Wladimiro Glikin con domicilio constituido en la calle Charcas 2699, P.B. "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4/8/89; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 13/11/89 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 1865 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: LA CONCORDE S. R. L. s/ Quiebra, Expte. Nº 17.351, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. José Antonio Calviño, con domicilio constituido en la calle Florida 671, 1º Piso, Of. 101 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29/7/89; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 3/11/89 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 1866 v. 21/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Laura I. Orlando, hace saber por cinco días, que se ha procedido a decretar la quiebra de la firma RUSTIER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Entre Ríos 1250 de esta Ciudad, disponiéndose la orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Cumplimente el fallido las disposiciones del art. 93 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Mariano Denaro con domicilio en la calle Alejandro F. Mohr 2355, fijándose el día 5 de setiembre de 1989 a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 8 de Noviembre de 1989, a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 13/6 Nº 1822 v. 20/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE EDUARDO SANCHEZ, argentino, de 52 años de edad, casado, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.681, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Eduardo Daffis Niklison, secretario.
e. 12/6 Nº 1808 v. 16/6/89

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328, se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civ. y Com. Nº 2 de Mar del Plata a cargo del Dr. Jorge Ferro Sec. Civ. y Com. Nº 1, correspondientes a los años 1974/78 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación justificando un interés legítimo.

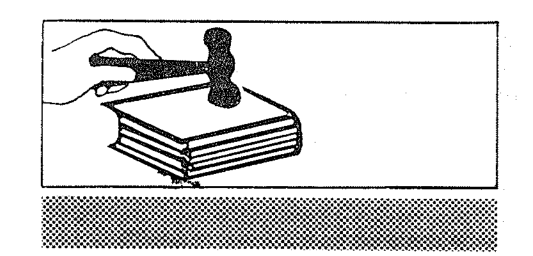
Mar del Plata, 30 de Mayo de 1989.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 13/6 Nº 1824 v. 15/6/89

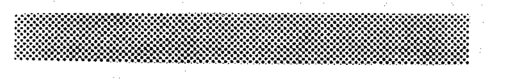
JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSOADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 3 del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 2º, Cap. Fed., sita por cinco (5) días a LUIS FIORI, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en autos ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ LUIS FIORI s/ Ej. Fiscal, Expte. Nº 980, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 14/6 Nº 1867 v. 15/6/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "AZAR, JUAN ROBERTO c/ CASA SALGUERO y Cía. S. C. y otros s/ejec." expte.; 249.748, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día jueves 22 de junio de 1989 a las 15 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Godoy Cruz Nº 2919, piso 2º UF 6, letra "F" Capital, con una superficie de 82,65 m² y un porcentual del 14,76 %. El inmueble consta de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, cocina y lavadero, con toilette, en buen estado, ocupado actualmente por el hijo del deudor y su familia. Adeuda a: OSN, ₳ 1.713,29 a MCBA, ₳ 232,39. Base: ₳ 5.306,10. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,5 %. El comprador deberá constituir

domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar: en días hábiles, de 18 a 20 hs. Mayores informes en expediente y/o oficina del martillero.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 14/6 Nº 58.402 v. 15/6/89

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, comunica por tres días en el juicio: "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ DON ENRIQUE A. S. C. A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 114.517/84 que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará el día 30 de junio de 1989 a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Espinosa Nº 2741/51 de esta Capital. La planta presenta estado de abandono total, con muchos vidrios rotos y en regular estado de conservación. Se halla ocupada por Agueda Gómez con su esposo. Miriam Elizabet Robelis, con su esposo y (2) dos hijos menores de edad. Según Miriam E. Robelis de Amarfil vive Fernández, su esposa y (3) tres hijos menores de edad. El Señor Java manifiesta que también vive en el lugar su hermano Celestino Java. El bien puede visitarse los días martes y viernes en el horario de 9 a 11 horas. La deuda de O.S.N. surge de fs. 311 bis 312/3/4. La deuda de Municipalidad surge de fs. 315. Base: ₳ 10.012.809,22.- Seña: 8 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. No se acepta moneda extranjera, ni títulos, ni cheques certificados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria
e. 13/6 Nº 58.245 v. 15/6/89

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Unica Nº 68 a cargo del Dr. Luis María Guerra, con sede en Avda. Callao 635 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c/RIVAS, Horacio Aníbal s/ejecución prendaria" expediente Nº 22.456, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de junio de 1989 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo 147 Spazio CL año 1986, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 7294090; chassis marca Fiat Nº 147 880 07108990, uso privado, dominio B 2.048.549, el que conforme acta de secuestro de fs. 54, se halla sin radio stereo, sin antena, sin rueda de auxilio, con llave saca ruedas, con criquet, mal estado de las cubiertas, mal estado de chapa y pintura, abollado en trompa, falta óptica delantera izquierda, óptica derecha rota, abollado en parante trasero, raspones varios, guardabarros delanteros derecho abollado, tapizado en buen estado, tal como se halla en exhibición en Avda. Rivadavia 7460/62 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta sin base Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Rentas por ₳ 3714,38 y ₳ 857,70 (fs. 107/8 respectivamente).

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 14/6 Nº 58.404 v. 15/6/89

Nº 44

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, Secretaría Nº 74, a cargo del suscripto, ubicado en la calle Paraguay 1457, piso 2º, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FONTANA, MARIA HIGINA DEL VALLE C/ ANTOLINI, NORMA ELDA S/ Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 143.478), que el martillero Adolfo J. Aráuz Dávila, rematará el día 21 de junio de 1989, a las 14,30 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; Los siguientes inmuebles: A) La Unidad Funcional Nº 34, sito en el Piso 6º, designado como departamento Letra "C", del inmueble sometido al régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Armenia (ex Acevedo) 2248 y 2250, entre Charcas y Paraguay, con acceso por la entrada común por el Nº 2250, de la calle Armenia, compuesto de una superficie Total de 42,40 m², correspondiéndole un porcentual de 1,74 %, designado en el plano CF 41-61, que cita su título, como parcela 28. M H 1506-69. El mismo está compuesto de hall de entrada, living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero. El estado general es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Bodanza y la Sra. Lucrecia Elba Díaz, en calidad de inquilinos. Deudas: Expensas: No registra deudas al 7/2/89; A. B. L.: ₳ 420,762 al 1/12/88; O.S.N. ₳ 2.385,29 Al 23/11/88. y B) Una finca ubicada en la localidad de Villa Sarmiento (ex Ramos Mejía), Partido de la Matanza, hoy Morón, Jurisdicción de la Provincia de Bs. As., a inmediaciones de la estación del mismo nombre, del Ferrocarril D. F. Sarmiento, con frente a la calle Parera 96, formando esquina a la de Vicente Casares (ex Alvarez Jonte) 408, edificada en el lote de terreno designado según título, con la letra Ab, compuesta su extensión de 7,50 mts. de frente al Nord-Oeste, lindando con la calle Vicente Casares; 4,24 mts. en la ochava; 10 mts. al Sud-Oeste, lindando con el lote Ac; y 10,50 mts. al Sud-Este, lindando con parte del lote Aa, o sean 100,50 m² de superficie, teniendo en su frente al Nord-Este una extensión de 7 mts. sobre la calle Parera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: D; Manzana: 200; Parcela: 1-a. La misma está construida en dos plantas; Planta Baja: hall de entrada, living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, patio (interno), garaje, y local a la calle; Planta Alta: 1 dormitorio, con baño (con ducha), y terraza de 3 x 6 mts. aproximadamente. Se encuentra en buen estado general; Está ocupado por la Sra. Norma Elda Antolini, en calidad de propietaria. Deudas: Rentas: ₳ 972,62 al 31/1/89; Municipal: ₳ 1.976,02 al 28/9/88; O.S.N.: 222,93 al 8/9/88. Para ambos inmuebles la Base: ₳ 148.033. Para cada uno, al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %. En efectivo. La entrega de los bienes se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio real en la Capital Federal (art. 579 del C.P.C.C.): El saldo de precio adeudado, deberá ser actualizado por el comprador según el índice de precios al consumidor, desde 10 días de producido el remate y con prescindencia de que se haya aprobado o no el mismo. Visitar los inmuebles de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Fernando O. Galar, secretario.
e. 14/6 Nº 58.403 v. 15/6/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por 2 días en autos "MONKASCH, ENRIQUE c/ ESTABLECIMIENTO DIEZ OÑATE S. C. A. s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. 138.579, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 28 de junio de 1989, a las 9 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. Un departamento sito en la calle Castro 511 esquina Venezuela s/n. Unidad 5 Letra "D" de la planta baja de Capital Federal, s/acta de constatación la unidad se compone de amplio ambiente con ventana a la calle, pequeño pasillo, baño y cocina chicos. Sup. 21,70 m². Porcentual 14,50 céntimos. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Ospital, abonando ₳ 300, por mes de alquiler, con contrato que vence el 25/8 de 1990, contrato que no exhibió. Deudas: Fs. 172, O.S.N. ₳ 3.315,92. Fs. 167 Municipales al 21/5/89. Fs. 169 escrito presentado por la letrada de la autora no se debe suma por expensas. Fs. 188. Base: ₳ 21.141,68. Seña: 30 % Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte. Horario y días de visitas, lunes y miércoles de 18 a 20 horas. Venta al Contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 1989.
Lorenzo A. H. Bustelo, prosecretario.
e. 14/6 Nº 58.429 v. 15/6/89

Nº 68

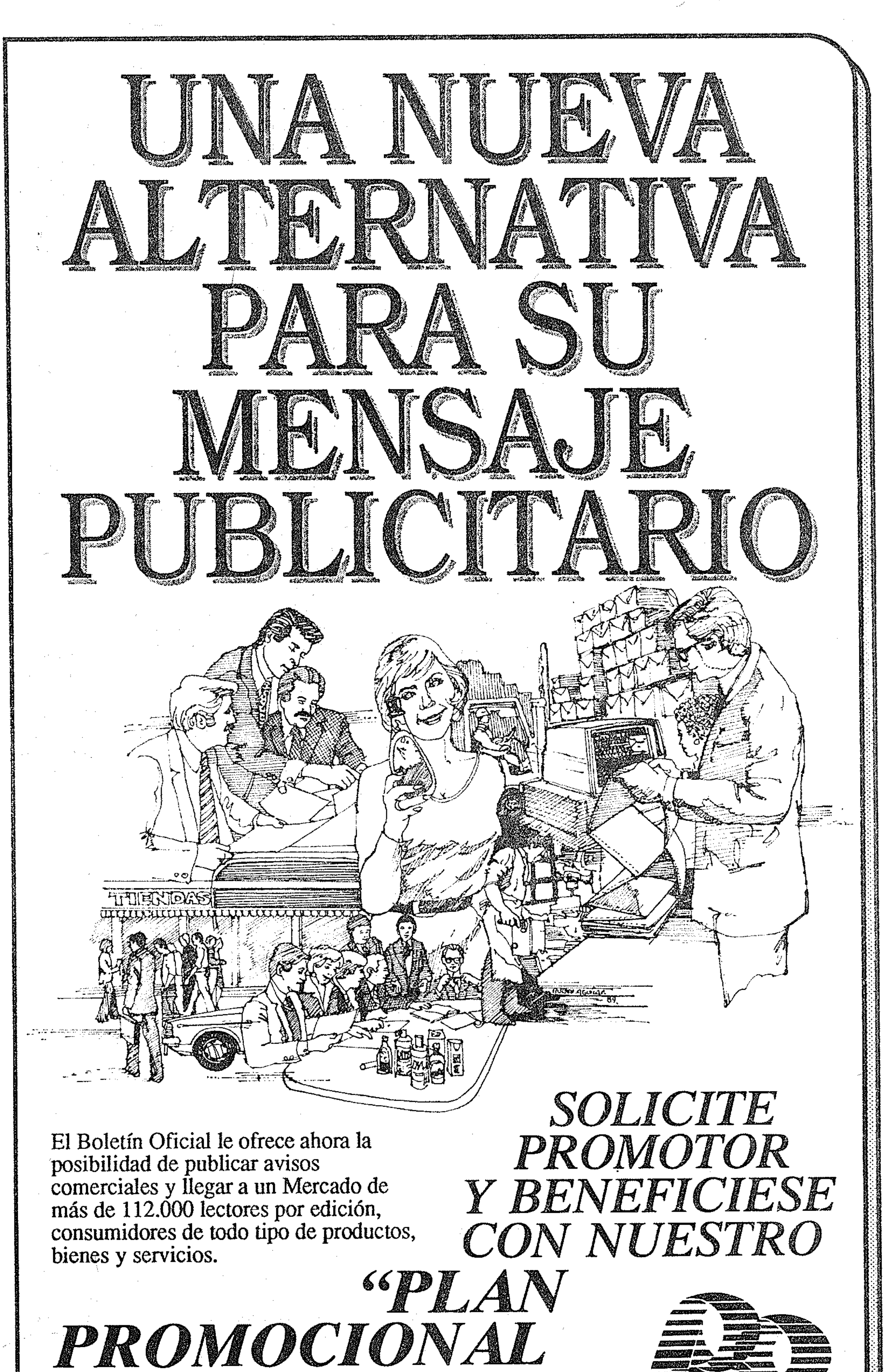
Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 98, a cargo de la suscripta, ubicado en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por 3 días, en autos: "CRESPO Hernán Horacio C/DIAZ Hilda Mabel S/Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 26.355), que el martillero Adolfo J. Arauz Davila, rematará el día 23 de Junio de 1989, a las 15.00 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un departamento, designado como Unidad Funcional Nº 24, Letra "C", ubicado en el 8º Piso, de la finca sita en esta ciudad en la calle Barzana Nº 2058 y 2062, entre las de Mendoza y Juramento; edificada en terreno que según plano M. H. 1918/83 se designa como parcela 29 y que posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 24; Parcela 29. Partida Municipal Nº 3.004.474.- con entrada común por el Nº 2058 de la calle Barzana, y consta de una superficie Total por piso y por unidad de 88,20 m²; Porcentual de 4,48 %. El departamento está compuesto de hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, balcón corrido al contrafrente, y cocina amplia con lavadero integrado. El mismo se encuentra en buen estado general; Está ocupado por la sra. Hilda Mabel Díaz, en calidad de propietaria conforme a constatación efectuada por el martillero interviniente. Deudas: O. S. N. : ₳ 768,98 al 30-11-88; A. B. L.: ₳ 1.185,55 al 1-11-88; Expensas: No registra deudas al 27-4-89, y la suma abonada por ese concepto para el mes de Marzo de 1989, fue de A816,86.- Base: ₳ 1.028.720.-; Seña: 30 %; El comprador deberá depositar el saldo de precio actualizado según el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional, a partir de la fecha de la subasta, publicado por el Indec; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de Lunes a Viernes de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 13/6 Nº 58.295 v. 15/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Avenida Roque S. Peña Nº 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LA RURAL S. A. DE SEGUROS s/liquidación forzosa s/ concurso especial" (Art. 203 de la ley Concursal) promovido por OTTO GARDE Y CIA. SAIC e I. y MONY SCHWARTZ" (Expediente Nº 52.529), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 28 de junio de 1989 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en



la Zona Norte de esta Capital. Parroquia de Pilar, con frente a la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1465/1467, entre las de Uruguay y Paraná. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14. Sección 5. Manzana 29. Parcela 24. La propiedad está compuesta de: A) Planta Primer Piso: con acceso independiente por el Nº 1465, y consta de: a) 15 oficinas; b) hall; c) 4 baños; d) un gran pasillo. Desocupado y en regular estado de conservación. B) Planta Baja: con acceso directo desde la calle por el Nº 1467, y consta de: e) 9 oficinas; f) un largo mostrador con 3 gabinetes; g) 2 baños; h) 2 escaleras que comunican con el sótano. C) Planta Sótano: que tiene: i) 7 oficinas; j) 2 halls grandes, y k) un ambiente para el tanque de agua. La Planta Baja y el Sótano, se encuentran en perfecto estado de conservación y recién pintado, y ocupados por la Asociación Mutual de las Artes Marciales, quienes manifestaron hacerlo en carácter de inquilinos sin exhibir el contrato correspondiente (Fs. 414). Las tres plantas ocupan la totalidad del terreno que tiene 7,57 mts x 60,62 mts, o sea una superficie por planta estimada en 450,00 mts. cada una, y una superficie "Ad-Corpus" cubierta y total de: 1.350 m². Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 4.875.316. La Seña: 50 %. La Comisión: 3 % y el sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá: a) constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad prevista por el Art. 133 del C. Pr.; b) depositar en autos, el saldo de precio de la venta dentro de los cinco días posteriores de aprobarse el remate, bajo apercibimiento contenido en la norma legal citada (c. Pr. 580). Días de exhibición: el 26 y 27 de junio de 1989, en el horario de 8,00 a 10,00 horas.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 14/6 Nº 58.400 v. 21/6/89

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "INDUSTRIAS RAMALLO S. A. c/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 48.052, que el Martillero Alberto Federico Lanfranconi, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1143, Piso 5º, oficina 66 (T.E. 35-9641) Buenos Aires, rematará el día martes 27 de junio de 1989 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233. Desocupada, Planta Industrial con todo lo plantado y adherido a la misma de Industrias Ramallo S. A., ubicada en la Av. Jorge Newbery s/n., en Villa Ramallo, Provincia de Buenos Aires, enclavadas sobre dos fracciones de tierra designadas como lotes parcela 7a., con superficie de 14 has. 13 as. 22 cas. 0,250 ctms cuadrados y lote parcela 8ª con superficie de 23 has. 95 as. 11 cas. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. Chacra 10, parcela 7 y parcela 8a., cuyas medidas y linderos surgen de títulos de propiedad agregados a fs. 297/305 y 306/309. Se encuentran comprendidas en la venta mejoras de cinco naves industriales en mampostería con estructura de Ho. Ao. cabriadas de hierros (una con techo parabólico de zinc) instalaciones eléctricas, sanitarias, agua corriente, pisos de cemento, etc., todo en aceptable estado de conservación con un total aproximado de 13.700 mts. de superficie cubierta. Oficinas, consultorio médico, laboratorio, baños ambos sexos, con 235 mts. edificados en buen estado. Tres chalets para vivienda, con total de 665 mts. edificados y buen mantenimiento. Tanque agua 50.000 lts. Laguna artificial para tratamiento de afluentes con capacidad de 20.000 m². Planta silos de 800 toneladas, compuesta por cuatro tubos de 200 toneladas cada uno, norias y secadora de 20 toneladas todo Marca Iradi, siendo su aspecto y conservación bueno. Dos tanques subterráneos para combustibles de 50.000 lts. cada uno. Una báscula marca Bianchi funcionando para 30 toneladas, etc. Alambrados perimetrales, parte tejido y parte siete hilos en buen estado. Existen además calles internas asfaltadas con amplias playas de maniobras e iluminación exterior a mercurio. Pista sencilla en tierra de aterrizaje demarcada. Línea telefónica 0461, 48052. Base ₳ 140.000.000. (ciento cuarenta millones de australes). Seña: 20 %. Comisión 5 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado a la orden del Martillero en "Clearing" de 24 hs. sobre Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo en precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 C.P.). Es condición de venta que a partir del quinto día de efectuado el remate, el saldo de precio devengará un interés diario del 5 % hasta el efectivo pago del mismo. Tasas e impuestos al día. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del juzgado. El Martillero, durante la subasta, podrá hacer uso de la fuerza pública. Exhibición todos los días hábiles de 10 a 16 horas. Llaves enfrente estación de servicios.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi. secretaria.
e. 14/6 Nº 58.405 v. 16/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SHAW S. A. c/ BATTISTA PASCUAL y otra s/ Ejecución "Expte. Nº 49.854/87; que el Martillero Ricardo Héctor Nole rematará el día 26 de junio de 1989 a las 10 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un inmueble ubicado sobre la calle De Las Ciencias 1175 entre las de Estrada y Salas de esta Capital Federal, se trata de un inmueble de 2 plantas: Planta Alta: 3 dormitorios, 2 de ellos con placard de madera lustrada y pisos de moquet; baño principal instalado. Planta Baja: doble circulación, amplia cocina comedor diario, living amplio en desnivel con hogar a gas natural, ventanal a la calle, baño instalado. Calificando a la misma en buen estado de uso y conservación. Ocupado por una persona y familia quien manifestó que el contrato de locación lo tenía el cónyuge y no acreditó título justificativo alguno, todo ello según fs 65 y 65 vta. Matrícula: 6-6473. Con las características, medidas y linderos que surgen del título agregado en autos. Deudas: Municipal fs. 41 O.S.N.: fs 36/37. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 1.000.000. La venta se realiza Ad corpus y en el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá integrarse en término de Ley, cualquiera fuera la objeción, ya sea de forma o de fondo; debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 22 y 23 de junio de 1989 de 15 a 17 hs. Informes: En autos, Martillero Ricardo H. Nole Te: 953-1541/8724.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/6 Nº 58.386 v. 15/6/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital el día 28 de Junio de 1989 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. — Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1989.
3. — Exposición y aprobación de la situación económico-financiera al 28 de Febrero de 1989.
4. — Elección de seis consejeros por tres años.
5. — Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, Junio de 1989.
El Director Administrativo
e. 9/6 Nº 58.044 v. 15/6/89

AVICOLA SAN MIGUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 horas, en el local social Libertad 353 piso 7º, oficina "L", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Continuación del trámite concursal.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.136 v. 16/6/89

ASOCIACION CIVIL ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de junio de 1989, a las 19.00 horas en R. S. Peña 691, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos & Gastos del Ejercicio terminado el 28 de febrero de 1989.
2) Consideración del Revalúo Contable establecido por Ley 19.742 y su destino.
3) Fijación de la cuota social.
4) Elección de Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, mayo de 1989.
El Presidente
e. 13/6 Nº 58.254 v. 15/6/89

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Asociados: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 29 del Estatuto Social de la ASOCIACIÓN MUTUAL PARA LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1989 a las 21.00 horas, a realizarse en la calle Honduras 4068 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 1988 y el 31 de marzo de 1989.
2º) Tratamiento de cuota social.
3º) Tratamiento de intereses ayuda económica.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

NOTA: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria, serán condiciones indispensables.
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.

e. 13/6 Nº 58.345 v. 15/6/89

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
(Expediente Nº 59.470)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 26 de Junio a las 20 horas en la sede social de Arenales 1468, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3) Distribución Honorarios Directorio en Exceso.
4) Elección de Directores y Síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/6 Nº 56.982 v. 15/6/89

BOREALIS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de junio de 1989 a las 19,30 horas en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º Capitalización Cuenta Ajuste del Capital.
4º Distribución de Utilidades.
5º Reforma de Estatutos por aumento de Capital (art. 5º).
6º Remuneración de Directores y Síndicos.
7º Elección de Directores.
8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Copias de la documentación a que refiere el punto 2º se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia obligatoriamente, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias en el domicilio legal de la Sociedad, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas hasta el 23 de junio de 1989.

e. 9/6 Nº 58.060 v. 15/6/89

BANCO QUILMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de julio de 1989, a las 17,00 hs. en la sede social Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable Leyes 19.742 y 21.525 y normas del Banco Central de la República Argentina, al 31 de marzo de 1989. Su inclusión en el Balance General a esa fecha.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 82º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas durante el ejercicio (artículo 30º del Estatuto) y de los honorarios que se proponen por aplicación del art. 38 inc. 2º del mismo.
6º) Consideración de las capitalizaciones del "Saldo Ley 19.742" y del "Ajuste de Capital".
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y determinación del orden para su incorporación.
9º) Aumentos del Capital para registrar lo resuelto en el punto 3º y 6º.
10º) Emisión de acciones.
11º) Reforma del Estatuto. Otorgamiento de poderes para gestionar su aprobación e inscripción.

El Directorio

NOTAS: 1º) Los asuntos enunciados en los puntos 9 y 11 corresponden ser considerados en Asamblea Extraordinaria. 2º) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea: a) Los Accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. b) Los Titulares de Acciones nominativas depositadas en custodia en el Banco Quilmes S. A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. 3º) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10

a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires. 4º) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 27 de junio de 1989 a las 15,00 horas.

e. 12/6 Nº 58.107 v. 16/6/89

"C"

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de junio de 1989 a las 19,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Motivo del atraso en llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
4º) Aprobación gestión Directores y Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.184 v. 16/6/89

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas de CLUB "EL CARMEN" S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 28 de junio de 1989 a las 20,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Fijación de cuotas ordinarias.
3º) Fijación de cuotas extraordinarias.
4º) Aprobación modificación Reglamento de Construcciones y Uso del suelo.
5º) Aprobación Reglamento de Convivencia.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.186 v. 16/6/89

C.A.I.P.E. CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA
Insc. Nº C 4592

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 23 de mayo de 1989, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Paraguay Nº 776, 2º piso, de esta Capital Federal, el día 23 de junio de 1989, a las 10 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al año 1988 y destino del Superávit pertinente.
2º) Elección de autoridades.
3º) Ajuste de cuotas sociales.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 13/6 Nº 58.283 v. 15/6/89

CASA ZUBILLAGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días Convócase a los accionistas de CASA ZUBILLAGA S.A.C.I.F. el día 7 de julio de 1989 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en su domicilio de Sarmiento 470 2º Piso Of. 209 de Capital Federal a la Asamblea General Ordinaria Anual a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria y Estados Contables del Art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Fijación de Honorarios a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5) Fijación del número de directores Titulares y suplentes y de Miembros del Consejo de Vigilancia. Elección de los mismos.
6) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.278 v. 20/6/89

CE-BE
S. A. C. I. F. I.
Expte.Nº 35.574

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, en la sede social calle Saladillo 3351 de esta ciudad, para el día 3 de julio de 1989 a las 15 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 294 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1988.
5) Tratamiento de la utilidad del ejercicio.
6) Remuneración de la sindicatura.
7) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de dos años.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.256 v. 20/6/89

"CH"

CHIVILCOY GAS
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 20º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 1 de julio de 1989, a las 9 horas, en calle Viamonte Nº 1819 - piso 2º, dep. 7 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Causa de la demora en la convocatoria.
3) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
4) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del art. 21 de los Estatutos Sociales y las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 a cuyo efecto los mismos podrán concurrir al domicilio social de calle Viamonte Nº 1819 piso 2º dep. 7 de esta Capital Federal los días comprendidos entre el 15 al 27 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas.

e. 9/6 Nº 58.003 v. 15/6/89

"D"

DIJUGAS
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 20º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 1 de julio de 1989, a las 11 horas, en calle Viamonte Nº 1819 piso 2º, dep. 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Causa de la demora de la convocatoria.
3) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la ley 19.550, relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del art. 21 de los Estatutos Sociales y las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 a cuyo efecto los mismos podrán concurrir al domicilio social de calle Viamonte Nº 1819 piso 2º, dep. 7 de esta Capital Federal los días comprendidos entre el 15 al 27 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas.

El Directorio
e. 9/6 Nº 58.002 v. 15/6/89

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1989 a las 18 horas, en la sede social de Lavalle 1616 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2) Consideración documentación Art. 234 Ley Nº 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3) Distribución de utilidades.
4) Designación de tres Consejeros de Vigilancia titulares y un suplente por un ejercicio económico.
5) Aprobación de la gestión de los órganos Directivos y de Vigilancia de la Sociedad.
6) Determinación de honorarios de Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico administrativas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.292 v. 20/6/89

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1989 a las 20 horas, en la sede social de Lavalle 1616 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de Capital hasta la suma de ₳ 1.200.000, y reforma del artículo cuarto del Estatuto.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.291 v. 20/6/89

"E"

EPSILON
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 del mes de Junio de 1989, a las 16,30 horas en Dr. L. Beláustegui 2952, Cap. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Directores y Síndicos.
2) Informe sobre la situación jurídica de la Empresa.

La Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238-Ley 19.550. Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.

e. 9/6 Nº 58.007 v. 15/6/89

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de junio de 1989, a las 15 hs., en la sede social, Viamonte 752 5º piso Of. 9 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria y realización fuera de término.
3º) Ratificación de lo tratado y resuelto por Asambleas Generales Ordinarias del 28 de abril de 1987 y del 25 de abril de 1988.
4º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al 31 de diciembre de 1988. Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Depósito de Acciones según art. 238 Ley 19.550.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.121 v. 16/6/89

"F"

FACEMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1 de julio de 1989 a las 9.00 hs. en Rivadavia 611, Piso 10º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones de convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.
4) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite del Art. 261 de la Ley de Sociedades y de la Comisión Fiscalizadora.
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la concurrencia, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Sociedades.

e. 13/6 Nº 58.306 v. 20/6/89

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1989, a las 14 horas, en la sede social, calle Rivadavia 717, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del retiro voluntario de la cotización de títulos-valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las acciones de la Sociedad. La resolución asamblearia para aprobar este punto deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a un voto. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso conforme el Art. 245 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones. 3º) Aprobación del Balance Trimestral al 31 de marzo de 1989, el cual será tomado en cuenta a los accionistas recedentes. 4º) Aprobación del valor de reembolso a ₳ 0,52493113 por acción de valor nominal ₳ 0,01 y de su forma de ajuste hasta la fecha de pago.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a tomar parte de la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, en nuestra sede social en el horario de 13 a 17, hasta el 26 de junio de 1989. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificados de depósito.

e. 12/6 Nº 58.084 v. 16/6/89

"H"

HELIOS S. A. COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el domicilio de la Sociedad, Lima 1125, Capital Federal, el día 30 de junio de 1989 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la actualización de valores contables Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 88 cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación.
4º) Elección de dos Directores Suplentes por el término de tres años y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5º) Aprobación de la remuneración acordada al Síndico Titular por el ejercicio 1988 y fijación de la retribución por el ejercicio 1989.
6º) Tratar atraso en llamado a Asamblea.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir, los señores Accionistas deberán depositar en la Administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedido por una institución autorizada, tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.141 v. 16/6/89

"I"

INDUSTRIAS SKIPPY S. A. Expediente Nº 11.052

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1989, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º Piso, Capital a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos suscriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
2º) Aprobación honorarios de Directores y Síndicos.
3º) Destino utilidades.
4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Bs. As. 31 de mayo de 1989.

El Directorio
e. 9/6 Nº 58.015 v. 15/6/89

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/6/89 a las 11,30, en J. E. Uriburu 153 Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 28/2/89 y destino de las utilidades.
2º) Remuneraciones al directorio.
3º) Elección de autoridades.
4º) Elección contador certificante.
5º) Dos accionistas para firmar Acta. El directorio.

El Presidente

NOTA: Para asistir se deberá cursar comunicación antes del 26/6/89, o presentar certificado de caja de Valores.
e. 12/6 Nº 58.109 v. 16/6/89

INGENIERIA FABER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Julio de 1989 en Montevideo 451 7º piso Of. 72 Capital Federal a las 11 hs. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Actualización del Capital, su consideración y destino.
3º) Considerar Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.

El Apoderado
c. 13/6 Nº 58.284 v. 20/6/89

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de julio de 1989, a las 10 hs., en la calle Av. Panamericana 2657 1º P de San Isidro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 1, terminado el 31 de marzo de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su análisis.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
c. 13/6 Nº 58.264 v. 20/6/89

"K"

KENSINGTON S. A. I. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de KENSINGTON S.A.I.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1989, a las 16 horas, en la sede social, Sánchez de Bustamante 2640, piso 7º, dto. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Venta del campo propiedad de la sociedad y condiciones en que se efectuará.
El depósito de acciones se efectuará de conformidad a lo preceptuado en el art. 238 de la ley de sociedades.

El Presidente
e. 14/6 Nº 58.382 v. 21/6/89

"L"

LA NACION Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 30 de Junio de 1989 a las 8 horas en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 1601, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Limitación del derecho de preferencia conforme art. 197 de la Ley 19.550.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de ₳ 20.000.000,00 (Veinte millones de australes) y reforma del Estatuto de la Sociedad.
4º) Rescate de los certificados provisorios y acciones emitidos por la Compañía conforme art. 211, 235 inc. 5, ss. y concordantes de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 9/6 Nº 58.037 v. 15/6/89

LABORATORIOS EWE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres Accionistas de la sociedad LABORATORIOS EWE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de la calle Pasco 1257 de la Capital Federal, el día 3 de julio de 1989, a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción con causa de la directora Rita Carmen Corna de Ettlin.
2º) Declaración de responsabilidad por las graves faltas cometidas y autorización al directorio para iniciar las acciones judiciales correspondientes.
3º) Elección de un nuevo director en reemplazo de la Sra. de Ettlin.

El Presidente
c. 13/6 Nº 58.290 v. 20/6/89

"N"

NUEVOS RUMBOS S. A. T. A. C. I. F. I. LINEA 132

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de Junio de 1989 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º Ampliación del Capital Social de ₳ 54,43 a ₳ 603.094 y modificación del Art. 6º del Estatuto Social en concordancia con la ampliación.

El Directorio
e. 9/6 Nº 58.065 v. 15/6/89

NOW Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se realizará el 30 de junio de 1989, a las 8,30 horas, en nuestra sede social, Santiago del Estero 112, piso 3º, oficina 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 10º ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Aumento de capital.
4º) Reforma parcial del contrato social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia para la inscripción en el Registro de Asistencia, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea. (Art. 238, Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903).
e. 12/6 Nº 58.104 v. 16/6/89

"O"

OLIALFER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1989, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 785, 2º piso, "F" Capital Federal, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos (2) accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de propuestas de acuerdo resolutorio, y autorización para mejorarlas si fuera necesario.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.075 v. 16/6/89

"P"

PAPELERA JUAN V. F. SERRA S. A. C. I. F. Registro I. G. J. Nº 19.919

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio de 1989, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Contrato Social, a las 19,00 horas, en el Local Social calle Maipú 71, 4º piso, Ofic. 401, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares, señoras Nelly V. de Serra e Irma E. V. de Serra y Sr. Gustavo A. Argüello Vergez con fecha 2/6/89;
3º) Designación de tres (3) directores titulares en su reemplazo para concluir mandato hasta el 30/6/1991.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.446 v. 21/6/89

"R"

RADIO FAMILIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Radio Familia S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/6/89 a las 17 hs. en la calle Tacuarí Nº 2035, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para tratar el Acta.
2º) Fundamentación de los motivos del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración del Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás Cuadros y Anexos, Informe de la Sindicatura y del Contador Certificante por el ejercicio económico Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1987.
4º) Determinación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

La Comisión Fiscalizadora
c. 12/6 Nº 58.105 v. 16/6/89

"S"

SEISQUINCE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas y socios comanditados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 1989 a las 14 horas en la calle Cerrito 1070, piso 9º, oficina 128, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances generales, estado de resultado, distribución de utilidades, memoria e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las razones por las que se convoca tardíamente para tratar cuestiones relacionadas con los ejercicios mencionados en el punto anterior.
4º) Fijación de la retribución de la administradora y síndico.
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
OTROS
Llamado a Asamblea Extraordinaria a las 17 horas de la fecha señalada, en el mismo domicilio.
Los temas a tratar serán los siguientes:
1º) Consideración de la posibilidad de venta de los bienes inmuebles que integran el capital social
2º) Autorización a los socios comanditados para suscribir las respectivas escrituras traslativas de dominio y poderes generales y/o especiales, en forma indistinta.

La Administradora
c. 13/6 Nº 58.215 v. 20/6/89

"T"

TASIA Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera Convocatoria

para el día 30 de junio de 1989 a las 15,30 horas, en la sede social de Cerrito 146 1º Piso de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos, para establecer el Capital Social en la suma de Australes dos millones.
2º) Aumentar el capital social en la suma de ₳ 1.999.999,975 en acciones nominativas ordinarias de 5 votos cada una, a suscribir e integrar en el mismo acto. Los accionistas presentes no podrán ejercer derecho a acrecer sobre la parte no suscripta por los accionistas que no ejerzan el derecho de preferencia en la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación por medio fehaciente hasta el día 26 de junio de 1989 para su correspondiente inscripción en el Registro.

e. 12/6 Nº 58.079 v. 16/6/89

TATUTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca en 1ª convocatoria a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27/6/89, a las 19 hs, en Lavalle 3161, 6º; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social por revalúo contable hasta ₳ 25.000.000 y reforma del art. 5º.
3º) Modificación integral y adecuación del estatuto social a leyes 19.550, 20.643, 23.299 y decreto 83/86.
4º) Autorizaciones para instrumentación e inscripción de la reforma.

La Autorizada

NOTA: Proyecto de estatuto a disposición de accionistas en la sede social.

e. 12/6 Nº 58.169 v. 16/6/89

TECNOFOREST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de julio de 1989 a las 9.00 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1185 piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los Señores Directores Titulares y Suplentes.
3º) Remoción de los Señores Síndicos Titular y Suplente.
4º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: En segunda llamada se convoca a las 9.30 horas.

e. 14/6 Nº 58.396 v. 21/6/89

"V"

VASA VIDRIERIA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de junio de 1989 a las 18,30 horas en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º Capitalización Cuenta Ajuste del Capital.
4º Distribución de Utilidades.
5º Reforma de Estatutos por aumento de Capital (art. 5).
6º Remuneración de Directores y Síndicos.
7º Elección de Directores.
8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Copias de la documentación a que se refiere el punto 2º se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia obligatoriamente, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias en el domicilio legal de la Sociedad, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas hasta el 23 de junio de 1989.

e. 9/6 Nº 58.056 v. 15/6/89

VASA VIDRIERIA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 12.00 horas, en el domicilio de Av. Corrientes 1386, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la escisión de la sociedad y constitución de una nueva sociedad.
2º Aprobación del Balance General y Especial de Escisión al 31 de marzo de 1989. Reducción de Capital y determinación de Balances del patrimonio escindido y del no escindido.
3º Aprobación del Acta Constitutiva y Estatuto social de la nueva sociedad constituida por escisión. Designación de Directores y Síndicos. Atribución de acciones. Tratamiento de las fracciones de Acción.
4º Reducción del Capital social de la sociedad escindente y reforma del Art. 5º del estatuto de Vidriería Argentina S A.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Copia de la documentación a que se refiere el punto segundo se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se informa a los señores accionistas titulares de acciones nominativas la obligación de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 9/6 Nº 58.057 v. 15/6/89

VENOSET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 03 de julio de 1989, a las 18.00 horas en Montevideo 765 4º, oficina "D", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 13/6 Nº 58.239 v. 20/6/89

"W"

WELLS (Argentina)
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de Wells (Argentina) S. A. I. C. y F. resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 16,00 hs. en el domicilio social, calle Santa Fe 1531, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

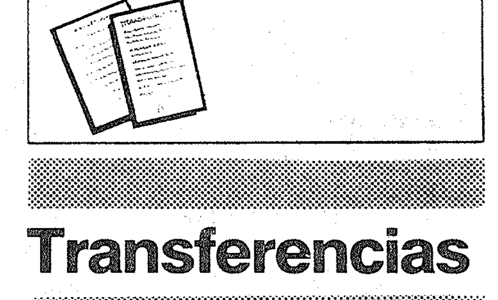
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Notas, Anexos, Cuadro H. Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio correspondientes al 48º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 539.589,92 (Australes quinientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y nueve con noventa y dos centavos), correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989 el cual arrojó quebranto.
4º) Aumento del Capital Social hasta la suma de ₳ 7.725.508 (Australes siete millones setecientos veinticinco mil quinientos ocho), mediante la emisión en su caso de 7.725.508 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y de ₳ 1 de valor nominal cada una a ser ofrecidas en suscripción, a la par o con prima, y con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de marzo de 1989 inclusive, forma y condiciones de pago.
5º) Conversión de acciones cartulares en acciones escriturales.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribución al Contador Certificante correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
8º) Designación del Contador Certificante y fijación de su retribución para el Ejercicio 1989/90.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley Sociedades Comerciales, en la sede legal de la Sociedad Santa Fe 1.531, 5º piso, Capital Federal, hasta el 26 de junio de 1989 de 14 a 18 horas.
Bs. As., 6 de junio de 1989.

e. 12/6 Nº 58.100 v. 16/6/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Ezequiel S.R.L. venden a Martina Librada Villalba el negocio de Despacho de Pan y Sandwichería, sito en esta Capital, AVENIDA CONGRESO Nº 2700. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 58.147 v. 16/6/89

Ethel Inés Rojo, transfiere su local de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B. M. 15.419 AD. 740-24 a Héctor Ricardo García, sito en la calle AV. CORRIENTES 746, Capital. Reclamos de Ley en el local.

e. 12/6 Nº 58.160 v. 16/6/89

Impogal S.R.L. comunica que transfiere su fondo de comercio de artículos fotográficos, cinematográficos, video y afines, con habilitación Municipal Nº 103548/86, con domicilio en AVDA. TRIUNVIRATO 4489 a Caypa S.R.L., en formación, domiciliada en 25 de Mayo 460 1. piso. Reclamos de ley en Escribanía Etchart, 25 de Mayo 252, piso 13.

e. 12/6 Nº 58.183 v. 16/6/89

Se avisa al público que el Sr. Omar Ringler transfiere a el Sr. Enrique Horacio Vallone, el fondo de comercio del negocio ubicado en la AVENIDA BELGRANO 3350, P. baja, Capital Federal, que funciona bajo el rubro comercio minorista: venta de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, Oposiciones de Ley en Chacabuco 994, P. Baja, Cap. Federal.

e. 13/6 Nº 58.250 v. 20/6/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Ernesto Rosende Pillado y Juan Carlos Brea venden a José María García, el negocio del ramo de Panadería Mecánica, Venta de Masas, Emparedados, Golosinas, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas en General Envasadas, sito en la calle AV. LA PLATA Nº 464/66 de Capital. Reclamos ley n/ oficinas.

e. 13/6 Nº 58.335 v. 20/6/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Eduardo José Sciarrillo y Ricardo Héctor Sciarrillo venden a Yun Peng Zhu su negocio de Bar - Café - Casa de Lunch - Despacho de bebidas y venta de helados sito en ALBERTI 30 Planta Baja, Capital; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 14/6 Nº 58.427 v. 21/6/89

Se avisa que Rutasol Díaz y Cía. S.C.C. transfiere el local sito en la calle ATUEL 1093 e ISIDRO LOREA 3201-11 de esta Capital; que funciona bajo el rubro: Estación de Servicio, a la firma Pasgal S.A. Reclamos de ley en Atuel 1093 e Isidro Lorea 3201-11, Capital Federal.

e. 14/6 Nº 58.353 v. 21/6/89

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal; avisa que el señor Manuel Fernández vende a los señores Nicolás Antonio Pérez y Santiago Pérez el negocio de comercio minorista. Venta de golosinas envasadas. (Kiosco) y lo comprendido en la ordenanza 33266 venta de helados (sin elaboración). restaurante, casa de Lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración de pizza, fugazza, empanas, postres, flanes, churros; exp. Nº 6375/88 sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 11051 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 58.448 v. 21/6/89

"C"

Julio Alvarez y Cia Soc. Col. Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital. T.E. 38-0990 avisan: Francisco Eugenio Cabrerizo vende a José Carlos Jarazo su negocio de Hotel sito en CNEL. ESTEBAN BONORINO Nº 229/31, Capital; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 14/6 Nº 58.426 v. 21/6/89

"F"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado el día 2/5/89 bajo recibo Nº 52.143 siendo la parte compradora José María Quesada del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en FRAY CAYETANO 672 (seiscientos setenta y dos); libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 14/6 Nº 58.425 v. 21/6/89

"J"

"Anchorena 74", representada por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa;

Norberto Sergio Ramirez vende a: Pipe S. R. L. su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: JOSE ANTONIO PACHECO DE MELO Nº 2019 Capital, Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/6 Nº 58.275 v. 20/6/89

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik Martillero Público con oficinas en French 2185 Capital avisa: Aldo Arcerito vende a María Elvira Duaip su negocio de Comercio minorista librería, papelería, cartonería, impresos, cotillón, filatelia, discos y grabaciones, juguetería, arts. para el fumador, fotografía y venta de golosinas envasadas y "Quiosco" y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, sito en la calle JUNÍN 1088 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 13/6 Nº 58.281 v. 20/6/89

"M"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con Ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que José Luis Llamas Barreiro vende a Juan Carlos Santillán el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares hasta 50 m², comercio minorista, despacho de pan, sito en esta Capital, calle MEXICO Nº 1685. Reclamos de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 58.146 v. 16/6/89

"R"

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que Haydée Yolanda Trolli de Sandez vende a: Wencio Ojeda Maidana su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: RIVADAVIA 2175 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/6 Nº 58.274 v. 20/6/89

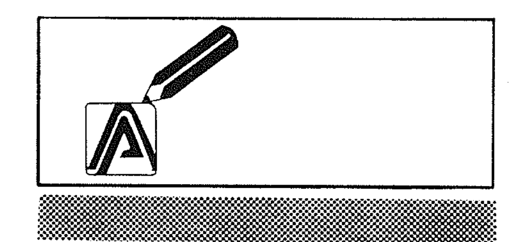
"S"

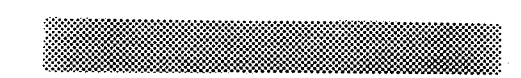
García López & Cía. Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunican que; Llang Sun Chu, vende libre de todo pasivo a los señores Manuel Fernández Rodríguez y Manuel Blanco García, el negocio del ramo de "Hotel sin Servicio de Comida (700110), con una capacidad de cuarenta y dos habitaciones (42) permiso de habilitación concedido conforme a los términos de la ordenanza 34.137, B M (15.754)", ubicado en la calle SAN JOSE Nº 1886, (Mil ochocientos ochenta y seis), de la Capital Federal, domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de la Ley 11.867, en término en nuestras oficinas.
e. 13/6 Nº 58.287 v. 20/6/89

"V"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Adelina Margarita Pelosa de Chefle vende a Oscar Coronel el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Comestibles-Envasados, Venta de Galletitas y Golosinas sueltas y Envasadas y Bebidas en General Envasadas- Habilitado Existente: Venta de Pan por Expte. Nº 56.425/80, sito en esta Capital, calle VIRREY LINIERS Nº 1865/99, SALCEDO Nº 3401/45 E INCLAN Nº 3460/74 P.B. PUESTO 1 y 2. Reclam. de Ley y dom. de las pts. n/of.
e. 12/6 Nº 58.145 v. 16/6/89

Young Ho Park, avisa que vende, libre de deudas y personal su negocio de tintorería familiar (taller de limpieza lavado de ropa) sito en VALENTIN GOMES 2884, Capital, a Soo Nam Lee. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Montevideo 708, piso 3º, Of. 13.
e. 14/6 Nº 58.392 v. 21/6/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

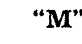
AGREST
S.A.C.I.F. e I.

Se comunica que a partir del 30/6/1989, en la sede social Avda. Jujuy 199, Cap. Fed. de 14 a 18 hs. contra presentación de los títulos en circulación, se procederá a poner a disposición de los accionistas el dividendo del 50 % y la capitalización de la cta. Ajustes al Capital del 400 % que fuera dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30/11/1988. Ambos pagos se efectúan en acciones ordinarias nominativas no endosables de las clases "A" y/o "B", según tenencias, con cupón Nº 5 al 10 adheridos, las que tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/7/88. Las fracciones menores a ₳ 1 v/n serán liquidadas de acuerdo con las normas vigentes.
El Directorio
e. 14/6 Nº 58.444 v. 16/6/89

"E"

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES CARLOS HORACIO INTILI

La Empresa de Servicios Eventuales Carlos Horacio Intili, nombre de fantasía Well Selecciones sito en Uruguay 467 3º C Cap. Fed. y Acasusso 6336 Vte. López, comunica a las personas interesadas y acreedores que ha cesado en su actividad por propia voluntad, Cancelada por disp. DNRH Nº 25 de y E del 29/5/89 del Nº 001-6. Por tanto emplaza a acreedores e interesados por 90 días para que formulen oposición y reclamos en Rivadavia Nº 1521, Capital C.P. 1033, sede del citado Registro.
e. 13/6 Nº 58.293 v. 20/6/89



"M"

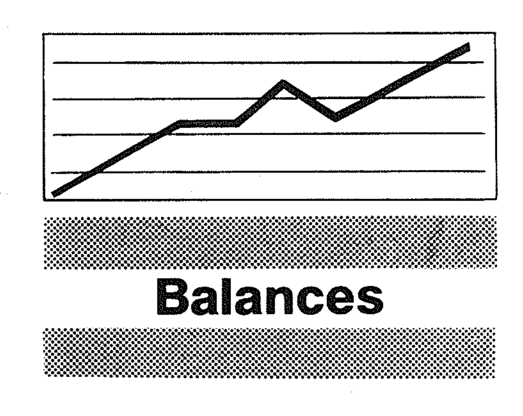
METALPLATA
Sociedad Anónima

Aumentó Capital a ₳ 1.500.000. METALPLATA S. A. Emisión ₳ 1.499.999,97 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos. Se encuentran totalmente integradas en dinero. Sede: Av. Corrientes 2294, 7º "33" (Tel. 48-8559) Bs. As.
El Apoderado General
13/6 Nº 58.346 v. 15/6/89

"N"

NAVENOR
S.A.C.I.

Por tres (3) días: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 1989 se acordó lo siguiente: a) Aumentar el Capital Social de ₳ 95.000 a ₳ 1.200.000 mediante la emisión de 1.105.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de clase B. de un voto cada una, valor nominal ₳ 1,00 cada acción por un valor nominal total de ₳ 1.105.000 para ser ofrecidas a los señores accionistas en la proporción de 11,632 de acción nueva por cada una de tenencia anterior con una prima de emisión de ₳ 10, por cada acción, con un plazo de suscripción de 30 días desde la fecha de la última publicación e integración del 100 % al contado en el momento de la suscripción. b) Emitir 1.105.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase B de un voto cada una, valor nominal ₳ 1,00 cada acción por un valor nominal total de ₳ 1.105.000 con una prima de emisión de ₳ 10, por cada acción. Plazo suscripción 30 días última publicación a integración del 100 % al contado en el momento de la suscripción.
El Directorio
e. 14/6 Nº 58.461 v. 16/6/89



Balances

— ACLARACION —

BANCO DE VALORES S. A.

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31-03-89

En la edición del 24 de mayo de 1989, donde se publicó el citado Balance, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el **Pasivo**

— Cuentas Corrientes

DONDE DICE: 40.487.335
DEBE DECIR: 40.847.335

En el **Estado de Resultados**

DONDE DICE:

— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias 39.77.335

DEBE DECIR:

— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias 39.777.335

En el **Anexo H**

DONDE DICE: TITULOS PIBLICOS
DEBE DECIR: TITULOS PUBLICOS

DONDE DICE: PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES
DEBE DECIR: PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

En las **Notas a los Estados Contables**

4 — Bienes de Disponibilidad Restringida

DONDE DICE: b) ... Comunicación "A" 1292 del 01-02-88 por ₳ 5.632.313.
DEBE DECIR: b) ... Comunicación "A" 1292 del 01-12-88 por ₳ 5.632.313.

8 — Otras

DONDE DICE: Jorge Alberto Costa, Gerente General.
DEBE DECIR: Jorge Alberto Costa, Contador General.

En el **Informe del Auditor**

2 — Alcance del trabajo de Auditoría

DONDE DICE: Nuestro examen fue realizado de acuerdo con ...
DEBE DECIR: Nuestro examen fue practicado de acuerdo a ...

e. 15/6 Nº 55.642 v. 15/6/89

800

Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ª sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

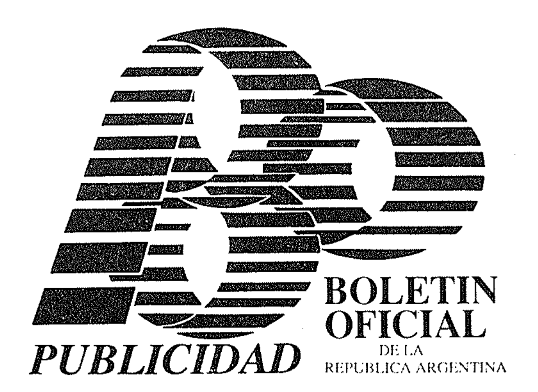
UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)